

**CONTRATO DE COMPRA VENTA**

<b>FECHA:</b>	2 ABRIL DE 2020	<b>CONTRATO N°:</b>	26978
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	31/1/2021
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO..		
<b>PRODUCTO:</b>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ..		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN</b>	INDIFERENTE
<b>CANTIDAD:</b>	SEGÚN ANEXO	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	SEGÚN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PLAZO DE PAGO:</b>	60 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>			
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	72		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEADOR:</b>	PRODUCTOS Y SERVICIOS AGROBURSATILES, ..		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEADOR:</b>			
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	27		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$	\$ 109,369.98	
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$	\$ 14,218.10	
<b>TOTAL:</b>	US\$	\$ 123,588.08	
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 66/2020, VER FÓRMULARIO DE PRECIOS, ASÍ MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEADOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORPO



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Nombre de la oferta	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MEDICO DEL FOSALUD. 2020"
Producto/Servicio	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MEDICO
Institución	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Monto	<b>SEGÚN ANEXO</b> En caso de que se agote el monto para el mantenimiento correctivo y exista monto disponible en el mantenimiento preventivo, este podrá ser utilizado para mantenimiento correctivo.
Cantidad	De acuerdo con lo indicado en Anexo I Especificaciones técnicas
Fondos	FONDOS/GOES
Término	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios (BOLPROS S.A. DE C.V.) que en lo sucesivo se denominará La Bolsa.</li> <li>• Unidad de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará USI.</li> <li>• FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD que en lo sucesivo se denominará La FOSALUD.</li> </ul>
Condiciones de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Se negociará un descuento mínimo del 5% de los precios unitarios máximos de mano de obra del MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>, según anexo No.1. ganando la negociación un solo proveedor, el cual deberá brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos odontológicos y médicos sin importar la marca. El monto del mantenimiento correctivo es un bolsón que se irá ejecutando según la necesidad.</li> <li>2. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>3. <b>Tres (3) días hábiles</b> antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo al <b>Anexo 15</b></li> </ol>
Especificaciones técnicas	Según <b>Anexo 1 Y 2</b> , El servicio debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y en las diferentes dependencias donde se ubican los equipos odontológico y médico del FOSALUD.
Origen	Indiferente.



M

## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

<p>Fecha, plazo, forma y lugar de entrega. ( Ver Anexo 1)</p>	<p><b>PLAZO DE ENTREGA:</b> El Plazo de entrega estará determinado desde la emisión de la orden de inicio de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo hasta el 31 de diciembre del 2020 o hasta donde alcance el monto del contrato o lo que ocurra primero.</p> <p><b>Para mantenimiento preventivo</b> 2 días calendario contados a partir de la fecha programada de la visita a cada establecimiento de salud, según programación elaborada en conjunto entre el contratista y el administrador del contrato.</p> <p><b>Para mantenimiento correctivo de fallas menores (Por cada equipo):</b> 10 días calendario posteriores a la aprobación de la orden de trabajo.</p> <p><b>Para mantenimiento correctivo de fallas mayores (Por cada equipo):</b> 15 días calendario posteriores a la aprobación de la orden de trabajo para el retorno y puesta en funcionamiento del equipo en cuestión, sin que esto genere gastos adicionales para el FOSALUD.</p> <p><b>Para todas las entregas:</b> Si el último día es no hábil (en relación al calendario de trabajo de las oficinas administrativas), se entregará el siguiente día hábil, sin que esto implique incumplimiento para el contratista. Los equipos que sean retirados para su reparación, deberán de entregarse completamente limpios en el establecimiento de donde se retiró, salvo casos especiales debidamente comprobados y antes del vencimiento del plazo establecido arriba para mantenimiento correctivo, donde las partes necesarias para la reparación de fallas menores o mayores, no se encuentren en el mercado local o exista algún otro problema para que el contratista pueda obtenerlas; en este caso el contratista podrá solicitar prórroga del plazo al administrador del contrato antes del vencimiento de éste, presentando la solicitud y las pruebas respectivas. En los casos en donde la solicitud de prórroga del plazo de entrega se realice fuera del plazo establecido, esta será denegada y los días se contarán como atraso hasta la fecha en la que se haga la reparación</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b> Entregas Parciales durante el período contratado.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se detallan los lugares de entrega en anexo 2)</p> <p>Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor deberán ser solicitadas por escrito por el proveedor a la USI con seis <b>(6) días hábiles</b> de anticipación a la fecha pactada en el contrato, adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador no se vea afectado en su operatividad. Según Art. 86 de Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. de C.V. Esto no exime de la aplicación de la penalización por entrega extemporánea.</p> <p><b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p> <p>El Administrador de contrato dará la orden de inicio del servicio de mantenimiento, luego de haber aprobado el calendario de visitas de mantenimiento preventivo. Este calendario se deberá elaborar entre la empresa contratada y el administrador del contrato.</p> <p>No se cancelarán trabajos, repuestos o piezas instaladas en los mantenimientos correctivos <b>que no hayan sido autorizados por el administrador del contrato</b>, es decir, que no cuenten con orden de trabajo firmada y sellada por el administrador de contrato.</p>
---	---



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

<b>Documentación requerida para toda entrega.</b>	<p>Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V., que deberá presentarse en la última entrega para firma y sello del administrador del contrato, debiendo ser presentada posteriormente a La Bolsa para su liquidación.</p> <p>Una vez dado el mantenimiento preventivo y/o correctivo serán recibidos a satisfacción del comprador, el servicio y los documentos detallados anteriormente, el Administrador del Contrato procederá a emitir el Acta de Recepción de forma mensual, siempre y cuando estos hayan sido brindados a satisfacción y de conformidad al detalle técnico contenido en el <b>Anexo 1 Y 2</b> del presente documento.</p> <p>El Administrador de Contrato deberá remitir copia del Acta de Recepción mensual a la UACI, consolidando los informes que emite la empresa contratada por cada revisión del servicio prestado para el mantenimiento y, correctivo cuando fuese necesario, de aires a condicionado, para el respectivo expediente.</p> <p>El proveedor llevará en cada visita de mantenimiento preventivo y correctivo los formularios establecidos en los <b>anexos del 4 al 8</b>, los cuales ya tienen definido quienes serán los responsables de firmarlos por parte del establecimiento de salud, dando fe de que el trabajo ha sido ejecutado. Estos documentos servirán para llevar el control operativo del contrato. En cuanto a la documentación requerida para las entregas, el administrador del contrato deberá tomar en cuenta cada uno de los documentos de control firmados para poder emitir el acta.</p>
<b>Garantías</b>	<p>Los proveedores deberán de presentar la siguiente Garantía:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Mantenimiento de Oferta 2% más IVA del valor ofertado. (Se acepta letra de cambio).</b></li></ol> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% del valor contratado.</b> Esta garantía deberá tener vigencia de 30 días posteriores a la vigencia del contrato de conformidad a la normativa de BOLPROS.</li></ol> <p><b>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato</b>, se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. DE C.V. Bolsa de Productos y Servicios, y serán devueltas una vez se cumpla con términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p><b>Garantía de Fabricante o Distribuidor</b></p> <p>El contratista deberá presentar al administrador del contrato la Garantía de Fabricante o Distribuidor de los Repuestos, mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial en donde se <b>compromete a reemplazar</b> los repuestos o partes, por causa imputables al contratista o por desperfectos de fábrica y contará con un periodo de 15 días calendario para solventar la falla. Tal garantía deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la distribución del Contrato. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de haber sido instalado cada repuesto en los</p>



**Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020**

	<p>equipos, hasta por 3 meses. A excepción de la garantía cuando se realicen cambio de tapicería que será por 12 meses, a partir del cambio de tapicería en el sillón o sillín de la unidad odontológica.</p>
	<p><b>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</b>                  En el caso que el proveedor entregue el suministro fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el FOSALUD podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de cero punto uno por ciento (0.1%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada y no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización que deberá ser calculada en conjunto con la UACI y notificada al proveedor, con copia al FOSALUD, y cancelada por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor directamente en una Tesorería del Fosalud, en caso de presentar cheque, deberá ser certificado o cheque de caja, a favor de la Dirección General de Tesorería, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p>
<p><b>Ejecución Coactiva.</b></p>	<p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b>                  En caso que los productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la Unidad de Servicios Institucionales deberá solicitar que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad al artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el mismo.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los puestos de bolsa o instituciones contratantes, si existieren acuerdos entre las partes, éstos deberán ser informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

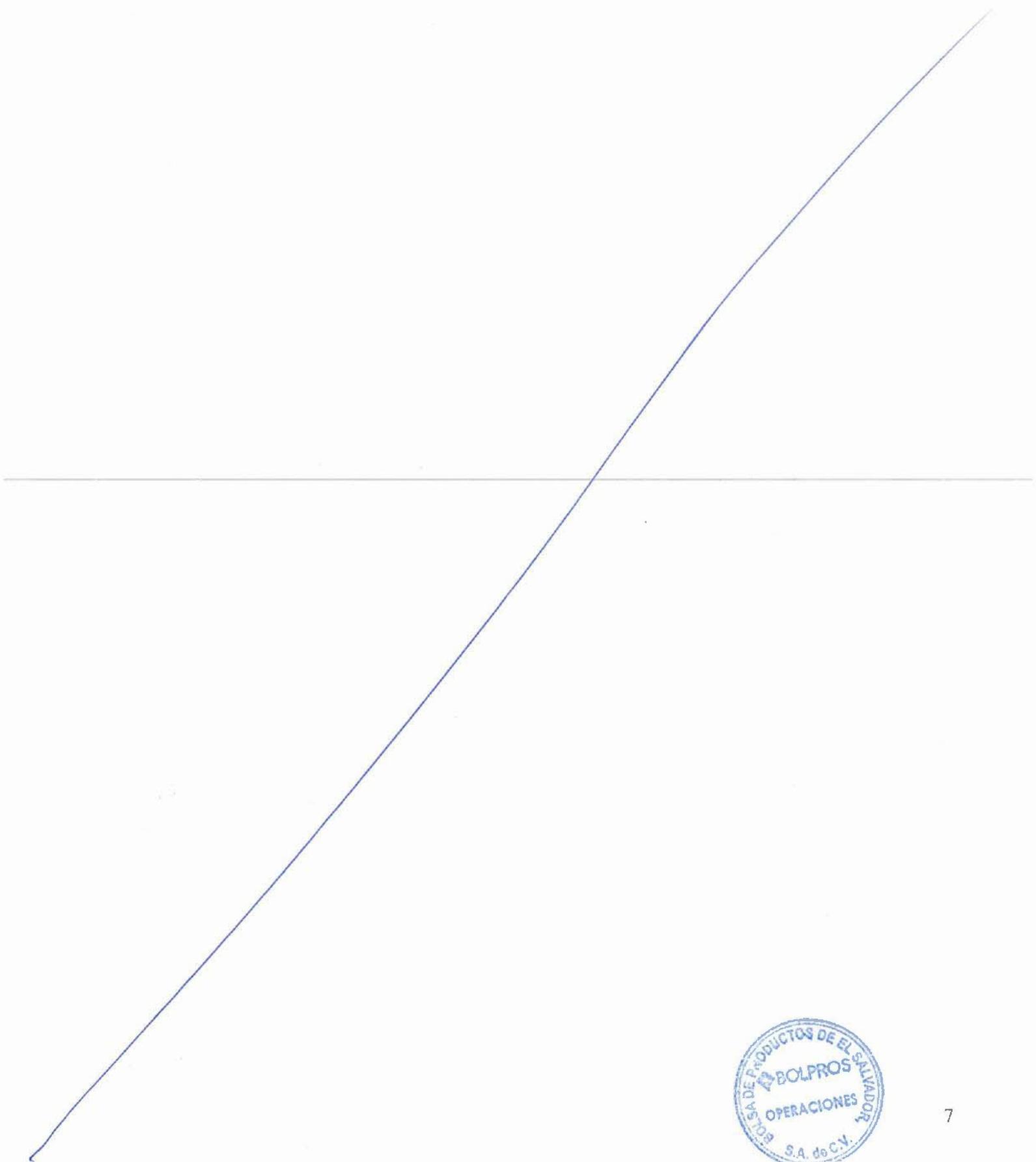
	<p>Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para la USI y el Puesto de Bolsa vendedor, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, éstos sean informados a la Bolsa antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de servicios.</b></p>	<p><b>FACTURACIÓN DIRECTA.</b></p> <p>El monto de facturación mensual del contrato será cancelado en dólares de los Estados Unidos de América (\$), en un plazo de 60 días calendario, contado a partir de la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>El proveedor presentará sus facturas de cobro original en duplicado cliente en las oficinas de las dependencias solicitantes, las cuales deberán ser de CONSUMIDOR FINAL, emitidas en legal forma, a más tardar dentro de los 5 DÍAS HÁBILES siguientes del siguiente mes del servicio prestado; además, se deberá acompañar del acta correspondiente, firmados y sellados por la persona responsable designada, que certifique la recepción satisfactoria del suministro, en consecuencia, cada dependencia solicitante, extenderá al contratista el "Quedan" correspondiente.</p> <p>El pago podrá realizarse a través de transferencia bancaria o cheque según el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para hacer efectivo el pago con abono a cuenta, es necesario que la empresa ofertante presente nota firmada por el ofertante o representante legal donde se detalla para el pago con abono a cuenta, en caso de poseer cuenta en el Banco Agrícola, S.A., la información siguiente: NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO Y NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO; y en caso de no tener cuenta con dicho banco, el pago se realizará por medio de cheque y dicha nota debe contener la información siguiente: NOMBRE DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO; para que esta pueda ser incorporada en el contrato respectivo.</li> <li>• Crédito a 30 días calendario para Micro y Pequeña Empresa, para lo cual se debe adjuntar el Registro MYPE.</li> <li>• 60 días calendario para Mediana y Gran Empresa.</li> </ul> <p>Para el cobro de los servicios prestados, el contratista deberá presentar sus facturas a cobro en la siguiente dirección: Final Novena Calle Pte, No 3843, Col. Escalón, San Salvador; y deberán ser emitidas a nombre del Fondo Solidario para la Salud FOSALUD</p>



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

	<p>En la factura debe venir descontado el uno por ciento (1%) en concepto de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a lo establecido en el Artículo 162, inciso tercero del Código Tributario resoluciones 12301-NEX-2140-2007 de las catorce horas del día tres de diciembre de dos mil siete.</p> <p>Que de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 156 incisos del 1º al 6º, 156-A y 158 incisos 1º y 2º del Código Tributario y a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se retendrá a toda persona natural que gane la negociación el 10% del valor total facturado en concepto de impuesto sobre la renta.</p> <p>Todo pago que se realice con motivo del contrato estará gravado con los impuestos correspondientes, de conformidad al Código Tributario y demás leyes vigentes.</p> <p>El cobro se efectuará mensualmente, y los documentos a cobro deberán ser presentados de conformidad al siguiente detalle en original y copia:</p> <p>El período de pago comenzará a transcurrir a partir de la emisión del quedan, el cual será de hasta un máximo de 60 días calendario, una vez que el comprador verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos, de acuerdo con lo que se indica en la documentación requerida.</p> <p><del>Los pagos podrán realizarse de dos formas: 1. Con cheque o 2) Abono a cuenta para ello el proveedor que gane la rueda de negociación debe presentar un día hábil posterior al cierre del contrato declaración jurada de cuenta bancaria.</del></p>
<p><b>Otras Condiciones:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El Administrador de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Suministrante a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de FOSALUD, para que se notifique a la USI, y éste a BOLPROS, S.A. DE C.V sobre los incumplimientos respectivos.</li> <li>2) La Institución Compradora no incluirá y/o firmará cláusula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art.6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios.</li> <li>3) El día siguiente hábil luego del cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la USI, precios de cierre (<b>anexo 1</b>). <b>Los precios del anexo 1 (mantenimiento preventivo) y El anexo 2 que se refiere a los mantenimientos correctivos (repuestos y mano de obra), serán presentados por el proveedor ganador de la negociación.</b></li> </ol>
<p><b>Vigencia del Contrato</b></p>	<p>A partir del cierre al 31 de enero de 2021.</p>
<p><b>Prórrogas y adendas al contrato</b></p>	<p>Para los contratos producto de esta oferta de compra, se aceptarán prórrogas y adendas de acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p>





# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 1

### 1) Condiciones y características del servicio.

#### LISTA DE EQUIPOS A LOS QUE SE LES DARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

No. Lote	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO	Monto máximo S/IVA US\$
1	1 La Cantidad es indeterminada y se irá ejecutando según la necesidad y disponibilidad financiera de lo contratado.	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE LAS BOSEM DEL FOSALUD. (Se realizará 1 mantenimiento Preventivo a cada equipo en el periodo contratado) MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL EQUIPO ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE LAS BOSEM DEL FOSALUD.	\$58.070.76 \$7.770.48
2	1 La Cantidad es indeterminada y se irá ejecutando según la necesidad y disponibilidad financiera de lo contratado.	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE LAS BOSEM DEL FOSALUD. (Se realizará 1 mantenimiento Preventivo a cada equipo en el periodo contratado)	\$32.608.45
3	1 La Cantidad es indeterminada y se irá ejecutando según la necesidad y disponibilidad financiera de lo contratado.	C/U	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE LAS BOSEM DEL FOSALUD. MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DE LAS CPTA DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, PARACENTRAL, ORIENTAL. (Se realizará 1 mantenimiento Preventivo a cada equipo en el periodo contratado)	\$6.654.91 \$2.560.09
<b>TOTAL</b>				<b>\$109.369.98</b>



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO			PRECIO TOTAL MAXIMO S/IMPUESTOS
1	C/U		MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE LAS BOSEM DEL FOSALUD. (Se realizará 1 mantenimiento Preventivo a cada equipo en el periodo contratado)			\$58,070.76
La Cantidad es indeterminada y se irá ejecutando según la necesidad y disponibilidad financiera de lo contratado.			MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL EQUIPO ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE LAS BOSEM DEL FOSALUD.			\$7,770.48
<b>A. REGIÓN METROPOLITANA</b>						
<b>1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO ODONTOLÓGICO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)</b>						
No.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MONTO TOTAL
1	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD O MICROMOTOR	C/U	50	\$27.12	\$1,356.00	\$12,910.70
2	PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD PARA USO ODONTOLÓGICO	C/U	55	\$27.12	\$1,491.60	
3	AMALGAMADOR	C/U	21	\$45.50	\$955.50	
4	APARATO ULTRASÓNICO	C/U	4	\$45.50	\$182.00	
5	COMPRESOR ODONTOLÓGICO de 1 HP, 2 HPO MAS 120/220 v. 60 Hz	C/U	26	\$69.12	\$1,797.12	
6	ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO, CON TERMOSTATO Y REGULADOR DE TIEMPO, DOS O TRES COMPARTIMIENTOS	C/U	22	\$54.25	\$1,193.50	
7	ESTERILIZADOR DENTAL DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES	C/U	2	\$89.25	\$178.50	
8	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO	C/U	21	\$38.50	\$808.50	
9	UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL COMPUESTA DE SILLÓN, ESCUPIDERA, LAMPARA, JERINGA TRIPLE, EYECTOR DE SALIVA, CON CONTROL Y CONECTOR PARA ALTA Y BAJA VELOCIDAD, REÓSTATO,	C/U	29	\$170.62	\$4,947.98	
						<b>\$12,910.70</b>
				48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
				\$13.13	\$13.99	\$15.81
				\$13.13	\$13.99	\$15.81
				\$22.02	\$23.48	\$26.53
				\$22.02	\$23.48	\$26.53
				\$33.45	\$35.67	\$40.30
				\$26.26	\$27.99	\$31.63
				\$43.20	\$46.05	\$52.04
				\$18.63	\$19.87	\$22.45
				\$62.58	\$88.04	\$99.49



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

B. REGIÓN CENTRAL									
No.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
10	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD O MICROMOTOR	C/U	29	\$27.12	\$786.48	\$10,366.48	\$13.13	\$13.99	\$15.81
11	PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD PARA USO ODONTOLÓGICO	C/U	33	\$27.12	\$894.96		\$13.13	\$13.99	\$15.81
12	AMALGAMADOR	C/U	21	\$45.50	\$955.50		\$22.02	\$23.48	\$26.53
13	APARATO DE RAYOS X	C/U	2	\$89.25	\$178.50		\$43.20	\$46.05	\$52.04
14	APARATO ULTRASÓNICO	C/U	2	\$45.50	\$91.00		\$22.02	\$23.48	\$26.53
15	COMPRESOR ODONTOLÓGICO de 1 HP, 2 HPO MAS 120/220 v, 60 Hz	C/U	19	\$69.12	\$1,313.28		\$33.45	\$35.67	\$40.30
16	ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO, CON TERMOSTATO Y REGULADOR DE TIEMPO, DOS O TRES COMPARTIMIENTOS	C/U	24	\$54.25	\$1,302.00		\$26.26	\$27.99	\$31.63
17	ESTERILIZADOR DENTAL DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES	C/U	6	\$89.25	\$535.50		\$43.20	\$46.05	\$52.04
18	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO	C/U	10	\$38.50	\$385.00		\$18.63	\$19.87	\$22.45
19	UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL COMPUESTA DE SILLÓN, ESCUPIDERA, LAMPARA, JERINGA TRIPLE, EYECTOR DE SALIVA, CON CONTROL Y CONECTOR PARA ALTA Y BAJA VELOCIDAD, REÓSTATO.	C/U	23	\$170.62	\$3,924.26		\$82.58	\$88.04	\$99.49
					\$10,366.48				
C. REGIÓN PARACENTRAL									
No.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
20	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD O MICROMOTOR	C/U	25	\$27.12	\$678.00	\$6,230.51	\$13.13	\$13.99	\$15.81
21	PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD PARA USO ODONTOLÓGICO	C/U	26	\$27.12	\$705.12		\$13.13	\$13.99	\$15.81
22	AMALGAMADOR	C/U	10	\$45.50	\$455.00		\$22.02	\$23.48	\$26.53
23	APARATO DE RAYOS X	C/U	1	\$89.25	\$89.25		\$43.20	\$46.05	\$52.04
24	APARATO ULTRASÓNICO	C/U	2	\$45.50	\$91.00		\$22.02	\$23.48	\$26.53
25	COMPRESOR ODONTOLÓGICO de 1 HP, 2 HPO MAS 120/220 v, 60 Hz	C/U	11	\$69.12	\$760.32		\$33.45	\$35.67	\$40.30
26	ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO, CON TERMOSTATO Y REGULADOR DE TIEMPO, DOS O TRES COMPARTIMIENTOS	C/U	13	\$54.25	\$705.25		\$26.26	\$27.99	\$31.63
27	ESTERILIZADOR DENTAL DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES	C/U	5	\$89.25	\$446.25		\$43.20	\$46.05	\$52.04
28	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO	C/U	11	\$38.50	\$423.50		\$18.63	\$19.87	\$22.45
29	UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL COMPUESTA DE SILLÓN, ESCUPIDERA.	C/U	11	\$170.62	\$1,876.82		\$82.58	\$88.04	\$99.49





## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

47	ESTERILIZADOR DENTAL DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES	C/U	9	\$98.00	\$882.00	\$47.43	\$50.57	\$57.14	
48	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO	C/U	12	\$45.50	\$546.00	\$22.02	\$23.48	\$26.53	
49	UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL COMPUESTA DE SILLÓN, ESCUPIDERA, LÁMPARA, JERINGA TRIPLE, EYECTOR DE SALIVA, CON CONTROL Y CONECTOR PARA ALTA Y BAJA VELOCIDAD, REÓSTATO.	C/U	15	\$179.37	\$2.690.55	\$86.82	\$92.55	\$104.59	
					\$8.761.23				
<b>F. UNIDADES MOVILES</b>									
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCION DEL EQUIPO.</b>	<b>U/M</b>	<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>48.4%</b>	<b>PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$</b>	<b>PRECIO C/IVA US\$</b>	
50	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD O MICROMOTOR	C/U	29	\$28.00	\$812.00	\$13.55	\$14.45	\$16.33	
51	PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD PARA USO ODONTOLÓGICO.	C/U	30	\$28.00	\$840.00	\$13.55	\$14.45	\$16.33	
52	AMALGAMADOR	C/U	12	\$45.50	\$546.00	\$22.02	\$23.48	\$26.53	
53	APARATO ULTRASÓNICO	C/U	14	\$45.50	\$637.00	\$22.02	\$23.48	\$26.53	
54	LAMPARA DE LUZ FRIA DE PEDESTAL PARA EQUIPO PORTATIL	C/U	15	\$36.75	\$551.25	\$17.79	\$18.96	\$21.43	
55	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO	C/U	12	\$50.75	\$609.00	\$24.56	\$26.19	\$29.59	
56	ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO, CON TERMOSTATO Y REGULADOR DE TIEMPO, DOS O TRES COMPARTIMIENTOS		4	\$63.00	\$252.00	\$30.49	\$32.51	\$36.73	
57	UNIDAD ODONTOLÓGICA PORTATIL COMPUESTA DE JERINGA TRIPLE, CONTROLES Y CONECTORES PARA PIEZAS DE MANO ALTA Y BAJA VELOCIDAD, COMPRESOR INCORPORADO DE 1 HP, EYECTOR DE SALIVA Y REÓSTATO, 60HZ INCLUYE SILLON ODONTOLÓGICO DE CAMPAÑA, PLEGABLE, PORTÁTIL, DE PESO LIVIANO, ESTABLE, METÁLICO Y TAPIZADO DE MATERIAL LAVABLE, QUE INCLUYE LÁMPARA DE LUZ FRÍA.	C/U	18	\$170.62	\$3.071.16	\$82.58	\$88.04	\$99.49	
<b>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO</b>					<b>\$7.318.41</b>				
<b>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO</b>					<b>\$58.070.76</b>				
58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO				\$7.770.48				
<b>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOTE 1</b>					<b>\$65.841.24</b>				



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO			MONTO MAXIMO S/IMPUESTOS		
1		C/U				\$32,608.45		
La Cantidad es indeterminada y se irá ejecutando según la necesidad y disponibilidad financiera de lo contratado.								
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE LAS BOSEM DEL FOSALUD.</b> (Se realizará 1 mantenimiento Preventivo a cada equipo en el periodo contratado)								
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE LAS BOSEM DEL FOSALUD.</b>								
<b>A. REGIÓN METROPOLITANA</b>								
<b>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)</b>								
No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
59	NEBULIZADORES	C/U	9	\$27.12	\$244.08	\$13.13	\$13.99	\$15.81
60	BASCULA CON TALLIMETRO	C/U	12	\$23.62	\$283.44	\$11.43	\$12.19	\$13.77
61	BASCULA PEDIATRICA CON O SIN TALLIMETRO	C/U	2	\$27.12	\$54.24	\$13.13	\$13.99	\$15.81
62	DEFIBRILADORES PORTATILES CON Y SIN MARCAPASO	C/U	10	\$141.74	\$1,417.40	\$68.60	\$73.14	\$82.65
63	LARINGOSCOPIO	C/U	8	\$90.12	\$720.96	\$43.62	\$46.50	\$52.55
64	BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA A SENA GW (CARE FUSION)	C/U	2	\$80.50	\$161.00	\$38.96	\$41.54	\$46.94
65	AUTOCLAVE	C/U	16	\$90.12	\$1,441.92	\$43.62	\$46.50	\$52.55
66	MONITOR DE SIGNOS VITALES	C/U	2	\$107.62	\$215.24	\$52.09	\$55.53	\$62.75
67	ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS	C/U	3	\$63.00	\$189.00	\$30.49	\$32.51	\$36.73
68	NEVERA DE AMBULANCIA PARA REFRIGERACIÓN DE MEDICAMENTOS	C/U	3	\$72.62	\$217.86	\$35.15	\$37.47	\$42.34
69	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR.MARCAS EEE Y KANG-MING-NA	C/U	20	\$63.87	\$1,277.40	\$30.91	\$32.96	\$37.24
70	CAMILLAS DE AMBULANCIA	C/U	10	\$41.12	\$411.20	\$19.90	\$21.22	\$23.98
71	ASPIRADORES DE SECRECIONES	C/U	10	\$30.62	\$306.20	\$14.82	\$15.80	\$17.85
<b>B. REGIÓN CENTRAL</b>								
<b>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)</b>								



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
72	NEBULIZADORES	C/U	13	\$27.12	\$352.56	\$13.13	\$13.99	\$15.81
73	BASCULA CON TALLIMETRO	C/U	9	\$23.62	\$212.58	\$11.43	\$12.19	\$13.77
74	BASCULA PEDIATRICA CON O SIN TALLIMETRO	C/U	15	\$27.12	\$406.80	\$13.13	\$13.99	\$15.81
75	DEFIBRILADORES PORTATILES CON Y SIN MARCAPASO	C/U	6	\$141.74	\$850.44	\$68.60	\$73.14	\$82.65
76	AUTOCLAVE	C/U	17	\$90.12	\$1,532.04	\$43.62	\$46.50	\$52.55
77	ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS	C/U	6	\$63.00	\$378.00	\$30.49	\$32.51	\$36.73
78	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCAS EEE Y KANG-MING NA	C/U	18	\$63.87	\$1,149.66	\$30.91	\$32.96	\$37.24
					<b>\$4,882.08</b>			

### C. REGIÓN PARACENTRAL

**UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)**

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
79	NEBULIZADORES	C/U	10	\$27.12	\$271.20	\$13.13	\$13.99	\$15.81
80	BASCULA CON TALLIMETRO	C/U	7	\$23.62	\$165.34	\$11.43	\$12.19	\$13.77
81	BASCULA PEDIATRICA CON O SIN TALLIMETRO	C/U	13	\$27.12	\$352.56	\$13.13	\$13.99	\$15.81
82	DEFIBRILADORES PORTATILES CON Y SIN MARCAPASO	C/U	2	\$141.74	\$283.48	\$68.60	\$73.14	\$82.65
83	AUTOCLAVE	C/U	12	\$90.12	\$1,081.44	\$43.62	\$46.50	\$52.55
84	ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS	C/U	5	\$63.00	\$315.00	\$30.49	\$32.51	\$36.73
85	ULTRASONOGRAFO	C/U	1	\$153.12	\$153.12	\$74.11	\$79.01	\$89.28
86	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCAS EEE Y KANG-MING NA	C/U	19	\$63.87	\$1,213.53	\$30.91	\$32.96	\$37.24
					<b>\$3,835.67</b>			

### D. REGIÓN OCCIDENTAL

**UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)**

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
87	NEBULIZADORES	C/U	20	\$36.75	\$735.00	\$17.79	\$18.96	\$21.43
88	BASCULA CON TALLIMETRO	C/U	8	\$36.75	\$294.00	\$17.79	\$18.96	\$21.43
89	BASCULA PEDIATRICA CON O SIN TALLIMETRO	C/U	17	\$36.75	\$624.75	\$17.79	\$18.96	\$21.43



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

90	DESFIBRILADORES PORTATILES CON Y SIN MARCAPASO	C/U	3	\$150.49	\$451.47	\$72.84	\$77.65	\$87.75
91	AUTOCLAVE	C/U	21	\$98.87	\$2,076.27	\$47.85	\$51.02	\$57.65
92	ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS	C/U	5	\$71.75	\$358.75	\$34.73	\$37.02	\$41.84
93	ULTRASONOGRAFO	C/U	1	\$153.12	\$153.12	\$74.11	\$79.01	\$89.28
94	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCAS EEE Y KANG MING NA	C/U	28	\$71.75	\$2,009.00	\$34.73	\$37.02	\$41.84
					<b>\$6,702.36</b>			

### E. REGIÓN ORIENTAL

**UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)**

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
95	NEBULIZADORES	C/U	30	\$36.75	\$1,102.50	\$17.79	\$18.96	\$21.43
96	BASCULA CON TALLIMETRO	C/U	11	\$36.75	\$404.25	\$17.79	\$18.96	\$21.43
97	BASCULA PEDIATRICA CON O SIN TALLIMETRO	C/U	25	\$36.75	\$918.75	\$17.79	\$18.96	\$21.43
98	DESFIBRILADORES PORTATILES CON Y SIN MARCAPASO	C/U	3	\$150.49	\$451.47	\$72.84	\$77.65	\$87.75
99	AUTOCLAVE	C/U	22	\$98.87	\$2,175.14	\$47.85	\$51.02	\$57.65
100	ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS	C/U	9	\$71.75	\$645.75	\$34.73	\$37.02	\$41.84
101	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCAS EEE Y KANG MING NA	C/U	33	\$132.99	\$4,388.67	\$64.37	\$68.62	\$77.54
					<b>\$10,086.53</b>			

### F. UNIDADES MOVILES

**UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)**

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
102	AUTOCLAVE	C/U	1	\$90.12	\$90.12	\$43.62	\$46.50	\$52.55
103	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCAS EEE Y KANG MING NA	C/U	1	\$71.75	\$71.75	\$34.73	\$37.02	\$41.84
					<b>\$161.87</b>			
<b>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO</b>					<b>\$32,608.45</b>			
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO MEDICO HASTA POR UN MONTO DE</b>					<b>6654.91</b>			
<b>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOTE</b>					<b>\$39,263.36</b>			



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

LOTE No. 3									
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO				MONTO MAXIMO S/IMPUESTOS			
1	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DE LAS CPTA DEL FOSALUD REGIONES OCCIDENTAL, METROPOLITANA, PARACENTRAL, ORIENTAL. (Se realizará 1 mantenimiento Preventivo a cada equipo en el periodo contratado)				\$2.560.09			
La Cantidad es indeterminada y se irá ejecutando según la necesidad y disponibilidad financiera de lo contratado.						\$1.705.29			
<b>A. REGIÓN METROPOLITANA</b>									
UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)									
No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$	
105	CAPNOMETRO (MONITOR DE MONOXIDO DE CARBONO, CARBOXHEMOGLOBINA EN ALIENTO) MARCA COVITA BEDFONT. MODELO SMOKERLIZER	C/U	2	\$159.24	\$318.48	\$77.07	\$82.17	\$92.85	
106	EQUIPO PROFESIONAL DE ALCOTEST (MONITOR PARA DETECTAR CONCENTRACION DE ALCOHOL EN AIRE EXPIRADO) MARCA CDP MODELO CDP 8900	C/U	2	\$124.24	\$248.48	\$60.13	\$64.11	\$72.44	
107	EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE PARTICULAS DE MONOXIDO DE CARBONO EN AMBIENTE	C/U	2	\$142.62	\$285.24	\$69.03	\$73.59	\$83.16	
108	EQUIPO LA DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA MARCA ULTIMED MODELO SALIVASCREEN-008 M1000	C/U	2	\$63.87	\$127.74	\$30.91	\$32.96	\$37.24	
								\$979.94	
<b>C. REGIÓN PARACENTRAL</b>									
UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)									
No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$	
109	CAPNOMETRO (MONITOR DE MONOXIDO DE CARBONO, CARBOXHEMOGLOBINA EN ALIENTO) MARCA COVITA BEDFONT MODELO SMOKERLIZER	C/U	1	\$159.24	\$159.24	\$77.07	\$82.17	\$92.85	
110	EQUIPO PROFESIONAL DE ALCOTEST (MONITOR PARA DETECTAR CONCENTRACION DE ALCOHOL EN AIRE EXPIRADO) MARCA CDP MODELO CDP 8900	C/U	1	\$124.24	\$124.24	\$60.13	\$64.11	\$72.44	



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
111	EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE PARTICULAS DE MONÓXIDO DE CARBONO EN AMBIENTE	C/U	1	\$142.62	\$142.62	\$69.03	\$73.59	\$83.16
112	EQUIPO LA DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA MARCA ULTIMED MODELO SALIVASCREEN-008 M1000	C/U	1	\$63.87	\$63.87	\$30.91	\$32.96	\$37.24
					\$489.97			
<b>D. REGIÓN OCCIDENTAL</b>								
<b>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)</b>								
No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
113	CAPNOMETRO (MONITOR DE MONÓXIDO DE CARBONO, CARBOXIHEMOGLOBINA EN ALIENTO) MARCA COVITA BEDFONT MODELO SMOKERLIZER	C/U	1	\$167.99	\$167.99	\$81.31	\$86.68	\$97.95
114	EQUIPO PROFESIONAL DE ALCOTEST (MONITOR PARA DETECTAR CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN AIRE EXPIRADO) MARCA CDP MODELO CDP 8900	C/U	1	\$132.99	\$132.99	\$64.37	\$68.62	\$77.54
115	EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE PARTICULAS DE MONÓXIDO DE CARBONO EN AMBIENTE. MARCA QUEST TECHNOLOGIES MODELO EVM-4/CD	C/U	1	\$150.49	\$150.49	\$72.84	\$77.65	\$87.75
116	EQUIPO LA DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA MARCA ULTIMED MODELO SALIVASCREEN-008 M1000	C/U	1	\$71.75	\$71.75	\$34.73	\$37.02	\$41.84
					\$523.22			
<b>E. REGIÓN ORIENTAL</b>								
<b>UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION. (A ESTE MISMO EQUIPO SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO.)</b>								
No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL	48.4%	PRECIO C/DESCUENTO S/IVA US\$	PRECIO C/IVA US\$
117	CAPNOMETRO (MONITOR DE MONÓXIDO DE CARBONO, CARBOXIHEMOGLOBINA EN ALIENTO) MARCA COVITA BEDFONT MODELO SMOKERLIZER	C/U	1	\$167.99	\$167.99	\$81.31	\$86.68	\$97.95
118	EQUIPO PROFESIONAL DE ALCOTEST (MONITOR PARA DETECTAR CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN AIRE EXPIRADO) MARCA CDP MODELO CDP 8900	C/U	1	\$132.99	\$132.99	\$64.37	\$68.62	\$77.54
119	EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE PARTICULAS DE MONÓXIDO DE CARBONO EN AMBIENTE	C/U	1	\$132.99	\$132.99	\$64.37	\$68.62	\$77.54
120	EQUIPO LA DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA MARCA ULTIMED MODELO SALIVASCREEN-008 M1000	C/U	1	\$132.99	\$132.99	\$64.37	\$68.62	\$77.54
					\$566.96			
					\$2,560.09			
<b>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO</b>								
121	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO				1705.29			
	<b>TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOTE 3</b>				\$4,265.38			
	<b>TOTAL GENERAL (LOTES 1,2 Y 3)</b>				\$109,369.98			



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 2

EL PROVEEDOR QUE GANE LA NEGOCIACION DEBE REMITIR 1 DIA HABIL POSTERIOR AL CIERRE EL PRESENTE ANEXO DE RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

### DETALLE DE PRECIOS DE RUTINAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (FOSALUD SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS PRECIOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A PAGAR CON BASE A DATOS HISTORICOS INSTITUCIONALES)

El contratista deberá entregar un listado con los precios de las partes con las que prestará el servicio de mantenimiento correctivo, en el siguiente listado se presenta un mínimo partes.

#### LOTE 1

TRABAJOS PREVENTIVOS		
Limpieza general de todo el equipo, así como sus accesorios, incluidos en las respectivas clínicas Odontológicas.		
Revisión, limpieza y lubricación de piezas de mano de alta y baja velocidad.		
Revisión, limpieza y lubricación de Unidad Odontológica Tradicional (incluye todas sus partes y accesorios para el completo funcionamiento, sistema eléctrico, mecánico, hidráulico) y equipos portátiles (incluye todas sus partes y accesorios para el completo funcionamiento).		
Revisión de presión de aire y se regulará si fuese necesario, en Unidades Dentales Tradicionales y compresores, adecuada según marca y modelo.		
Revisión y limpieza de lámparas de Fotocurado, amalgamadores, rayos x, aparatos ultrasónicos, esterilizadores dentales.		
Lámparas de luz fría a estas se les realizara limpieza en todas sus superficies, lubricación.		
Accesorios como escupideras, drenajes, tuberías de agua, serán revisadas y limpiadas para evitar que se obstruyan.		
Revisión del sistema hidráulico y eléctrico del equipo y su respectiva lubricación. Así también limpieza de tapicería y Revisión de Pintura de los Equipos (Unidad Odontológica Tradicional) y sillines.		
Todos los equipos odontológicos gozaran de revisión del amperaje y voltaje, y las diferentes conexiones eléctricas, relacionadas a estos y sus accesorios según marca y modelos		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO ODONTOLOGICO		
REGION METROPOLITANA		
Repuesto para Equipo Odontológico	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
1. UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL	MANO DE OBRA	REPUESTO
A. SILLÓN ODONTOLÓGICO Y TODOS SUS ACCESORIOS.		
· Reparación de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$50.00	\$ 75.00
· Cambio de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$40.00	\$150.00
· Reparación de tableta electrónica	\$100.00	\$90.00
· Cambio de tableta electrónica	\$40.00	\$600.00
· Recableado	\$70.00	\$90.00
· Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$35.00	\$35.00
· Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$80.00
· Cambio de fusibles. (*)	\$5.00	\$1.00
· Reparación de motor	\$40.00	\$150.00
· Cambio de tapicería para el sillón Odontológico	\$40.00	\$60.00
· Cambio de tapicería para el sillón Odontológico	\$100.00	\$160.00
· Cambio de cubierta plástica de base de la unidad	\$ 25.00	\$150.00
· Restablecimiento drenaje, así como los suministros de agua, presión de aire, de todos los equipos odontológicos que trabajen con este sistema a través del cambio de tubería de PVC, cobre, mangueras de plástico de alta presión, válvulas check, válvulas de paso de agua y filtros de agua y aire.	\$50.00	\$250.00
· Cambio de Escupidera	\$ 35.00	\$170.00
· Cambio de base de escupidera	\$60.00	\$90.00
· Cambio de cubierta plástica para escupidera	\$35.00	\$170.00
• Cambio de serpentín para llenado de vaso o escupidera.	\$ 20.00	\$ 40.00
· Cambio de mangueras Dúplex	\$20.00	\$50.00
· Cambio de manguera corrugada 1 1/2"	\$20.00	\$70.00
· Cambio de manguera de 3 hoyos	\$20.00	\$50.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violeta, para sillón dental y sus manerales, lámpara de luz fría y módulos dentales y sillines.	\$150.00	\$150.00
• Cambio de tarjeta electrónica para el equipo que funcione bajo esa modalidad.	\$50.00	\$650.00
• Cambio de cubiertas plásticas o acrílicas para motor. (*)	\$30.00	\$ 150.00
• Reparación de pedaleras de mando. (*)	\$40.00	\$60.00
• Cambio de pedalera de mando de aire (reóstato)	\$20.00	\$100.00
• Cambio de cubierta plástica para pedal marca Olsen	\$30.00	\$170.00
• Reparación de boquillas para eyector (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de boquillas para eyector. (*)	\$20.00	\$ 60.00
• Reparación de válvula para eyector o válvula ventury	\$30.00	\$20.00
• Cambio de válvula para eyector o válvula ventury	\$20.00	\$ 70.00
• Cambio de eyector con boquilla	\$10.00	\$80.00
• Cambio de filtro para eyector	\$15.00	\$ 35.00
• Reparación de control de mando del eyector	\$15.00	\$15.00
• Cambio de control de mando del eyector	\$ 20.00	\$70.00
• Cambio de manguera para eyector	\$20.00	\$45.00
• Reparación de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$10.00	\$30.00
• Cambio de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$10.00	\$55.00
• Reparación o Cambio de válvulas de aguja. (*)	\$10.00	\$ 50.00
• Reparación de válvulas on/off. (*)	\$20.00	\$5.00
• Cambio de válvulas on/off. (*)	\$10.00	\$50.00
<b>B. LÁMPARA DEL EQUIPO ODONTOLÓGICO O DE LUZ FRÍA</b>		
• Restablecer la intensidad adecuada de la luz a través del cambio de regulador de intensidad de luz para los equipos que trabajen bajo ese sistema.	\$15.00	\$45.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$30.00	\$100.00
• Reparación de control de encendido y apagado.	\$5.00	\$15.00
• Cambio de control de encendido y apagado	\$10.00	\$ 30.00
• Cambio de fusible	\$5.00	\$5.00
• Cambio de halógenos. (*)	\$10.00	\$30.00
• Cambio de base de foco	\$10.00	\$25.00
• Cambio de pantallas reflectoras (*)	\$10.00	\$200.00
• Cambio de pantallas protectoras. (*)	\$10.00	\$30.00
• Reparación de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$30.00	\$40.00
• Cambio de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$30.00	\$100.00
• Reparación de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$15.00	\$40.00
• Cambio de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$20.00	\$60.00
• Reparación de manerales (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambio de manerales (*)	\$20.00	\$50.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violetas	\$50.00	\$60.00
• Cambio de lámpara de equipo odontológico o de luz fría.	\$ 60.00	\$ 650.00
<b>C. JERINGA TRIPLE</b>		
• Reparación de mangueras plásticas. (*)	\$5.00	\$10.00
• Cambio de mangueras plásticas. (*)	\$10.00	\$25.00
• Reparación de tubería metálica	\$5.00	\$10.00
• Cambio de tubería metálica	\$10.00	\$25.00
• Cambio de empaques para eliminar fugas de agua y aire. (*)	\$5.00	\$20.00
• Cambio de resortes de controles de paso de agua y aire y sistema spray. (*)	\$5.00	\$10.00
• Reparación de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray. (*)	\$5.00	\$10.00
• Cambio de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray. (*)	\$5.00	\$20.00
• Reparación de jeringa triple	\$10.00	\$40.00
• Cambio de jeringa triple.	\$ 20.00	\$ 80.00
<b>D. MÓDULO DENTAL</b>		
• Reparación del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$10.00	\$15.00
• Cambio del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$10.00	\$40.00
• Reparación de manómetros. (*)	\$10.00	\$20.00
• Cambio de manómetros. (*)	\$10.00	\$50.00
• Cambio de botella presurizada	\$10.00	\$25.00
• Cambio de tapón de botella presurizada	\$10.00	\$10.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

· Reparación de fuga de aire y/o agua de todo el equipo	\$25.00	\$70.00
· Reparación de switch	\$5.00	\$10.00
· Cambios de switch. (*)	\$5.00	\$20.00
· Reparación de válvulas. (*)	\$10.00	\$20.00
· Cambios de válvulas. (*)	\$10.00	\$70.00
· Reparación de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$10.00	\$30.00
· Cambio de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$10.00	\$90.00
· Reparación de controles eléctricos. (*)	\$10.00	\$35.00
· Cambio de controles eléctricos. (*)	\$10.00	\$90.00
· Cambio de holder (reposo de las piezas de mano)	\$10.00	\$75.00
· Cambio de tubería para eyección	\$10.00	\$35.00
· Cambio de válvula para pieza de mano	\$10.00	\$50.00
· Cambio de conector sencillo para pieza de mano	\$10.00	\$35.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
· Reparación de válvulas de vacío (*)	\$10.00	\$35.00
· Cambio de válvulas de vacío. (*)	\$10.00	\$75.00
· Cambio de mesa de modulo	\$20.00	\$250.00
· Reparación de la mesa del módulo	\$20.00	\$100.00
· Cambio de Pintura	\$50.00	\$75.00
• Cambio de tornillo sin fin.	\$ 100.00	\$ 500.00
<b>2. PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD</b>		
· Cambio de sistema de mangueras y tubería interna de silicón.	\$5.00	\$10.00
· Cambio de sistema de tubería interna metálica (agua- aire)	\$10.00	\$45.00
· Cambio de Chuck	\$10.00	\$17.00
· Cambio de turbinas con Chuck (*)	\$5.00	\$65.00
· Cambio de empaques. (*)	\$5.00	\$8.00
· Cambio de In cap	\$5.00	\$20.00
· Cambio de quitafresa	\$5.00	\$20.00
· Reparación de fugas de agua o Aire. (*)	\$10.00	\$10.00
· Cambio de In cap	\$5.00	\$20.00
· Cambio de quita fresa	\$5.00	\$20.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano.	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>3. PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD</b>		
· Cambio del sistema de mangueras y tuberías de aire	\$5.00	\$15.00
· Reparación de fugas de aire y/o agua	\$5.00	\$100.00
· Reparación del sistema interno	\$5.00	\$25.00
· Cambio de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$5.00	\$50.00
· Reparación de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$5.00	\$25.00
· Cambio de empaques	\$5.00	\$7.00
· Cambio de valeros	\$15.00	\$20.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano.	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>4. AMALGAMADOR</b>		
· Reparación o Cambio del control de regulación de tiempo del amalgamador (timer).	\$10.00	\$150.00
· Reparación o Cambio reparación de la tarjeta electrónica	\$20.00	\$175.00
· Reparación o Cambio de switch de encendido y apagado	\$10.00	\$30.00
· Cambio de resortes. (*)	\$10.00	\$25.00
· Cambio de sostenedores de la cápsula. (*)	\$10.00	\$40.00
· Cambio de pantalla protectora	\$10.00	\$45.00
· Reparación o Cambio de controles sean del tipo digital o Análogo. (*)	\$10.00	\$45.00
· Cambio de fusibles. (*)	\$5.00	\$5.00
· Cambio de cableado eléctrico	\$10.00	\$15.00
• Cambio o reparación de compuerta.	\$ 25.00	\$ 40.00
• Reparación del sistema eléctrico.	\$ 40.00	\$ 50.00
<b>5. ESTERILIZADOR DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES</b>		
· Reparación de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$100.00
· Cambio de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$170.00
· Restablecimiento de la presión adecuada según marca y modelo	\$10.00	\$75.00
· Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$10.00	\$175.00
· Cambio de compuertas. (*)	\$20.00	\$350.00
· Reparación de compuertas. (*)	\$20.00	\$190.00
· Reparación de resistencias. (*)	\$10.00	\$20.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

· Cambio de resistencias. (*)	\$10.00	\$125.00
· Reparación de medidores de presión y tiempo. (*)	\$10.00	\$50.00
· Cambio de medidores de presión y tiempo. (*)	\$10.00	\$180.00
· Cambio de tableta electrónica	\$20.00	\$800.00
· Reparación de tableta electrónico	\$25.00	\$400.00
· Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$10.00	\$45.00
· Reparación de Válvulas de Alivio y Presión. (*)	\$10.00	\$60.00
· Reparación de recámara	\$40.00	\$450.00
• Cambio de fusibles.	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>4. ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO DE 2 O 3 COMPARTIMIENTOS</b>		
· Reparación de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$90.00
· Cambio de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$175.00
· Restablecimiento del sellado para control de temperatura	\$10.00	\$50.00
· Restablecimiento del sistema eléctrico a través de cambio o reparación de tarjeta electrónica	\$10.00	\$ 300.00
· Reparación o Cambio de conector eléctrico	\$10.00	\$50.00
· Reparación o Cambio de compuerta	\$10.00	\$350.00
· Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$10.00	\$100.00
· Reparación o Cambio de tableta electrónica para modelos que trabajen con ese sistema	\$10.00	\$600.00
• Cambio de fusibles.	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>5. COMPRESOR ODONTOLÓGICO DE 1HP, 2HP O MÁS</b>		
· Eliminación de fugas de aire y/o aceite según aplique.	\$25.00	\$40.00
· Cambio de tuberías de cobre para presión de aire. (*)	\$10.00	\$35.00
· Cambio de tuberías de plástico para presión de aire. (*)	\$10.00	\$20.00
· Reparación de manómetros. (*)	\$10.00	\$15.00
· Cambio de manómetros. (*)	\$10.00	\$50.00
· Reparación válvulas. (*)	\$10.00	\$40.00
· Cambio válvulas. (*)	\$10.00	\$90.00
· Cambio de filtros de aire. (*)	\$10.00	\$45.00
· Cambio de válvula de purgado	\$10.00	\$40.00
· Cambio de válvula de seguridad	\$10.00	\$90.00
· Cambio de valeros. (*)	\$10.00	\$25.00
· Cambio de bielas. (*)	\$10.00	\$60.00
· Cambio de pistones. (*)	\$20.00	\$50.00
· Cambio de anillos. (*)	\$20.00	\$40.00
· Cambio de empaques. (*)	\$20.00	\$40.00
· Cambio o reparación de presostato	\$10.00	\$75.00
· Cambio de sellos. (*)	\$30.00	\$40.00
· Restablecimiento de la presión adecuada con sus respectivos tiempos de corte, según marca y modelo.	\$ 10.00	\$75.00
· Restablecimiento del sistema eléctrico	\$10.00	\$75.00
· Reparación de control de corte de tiempo	\$10.00	\$50.00
· Cambio de control de corte de tiempo	\$10.00	\$100.00
· Reparación del control de presión	\$10.00	\$50.00
· Cambio del control de presión	\$10.00	\$100.00
· Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$10.00	\$45.00
· Cambio de empaques. (*)	\$20.00	\$40.00
· Cambio de válvula de alivio	\$10.00	\$20.00
· Cambio de camisas. (*)	\$20.00	\$40.00
• Cambio de cabezal de motor	\$ 40.00	\$ 600.00
<b>6. APARATO ULTRASÓNICO</b>		
· Eliminación de fugas de agua y aire	\$10.00	\$25.00
· Cambio de controles digitales, o manuales. (*)	\$10.00	\$45.00
· Reparación de controles digitales, o manuales. (*)	\$10.00	\$60.00
· Cambio de válvulas en caso posea, incluye las electroválvulas. (*)	\$20.00	\$100.00
· Cambio de puntas activas o insertos (*)	\$10.00	\$80.00
· Cambio de indicadores de presión. (*)	\$10.00	\$35.00
· Cambio de reóstato	\$20.00	\$70.00
· Reparación de reóstato	\$10.00	\$20.00
· Cambio de tuberías. (*)	\$10.00	\$15.00
· Cambio de electroválvula	\$10.00	\$80.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de tableta electrónica	\$10.00	\$140.00
• Reparación de tableta electrónica	\$10.00	\$75.00
• Cambio de conector de Agua	\$10.00	\$25.00
• Instalación de conector de agua.	\$ 25.00	\$ 60.00
• Reparación de electroválvula.	\$ 30.00	\$ 40.00
• Reparación de sistema eléctrico.	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>7. LÁMPARA DE FOTO POLIMERIZADO</b>		
• Cambio del ventilador	\$10.00	\$50.00
• Reparación del ventilador	\$10.00	\$20.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$10.00	\$40.00
• Reparación de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$10.00	\$ 25.00
• Cambio de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$10.00	\$ 60.00
• Cambio de foco	\$10.00	\$75.00
• Cambio de base de foco	\$10.00	\$35.00
• Cambio de Fibra	\$5.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$10.00	\$20.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de tableta electrónica	\$10.00	\$130.00
• Reparación de tableta Electrónica	\$10.00	\$50.00
• Cambio de protector ocular UV	\$10.00	\$50.00
• Cambio de cable de alimentación	\$ 20.00	\$ 60.00
• Cambio o reparación Soporte (base de lámpara)	\$30.00	\$ 60.00
• Reparación de sistema eléctrico.	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles.	\$ 5.00	\$ 1.00

<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO</b>		
<b>REGION CENTRAL</b>		
Repuesto para Equipo Odontológico	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
1. UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL	MANO DE OBRA	REPUESTO
<b>A. SILLÓN ODONTOLÓGICO Y TODOS SUS ACCESORIOS.</b>		
• Reparación de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$30.00	\$ 75.00
• Cambio de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$20.00	\$150.00
• Reparación de tableta electrónica	\$100.00	\$90.00
• Recableado	\$50.00	\$60.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$60.00
• Cambio de fusibles. (*)	\$5.00	\$1.00
• Reparación de motor	\$10.00	\$150.00
• Cambio de tapicería para el Sillón Odontológico	\$20.00	\$60.00
• Cambio de tapicería para el sillón Odontológico	\$90.00	\$160.00
• Cambio de cubierta plástica de base de la unidad	\$ 12.00	\$125.00
• Restablecimiento drenaje, así como los suministros de agua, presión de aire, de todos los equipos odontológicos que trabajen con este sistema a través del cambio de tubería de PVC, cobre, mangueras de plástico de alta presión, válvulas check, válvulas de paso de agua y filtros de agua y aire.	\$50.00	\$200.00
• Cambio de Escupidera	\$ 25.00	\$160.00
• Cambio de base de escupidera	\$40.00	\$70.00
• Cambio de cubierta plástica para escupidera	\$20.00	\$150.00
• Cambio de serpentín para llenado de vaso o escupidera	\$ 20.00	\$ 40.00
• Cambio de mangueras Dúplex. (*)	\$10.00	\$35.00
• Cambio de manguera corrugada 1 1/2"	\$10.00	\$50.00
• Cambio de manguera de 3 hoyos	\$10.00	\$40.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violeta, para sillón dental y sus manuales, lámpara de luz fría y módulos dentales y sillines.	\$100.00	\$150.00
• Cambio de tarjeta electrónica para el equipo que funcione bajo esa modalidad.	\$50.00	\$600.00
• Cambio de cubiertas plásticas o acrílicas para motor. (*)	\$20.00	\$ 100.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación de pedaleras de mando. (*)	\$30.00	\$40.00
• Cambio de pedalera de mando de aire (reóstato)	\$20.00	\$80.00
• Cambio de cubierta plástica para pedal marca Olsen	\$20.00	\$150.00
• Reparación de boquillas para eyector. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de boquillas para eyector. (*)	\$20.00	\$ 40.00
• Reparación de válvula para eyector o válvula ventury	\$20.00	\$20.00
• Cambio de válvula para eyector o válvula ventury	\$10.00	\$ 70.00
• Cambio de eyector con boquilla	\$10.00	\$35.00
• Cambio de filtro para eyector	\$7.00	\$ 35.00
• Reparación de control de mando del eyector	\$15.00	\$15.00
• Cambio de control de mando del eyector	\$ 10.00	\$70.00
• Cambio de manguera para eyector	\$10.00	\$25.00
• Reparación de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$10.00	\$20.00
• Cambio de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$10.00	\$35.00
• Reparación o Cambio de válvulas de aguja. (*)	\$10.00	\$ 35.00
• Reparación de válvulas on/off. (*)	\$10.00	\$5.00
• Cambio de válvulas on/off. (*)	\$10.00	\$35.00
<b>B. LÁMPARA DEL EQUIPO ODONTOLÓGICO O DE LUZ FRÍA</b>		
• Restablecer la intensidad adecuada de la luz a través del cambio de regulador de intensidad de luz para los equipos que trabajen bajo ese sistema.	\$15.00	\$45.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$30.00	\$100.00
• Reparación de control de encendido y apagado	\$5.00	\$15.00
• Cambio de control de encendido y apagado	\$10.00	\$ 30.00
• Cambio de fusible	\$5.00	\$5.00
• Cambio de halógenos. (*)	\$10.00	\$30.00
• Cambio de base de foco	\$10.00	\$25.00
• Cambio de pantallas reflectoras. (*)	\$10.00	\$200.00
• Cambio de pantallas protectoras. (*)	\$10.00	\$30.00
• Reparación de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$30.00	\$40.00
• Cambio de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$30.00	\$100.00
• Reparación de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$15.00	\$40.00
• Cambio de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$20.00	\$60.00
• Reparación de manerales. (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambio de manerales. (*)	\$20.00	\$50.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violetas	\$50.00	\$60.00
• Cambio de lámpara de equipo odontológico o de luz fría	\$ 60.00	\$ 650.00
<b>C. JERINGA TRIPLE</b>		
• Reparación de mangueras plásticas. (*)	\$5.00	\$10.00
• Cambio de mangueras plásticas. (*)	\$10.00	\$25.00
• Reparación de tubería metálica	\$5.00	\$10.00
• Cambio de tubería metálica	\$10.00	\$25.00
• Cambio de empaques para eliminar fugas de agua y aire. (*)	\$5.00	\$20.00
• Cambio de resortes de controles de paso de agua y aire y sistema spray. (*)	\$5.00	\$10.00
• Reparación de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray. (*)	\$5.00	\$10.00
• Cambio de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray. (*)	\$5.00	\$20.00
• Reparación de jeringa triple	\$10.00	\$20.00
• Cambio de jeringa triple.	\$ 20.00	\$ 80.00
<b>D. MÓDULO DENTAL</b>		
• Reparación del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$10.00	\$15.00
• Cambio del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$10.00	\$40.00
• Reparación de manómetros. (*)	\$10.00	\$20.00
• Cambio de manómetros. (*)	\$10.00	\$50.00
• Cambio de botella presurizada	\$10.00	\$25.00
• Cambio de tapón de botella presurizada	\$10.00	\$10.00
• Reparación de fuga de aire y/o agua de todo el equipo	\$25.00	\$70.00
• Reparación de swilch	\$5.00	\$10.00
• Cambios de switch. (*)	\$5.00	\$20.00
• Reparación de válvulas. (*)	\$10.00	\$20.00
• Cambios de válvulas. (*)	\$10.00	\$70.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$10.00	\$30.00
• Cambio de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$10.00	\$90.00
• Reparación de controles eléctricos. (*)	\$10.00	\$35.00
• Cambio de controles eléctricos. (*)	\$10.00	\$90.00
• Cambio de holder (reposo de las piezas de mano)	\$10.00	\$75.00
• Cambio de tubería para eyección	\$10.00	\$35.00
• Cambio de válvula para pieza de mano	\$10.00	\$50.00
• Cambio de conector sencillo para pieza de mano	\$10.00	\$35.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
• Reparación de válvulas de vacío. (*)	\$10.00	\$35.00
• Cambio de válvulas de vacío. (*)	\$10.00	\$75.00
• Cambio de mesa de modulo	\$20.00	\$250.00
• Reparación de la mesa del módulo	\$20.00	\$100.00
• Cambio de Pintura	\$50.00	\$75.00
• Cambio de tornillo sin fin.	\$ 100.00	\$ 500.00
<b>2. PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD</b>		
• Cambio de sistema de mangueras y tubería interna de silicón. (*)	\$5.00	\$10.00
• Cambio de sistema de tubería interna metálica (agua- aire). (*)	\$10.00	\$45.00
• Cambio de Chuck	\$10.00	\$17.00
• Cambio de turbinas con Chuck. (*)	\$5.00	\$65.00
• Cambio de empaques. (*)	\$5.00	\$8.00
• Cambio de In cap	\$5.00	\$20.00
• Cambio de quitafresa	\$5.00	\$20.00
• Reparación de fugas de agua o Aire. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de In cap	\$5.00	\$20.00
• Cambio de quita fresa	\$5.00	\$20.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>3. PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD</b>		
• Cambio del sistema de mangueras y tuberías de aire (*)	\$5.00	\$15.00
• Reparación de fugas de aire y/o agua. (*)	\$5.00	\$100.00
• Reparación del sistema interno	\$5.00	\$25.00
• Cambio de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$5.00	\$50.00
• Reparación de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$5.00	\$25.00
• Cambio de empaques	\$5.00	\$7.00
• Cambio de valeros	\$5.00	\$10.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>4. AMALGAMADOR</b>		
• Reparación o Cambio del control de regulación de tiempo del amalgamador (timer).	\$10.00	\$150.00
• Reparación o Cambio reparación de la tarjeta electrónica	\$20.00	\$175.00
• Reparación o Cambio de switch de encendido y apagado	\$10.00	\$30.00
• Cambio de resortes. (*)	\$10.00	\$25.00
• Cambio de sostenedores de la cápsula. (*)	\$10.00	\$40.00
• Cambio de pantalla protectora	\$10.00	\$45.00
• Reparación o Cambio de controles sean del tipo digital o Análogo. (*)	\$10.00	\$45.00
• Cambio de fusibles. (*)	\$5.00	\$5.00
• Cambio de cableado eléctrico	\$10.00	\$15.00
• Cambio o reparación de compuerta	\$ 25.00	\$ 40.00
• Reparación de sistema eléctrico.	\$ 40.00	\$ 50.00
<b>5. EQUIPO DE RAYOS X (REGION CENTRAL)</b>		
• Sellado hermético de partes internas para evitar fuga de la radiación	\$15.00	\$10.00
• Fijación de brazos sin restringir su funcionamiento normal	\$45.00	\$125.00
• Fijación de manerales	\$15.00	\$150.00
• Cambio de tarjeta electrónica	\$50.00	\$580.00
• Reparación de tarjeta electrónica	\$15.00	\$300.00
• Cambio de controles de tiempo. (*)	\$15.00	\$150.00
• Reparación de controles de tiempo (*)	\$15.00	\$75.00
• Cambio de controles de encendido y apagado. (*)	\$15.00	\$50.00
• Reparación de controles de encendido y apagado (*)	\$15.00	\$20.00
• Cambio de potenciómetro KV	\$15.00	\$75.00
• Reparación de potenciómetro KV	\$15.00	\$40.00
• Cambio de cabezales. (*)	\$25.00	\$1,200.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

· Cambio de bushing	\$15.00	\$150.00
<b>6. ESTERILIZADOR DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES</b>		
· Reparación de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$100.00
· Cambio de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$170.00
· Restablecimiento de la presión adecuada según marca y modelo	\$10.00	\$75.00
· Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$10.00	\$175.00
· Cambio de compuertas. (*)	\$20.00	\$350.00
· Reparación de compuertas. (*)	\$20.00	\$190.00
· Reparación de resistencias. (*)	\$10.00	\$20.00
· Cambio de resistencias. (*)	\$10.00	\$125.00
· Reparación de medidores de presión y tiempo. (*)	\$10.00	\$50.00
· Cambio de medidores de presión y tiempo. (*)	\$10.00	\$180.00
· Cambio de tableta electrónica	\$20.00	\$800.00
· Reparación de tableta electrónica	\$25.00	\$400.00
· Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$10.00	\$45.00
· Reparación de Válvulas de Alivio y Presión. (*)	\$10.00	\$60.00
· Reparación de recámara	\$40.00	\$450.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>7. ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO DE 2 O 3 COMPARTIMENTOS</b>		
· Reparación de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$90.00
· Cambio de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$175.00
· Restablecimiento del sellado para control de temperatura.	\$10.00	\$50.00
· Restablecimiento del sistema eléctrico a través de cambio o reparación de tarjeta electrónica	\$10.00	\$ 300.00
· Reparación o Cambio de conector eléctrico	\$10.00	\$50.00
· Reparación o Cambio de compuerta	\$10.00	\$350.00
· Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$10.00	\$100.00
· Reparación o Cambio de tableta electrónica para modelos que trabajen con ese sistema	\$10.00	\$300.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>8. COMPRESOR ODONTOLÓGICO DE 1HP, 2HP O MÁS</b>		
· Eliminación de fugas de aire y/o aceite según aplique. (*)	\$25.00	\$40.00
· Cambio de tuberías de cobre para presión de aire. (*)	\$10.00	\$35.00
· Cambio de tuberías de plástico para presión de aire. (*)	\$10.00	\$20.00
· Reparación de manómetros. (*)	\$10.00	\$15.00
· Cambio de manómetros. (*)	\$10.00	\$50.00
· Reparación válvulas. (*)	\$10.00	\$40.00
· Cambio válvulas. (*)	\$10.00	\$90.00
· Cambio de filtros de aire. (*)	\$10.00	\$45.00
· Cambio de válvula de purgado.	\$10.00	\$40.00
· Cambio de válvula de seguridad	\$10.00	\$90.00
· Cambio de valeros. (*)	\$10.00	\$25.00
· Cambio de bielas. (*)	\$10.00	\$60.00
· Cambio de pistones. (*)	\$20.00	\$50.00
· Cambio de anillos. (*)	\$20.00	\$40.00
· Cambio de empaques. (*)	\$20.00	\$40.00
· Cambio o reparación de presostato	\$10.00	\$75.00
· Cambio de sellos. (*)	\$30.00	\$40.00
· Restablecimiento de la presión adecuada con sus respectivos tiempos de corte, según marca y modelo.	\$ 10.00	\$75.00
· Restablecimiento del sistema eléctrico	\$10.00	\$75.00
· Reparación de control de corte de tiempo	\$10.00	\$50.00
· Cambio de control de corte de tiempo	\$10.00	\$100.00
· Reparación del control de presión	\$10.00	\$50.00
· Cambio del control de presión	\$10.00	\$100.00
· Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$10.00	\$45.00
· Cambio de empaques. (*)	\$20.00	\$40.00
· Cambio de válvula de alivio	\$10.00	\$20.00
· Cambio de camisas. (*)	\$20.00	\$40.00
• Cambio de cabezal de motor	\$ 40.00	\$ 600.00
<b>9. APARATO ULTRASÓNICO</b>		
· Eliminación de fugas de agua y aire. (*)	\$10.00	\$25.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de controles digitales, o manuales. (*)	\$10.00	\$45.00
• Reparación de controles digitales, o manuales. (*)	\$10.00	\$60.00
• Cambio de válvulas en caso posea, incluye las electroválvulas. (*)	\$10.00	\$80.00
• Cambio de puntas activas o insertos. (*)	\$10.00	\$80.00
• Cambio de indicadores de presión. (*)	\$10.00	\$35.00
• Cambio de reóstato	\$10.00	\$50.00
• Reparación de reóstato	\$10.00	\$20.00
• Cambio de tuberías. (*)	\$10.00	\$15.00
• Cambio de electroválvula	\$10.00	\$80.00
• Cambio de tableta electrónica	\$10.00	\$140.00
• Reparación de tableta electrónica	\$10.00	\$75.00
• Cambio de conector de Agua	\$10.00	\$25.00
• Instalación de conector de agua.	\$ 25.00	\$ 60.00
• Reparación de electroválvula.	\$ 30.00	\$ 40.00
• Reparación de sistema eléctrico.	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles.	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>10. LÁMPARA DE FOTO POLIMERIZADO</b>		
• Cambio del ventilador	\$10.00	\$50.00
• Reparación del ventilador	\$10.00	\$20.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$10.00	\$40.00
• Reparación de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$10.00	\$ 25.00
• Cambio de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$10.00	\$ 60.00
• Cambio de foco	\$10.00	\$75.00
• Cambio de base de foco	\$10.00	\$35.00
• Cambio de Fibra	\$5.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$10.00	\$20.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de tableta electrónica	\$10.00	\$130.00
• Reparación de tableta Electrónica	\$10.00	\$50.00
• Cambio de protector ocular UV	\$10.00	\$50.00
• Cambio de cable de alimentación.	\$ 20.00	\$ 60.00
• Cambio o reparación Soporte (base de lámpara)	\$ 30.00	\$ 60.00
• Reparación de sistema eléctrico.	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles.	\$ 5.00	\$ 1.00

<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO</b>		
<b>REGION PARACENTRAL</b>		
Repuesto para Equipo Odontológico	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
	MANO DE OBRA	REPUESTO
<b>1. UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL</b>		
<b>A. SILLÓN ODONTOLÓGICO Y TODOS SUS ACCESORIOS.</b>		
• Reparación de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$35.00	\$ 75.00
• Cambio de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$25.00	\$150.00
• Reparación de tableta electrónica	\$105.00	\$90.00
• Recableado	\$55.00	\$60.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$25.00	\$35.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$25.00	\$60.00
• Cambio de fusibles. (*)	\$10.00	\$1.00
• Reparación de motor	\$15.00	\$150.00
• Cambio de tapicería para el Sillón Odontológico	\$25.00	\$60.00
• Cambio de tapicería para el sillón Odontológico	\$95.00	\$160.00
• Cambio de cubierta plástica de base de la unidad	\$ 17.00	\$125.00
• Restablecimiento drenaje, así como los suministros de agua, presión de aire, de todos los equipos odontológicos que trabajen con este sistema a través del cambio de tubería de PVC, cobre, mangueras de plástico de alta presión, válvulas check, válvulas de paso de agua y filtros de agua y aire.	\$55.00	\$200.00
• Cambio de Escupidera	\$ 30.00	\$160.00
• Cambio de base de escupidera	\$45.00	\$70.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de cubierta plástica para escupidera	\$25.00	\$150.00
• Cambio de serpentín para llenado de vaso o escupidera	\$ 20.00	\$ 40.00
• Cambio de mangueras Dúplex. (*)	\$15.00	\$35.00
• Cambio de manguera corrugada 1 1/2"	\$15.00	\$50.00
• Cambio de manguera de 3 hoyos	\$15.00	\$40.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violeta, para sillón dental y sus manuales, lámpara de luz fría y módulos dentales y sillines.	\$105.00	\$150.00
• Cambio de tarjeta electrónica para el equipo que funcione bajo esa modalidad.	\$55.00	\$600.00
• Cambio de cubiertas plásticas o acrílicas para motor. (*)	\$25.00	\$ 100.00
• Reparación de pedaleras de mando. (*)	\$35.00	\$40.00
• Cambio de pedalera de mando de aire (reóstato)	\$25.00	\$80.00
• Cambio de cubierta plástica para pedal marca Olsen	\$25.00	\$150.00
• Reparación de boquillas para eyector. (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de boquillas para eyector. (*)	\$25.00	\$ 40.00
• Reparación de válvula para eyector o válvula ventury	\$25.00	\$20.00
• Cambio de válvula para eyector o válvula ventury	\$15.00	\$ 70.00
• Cambio de eyector con boquilla	\$15.00	\$35.00
• Cambio de filtro para eyector	\$12.00	\$ 35.00
• Reparación de control de mando del eyector	\$20.00	\$15.00
• Cambio de control de mando del eyector	\$ 15.00	\$70.00
• Cambio de manguera para eyector	\$15.00	\$25.00
• Reparación de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$15.00	\$20.00
• Cambio de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$15.00	\$35.00
• Reparación o Cambio de válvulas de aguja. (*)	\$15.00	\$ 35.00
• Reparación de válvulas on/off. (*)	\$15.00	\$5.00
• Cambio de válvulas on/off. (*)	\$15.00	\$35.00
<b>B. LÁMPARA DEL EQUIPO ODONTOLÓGICO O DE LUZ FRÍA</b>		
• Restablecer la intensidad adecuada de la luz a través del cambio de regulador de intensidad de luz para los equipos que trabajen bajo ese sistema.	\$20.00	\$45.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$35.00	\$100.00
• Reparación de control de encendido y apagado	\$10.00	\$15.00
• Cambio de control de encendido y apagado	\$15.00	\$ 30.00
• Cambio de fusible	10.00	\$5.00
• Cambio de halógenos. (*)	\$15.00	\$30.00
• Cambio de base de foco	\$15.00	\$25.00
• Cambio de pantallas reflectoras. (*)	\$15.00	\$200.00
• Cambio de pantallas protectoras. (*)	\$15.00	\$30.00
• Reparación de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$35.00	\$40.00
• Cambio de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$35.00	\$100.00
• Reparación de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$20.00	\$40.00
• Cambio de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$25.00	\$60.00
• Reparación de manuales. (*)	\$25.00	\$20.00
• Cambio de manuales. (*)	\$25.00	\$50.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violetas	\$55.00	\$60.00
• Cambio de lámpara de equipo odontológico o de luz fría.	\$60.00	\$ 650.00
<b>C. JERINGA TRIPLE</b>		
• Reparación de mangueras plásticas. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de mangueras plásticas. (*)	\$15.00	\$25.00
• Reparación de tubería metálica	\$10.00	\$10.00
• Cambio de tubería metálica	\$15.00	\$25.00
• Cambio de empaques para eliminar fugas de agua y aire. (*)	\$10.00	\$20.00
• Cambio de resortes de controles de paso de agua y aire y sistema spray. (*)	\$10.00	\$10.00
• Reparación de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray. (*)	\$10.00	\$20.00
• Reparación de jeringa triple	\$15.00	\$20.00
• Cambio de jeringa triple	\$ 20.00	\$ 80.00
<b>D. MÓDULO DENTAL</b>		



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$15.00	\$15.00
• Cambio del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$15.00	\$40.00
• Reparación de manómetros. (*)	\$15.00	\$20.00
• Cambio de manómetros. (*)	\$15.00	\$50.00
• Cambio de botella presurizada	\$15.00	\$25.00
• Cambio de tapón de botella presurizada	\$15.00	\$10.00
• Reparación de fuga de aire y/o agua de todo el equipo	\$30.00	\$70.00
• Reparación de switch	\$10.00	\$10.00
• Cambios de switch	\$10.00	\$20.00
• Reparación de válvulas. (*)	\$15.00	\$20.00
• Cambios de válvulas. (*)	\$15.00	\$70.00
• Reparación de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$15.00	\$30.00
• Cambio de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$15.00	\$90.00
• Reparación de controles eléctricos. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de controles eléctricos. (*)	\$15.00	\$90.00
• Cambio de holder (reposo de las piezas de mano)	\$15.00	\$75.00
• Cambio de tubería para eyección	\$15.00	\$35.00
• Cambio de válvula para pieza de mano	\$15.00	\$50.00
• Cambio de conector sencillo para pieza de mano	\$15.00	\$35.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
• Reparación de válvulas de vacío. (*)	\$15.00	\$35.00
• Cambio de válvulas de vacío. (*)	\$15.00	\$75.00
• Cambio de mesa de modulo	\$25.00	\$250.00
• Reparación de la mesa del módulo	\$25.00	\$100.00
• Cambio de Pintura	\$55.00	\$75.00
• Cambio de tornillo sin fin	\$ 100.00	\$ 500.00
<b>2. PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD</b>		
• Cambio de sistema de mangueras y tubería interna de silicón. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de sistema de tubería interna metálica (agua- aire) (*)	\$15.00	\$45.00
• Cambio de Chuck	\$15.00	\$17.00
• Cambio de turbinas con Chuck . (*)	\$10.00	\$65.00
• Cambio de empaques. (*)	\$10.00	\$8.00
• Cambio de In cap	\$10.00	\$20.00
• Cambio de quitafresa	\$10.00	\$20.00
• Reparación de fugas de agua o Aire. (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de In cap	\$10.00	\$20.00
• Cambio de quita fresa	\$10.00	\$20.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>3. PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD</b>		
• Cambio del sistema de mangueras y tuberías de aire. (*)	\$10.00	\$15.00
• Reparación de fugas de aire y/o agua. (*)	\$10.00	\$100.00
• Reparación del sistema interno	\$10.00	\$25.00
• Cambio de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$10.00	\$50.00
• Reparación de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$10.00	\$25.00
• Cambio de empaques.	\$10.00	\$7.00
• Cambio de valeros.	\$10.00	\$10.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>4. AMALGAMADOR</b>		
• Reparación o Cambio del control de regulación de tiempo del amalgamador (timer).	\$15.00	\$150.00
• Reparación o Cambio reparación de la tarjeta electrónica	\$25.00	\$175.00
• Reparación o Cambio de switch de encendido y apagado	\$15.00	\$30.00
• Cambio de resortes. (*)	\$15.00	\$25.00
• Cambio de sostenedores de la cápsula. (*)	\$15.00	\$40.00
• Cambio de pantalla protectora	\$15.00	\$45.00
• Reparación o Cambio de controles sean del tipo digital o Análogo. (*)	\$15.00	\$45.00
• Cambio de fusibles. (*)	\$10.00	\$5.00
• Cambio de cableado eléctrico	\$15.00	\$15.00
• Cambio o reparación de compuerta.	\$ 25.00	\$ 40.00
• Reparación de sistema eléctrico.	\$ 40.00	\$50.00
<b>5. EQUIPO DE RAYOS X</b>		
• Sellado hermético de partes internas para evitar fuga de la radiación	\$20.00	\$10.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Fijación de brazos sin restringir su funcionamiento normal	\$50.00	\$125.00
• Fijación de manerales. (*)	\$20.00	\$150.00
• Cambio de tarjeta electrónica	\$55.00	\$580.00
• Reparación de tarjeta electrónica	\$20.00	\$300.00
• Cambio de controles de tiempo. (*)	\$20.00	\$150.00
• Reparación de controles de tiempo. (*)	\$20.00	\$75.00
• Cambio de controles de encendido y apagado. (*)	\$20.00	\$50.00
• Reparación de controles de encendido y apagado. (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambio de potenciómetro KV	\$20.00	\$75.00
• Reparación de potenciómetro KV	\$20.00	\$40.00
• Cambio de cabezales. (*)	\$30.00	\$1,200.00
• Cambio de bushing	\$20.00	\$150.00
<b>6. ESTERILIZADOR DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES</b>		
• Reparación de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$15.00	\$100.00
• Cambio de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$15.00	\$170.00
• Restablecimiento de la presión adecuada según marca y modelo	\$15.00	\$75.00
• Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$15.00	\$175.00
• Cambio de compuertas. (*)	\$25.00	\$350.00
• Reparación de compuertas. (*)	\$25.00	\$190.00
• Reparación de resistencias. (*)	\$15.00	\$20.00
• Cambio de resistencias. (*)	\$15.00	\$125.00
• Reparación de medidores de presión y tiempo. (*)	\$15.00	\$50.00
• Cambio de medidores de presión y tiempo. (*)	\$15.00	\$180.00
• Cambio de tableta electrónica	\$25.00	\$800.00
• Reparación de tableta electrónica	\$30.00	\$400.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$15.00	\$45.00
• Reparación de Válvulas de Alivio y Presión. (*)	\$15.00	\$60.00
• Reparación de recámara	\$45.00	\$450.00
<b>7. ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO DE 2 O 3 COMPARTIMENTOS</b>		
• Reparación de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$15.00	\$90.00
• Cambio de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$15.00	\$175.00
• Restablecimiento del sellado para control de temperatura	\$15.00	\$50.00
• Restablecimiento del sistema eléctrico a través de cambio o reparación de tarjeta electrónica	\$15.00	\$ 300.00
• Reparación o Cambio de conector eléctrico	\$15.00	\$50.00
• Reparación o Cambio de compuerta	\$15.00	\$350.00
• Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$15.00	\$100.00
• Reparación o Cambio de tableta electrónica para modelos que trabajen con ese sistema	\$15.00	\$300.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>8. COMPRESOR ODONTOLÓGICO DE 1HP, 2HP O MÁS</b>		
• Eliminación de fugas de aire y/o aceite según aplique. (*)	\$30.00	\$40.00
• Cambio de tuberías de cobre para presión de aire. (*)	\$15.00	\$35.00
• Cambio de tuberías de plástico para presión de aire. (*)	\$15.00	\$20.00
• Reparación de manómetros. (*)	\$15.00	\$15.00
• Cambio de manómetros. (*)	\$15.00	\$50.00
• Reparación válvulas. (*)	\$15.00	\$40.00
• Cambio válvulas. (*)	\$15.00	\$90.00
• Cambio de filtros de aire. (*)	\$15.00	\$45.00
• Cambio de válvula de purgado	\$15.00	\$40.00
• Cambio de válvula de seguridad	\$15.00	\$90.00
• Cambio de valeros. (*)	\$15.00	\$25.00
• Cambio de bielas. (*)	\$15.00	\$60.00
• Cambio de pistones. (*)	\$25.00	\$50.00
• Cambio de anillos. (*)	\$25.00	\$40.00
• Cambio de empaques. (*)	\$25.00	\$40.00
• Cambio o reparación de presos lato	\$20.00	\$75.00
• Cambio de sellos. (*)	\$35.00	\$40.00
• Restablecimiento de la presión adecuada con sus respectivos tiempos de corte, según marca y modelo.	\$ 15.00	\$75.00
• Restablecimiento del sistema eléctrico	\$15.00	\$75.00
• Reparación de control de corte de tiempo	\$15.00	\$50.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de control de corte de tiempo	\$15.00	\$100.00
• Reparación del control de presión	\$15.00	\$50.00
• Cambio del control de presión	\$15.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$15.00	\$45.00
• Cambio de empaques. (*)	\$25.00	\$40.00
• Cambio de válvula de alivio	\$15.00	\$20.00
• Cambio de camisas. (*)	\$25.00	\$40.00
• Cambio de cabezal de motor	\$ 40.00	\$ 600.00
<b>9. APARATO ULTRASONICO</b>		
• Eliminación de fugas de agua y aire. (*)	\$15.00	\$25.00
• Cambio de controles digitales, o manuales. (*)	\$15.00	\$45.00
• Reparación de controles digitales, o manuales (*)	\$15.00	\$60.00
• Cambio de válvulas en caso posea, incluye las electroválvulas. (*)	\$15.00	\$80.00
• Cambio de puntas activas o insertos. (*)	\$15.00	\$80.00
• Cambio de indicadores de presión. (*)	\$15.00	\$35.00
• Cambio de reóstato	\$15.00	\$50.00
• Reparación de reóstato	\$15.00	\$20.00
• Cambio de tuberías. (*)	\$15.00	\$15.00
• Cambio de electroválvula	\$15.00	\$80.00
• Cambio de tableta electrónica	\$15.00	\$140.00
• Reparación de tableta electrónica	\$15.00	\$75.00
• Cambio de conector de Agua	\$15.00	\$25.00
• Instalación de conector de agua	\$ 25.00	\$ 60.00
<b>10. LÁMPARA DE FOTO POLIMERIZADO</b>		
• Cambio del ventilador	\$15.00	\$50.00
• Reparación del ventilador	\$15.00	\$20.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$15.00	\$40.00
• Reparación de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$15.00	\$ 25.00
• Cambio de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$15.00	\$ 60.00
• Cambio de foco	\$15.00	\$75.00
• Cambio de base de foco	\$15.00	\$35.00
• Cambio de Fibra	\$10.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$15.00	\$20.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de tableta electrónica	\$15.00	\$130.00
• Reparación de tableta Electrónica	\$50.00	\$50.00
• Cambio de protector ocular UV	\$15.00	\$50.00
• Cambio de cable de alimentación	\$ 20.00	\$ 60.00
• Cambio o reparación Soporte (base de lámpara)	\$ 30.00	\$ 60.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00

<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO</b>		
<b>REGION OCCIDENTAL</b>		
Repuesto para Equipo Odontológico	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
<b>1. UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL</b>	MANO DE OBRA	REPUESTO
<b>A. SILLÓN ODONTOLÓGICO Y TODOS SUS ACCESORIOS.</b>		
• Reparación de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$40.00	\$ 75.00
• Cambio de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$30.00	\$150.00
• Reparación de tableta electrónica	\$110.00	\$90.00
• Recableado	\$60.00	\$60.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$30.00	\$35.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$30.00	\$60.00
• Cambio de fusibles. (*)	\$10.00	\$1.00
• Reparación de motor	\$20.00	\$150.00
• Cambio de tapicería para el Sillón Odontológico	\$30.00	\$60.00
• Cambio de tapicería para el sillón Odontológico	\$100.00	\$160.00
• Cambio de cubierta plástica de base de la unidad	\$ 22.00	\$125.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Restablecimiento drenaje, así como los suministros de agua, presión de aire, de todos los equipos odontológicos que trabajen con este sistema a través del cambio de tubería de PVC, cobre, mangueras de plástico de alta presión, válvulas check, válvulas de paso de agua y filtros de agua y aire.	\$60.00	\$200.00
• Cambio de Escupidera	\$ 35.00	\$160.00
• Cambio de base de escupidera	\$50.00	\$70.00
• Cambio de cubierta plástica para escupidera	\$30.00	\$150.00
• Cambio de serpentín para el llenado de vaso o escupidera		
• Cambio de mangueras Dúplex. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de manguera corrugada 1 1/2"	\$20.00	\$50.00
• Cambio de manguera de 3 hoyos	\$20.00	\$40.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violeta, para sillón dental y sus manerales, lámpara de luz fría y módulos dentales y sillines.	\$110.00	\$150.00
• Cambio de tarjeta electrónica para el equipo que funcione bajo esa modalidad.	\$60.00	\$600.00
• Cambio de cubiertas plásticas o acrílicas para motor. (*)	\$30.00	\$ 100.00
• Reparación de pedaleras de mando. (*)	\$40.00	\$40.00
• Cambio de pedalera de mando de aire (reóstato)	\$30.00	\$80.00
• Cambio de cubierta plástica para pedal marca Olsen	\$30.00	\$150.00
• Reparación de boquillas para eyector. (*)	\$20.00	\$10.00
• Cambio de boquillas para eyector. (*)	\$30.00	\$ 40.00
• Reparación de válvula para eyector o válvula ventury	\$30.00	\$20.00
• Cambio de válvula para eyector o válvula ventury	\$20.00	\$ 70.00
• Cambio de eyector con boquilla	\$20.00	\$35.00
• Cambio de filtro para eyector	\$20.00	\$ 35.00
• Reparación de control de mando del eyector	\$25.00	\$15.00
• Cambio de control de mando del eyector	\$ 20.00	\$70.00
• Cambio de manguera para eyector	\$20.00	\$25.00
• Reparación de conectores metálicos sin válvula(*)	\$20.00	\$20.00
• Cambio de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$20.00	\$35.00
• Reparación o Cambio de válvulas de aguja (*)	\$20.00	\$ 35.00
• Reparación de válvulas on/off. (*)	\$20.00	\$5.00
• Cambio de válvulas on/off. (*)	\$20.00	\$35.00
<b>B. LÁMPARA DEL EQUIPO ODONTOLÓGICO O DE LUZ FRÍA</b>		
• Restablecer la intensidad adecuada de la luz a través del cambio de regulador de intensidad de luz para los equipos que trabajen bajo ese sistema.	\$25.00	\$45.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$40.00	\$100.00
• Reparación de control de encendido y apagado	\$10.00	\$15.00
• Cambio de control de encendido y apagado	\$20.00	\$ 30.00
• Cambio de fusible	\$15.00	\$5.00
• Cambio de halógenos. (*)	\$20.00	\$30.00
• Cambio de base de foco	\$20.00	\$25.00
• Cambio de pantallas, reflectoras. (*)	\$20.00	\$200.00
• Cambio de pantallas protectoras. (*)	\$20.00	\$30.00
• Reparación de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$40.00	\$40.00
• Cambio de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$40.00	\$100.00
• Reparación de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$25.00	\$40.00
• Cambio de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$30.00	\$60.00
• Reparación de manerales. (*)	\$30.00	\$20.00
• Cambio de manerales. (*)	\$30.00	\$50.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violetas	\$60.00	\$60.00
• Cambio de lámpara de equipo odontológico o de luz fría	\$ 60.00	\$ 650.00
<b>C. JERINGA TRIPLE</b>		
• Reparación de mangueras plásticas. (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de mangueras plásticas. (*)	\$20.00	\$25.00
• Reparación de tubería metálica	\$15.00	\$10.00
• Cambio de tubería metálica	\$20.00	\$25.00
• Cambio de empaques para eliminar fugas de agua y aire. (*)	\$15.00	\$20.00
• Cambio de resortes de controles de paso de agua y aire y sistema spray. (*)	\$15.00	\$10.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray(*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray. (*)	\$15.00	\$20.00
• Reparación de jeringa triple	\$20.00	\$20.00
• Cambio de jeringa triple.	\$ 20.00	\$ 80.00
<b>D.MÓDULO DENTAL</b>		
• Reparación del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$20.00	\$15.00
• Cambio del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$20.00	\$40.00
• Reparación de manómetros. (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambio de manómetros. (*)	\$20.00	\$50.00
• Cambio de botella presurizada	\$20.00	\$25.00
• Cambio de tapón de botella presurizada	\$20.00	\$10.00
• Reparación de fuga de aire y/o agua de todo el equipo	\$35.00	\$70.00
• Reparación de switch	\$15.00	\$10.00
• Cambios de switch. (*)	\$15.00	\$20.00
• Reparación de válvulas. (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambios de válvulas. (*)	\$20.00	\$70.00
• Reparación de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$20.00	\$30.00
• Cambio de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$20.00	\$90.00
• Reparación de controles eléctricos. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de controles eléctricos. (*)	\$20.00	\$90.00
• Cambio de holder (reposo de las piezas de mano)	\$20.00	\$75.00
• Cambio de tubería para eyección	\$20.00	\$35.00
• Cambio de válvula para pieza de mano	\$20.00	\$50.00
• Cambio de conector sencillo para pieza de mano	\$20.00	\$35.00
• Conectar metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
• Reparación de válvulas de vacío. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de válvulas de vacío. (*)	\$20.00	\$75.00
• Cambio de meso de modulo	\$30.00	\$250.00
• Reparación de la mesa del módulo	\$30.00	\$100.00
• Cambio de Pintura	\$60.00	\$75.00
• Cambio de tornillo sin fin	\$ 100.00	\$ 500.00
<b>2.PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD</b>		
• Cambio de sistema de mangueras y tubería interna de silicón. (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de sistema de tubería interna metálica (agua- aire). (*)	\$20.00	\$45.00
• Cambio de Chuck	\$20.00	\$17.00
• Cambio de turbinas con Chuck. (*)	\$15.00	\$65.00
• Cambio de empaques. (*)	\$15.00	\$8.00
• Cambio de In cap	\$15.00	\$20.00
• Cambio de quitafresa	\$15.00	\$20.00
• Reparación de fugas de agua o Aire. (*)	\$20.00	\$10.00
• Cambio de In cap	\$25.00	\$20.00
• Cambio de quita fresa	\$25.00	\$20.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>3.PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD</b>		
• Cambio del sistema de mangueras y tuberías de aire. (*)	\$25.00	\$15.00
• Reparación de fugas de aire y/o agua. (*)	\$25.00	\$100.00
• Reparación del sistema interno	\$25.00	\$25.00
• Cambio de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$25.00	\$50.00
• Reparación de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$25.00	\$25.00
• Cambio de empaques	\$25.00	\$7.00
• Cambio de valeros	\$25.00	\$10.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>4.AMALGAMADOR</b>		
• Reparación o Cambio del control de regulación de tiempo del amalgamador (timer).	\$20.00	\$150.00
• Reparación o Cambio reparación de la tarjeta electrónica	\$30.00	\$175.00
• Reparación o Cambio de switch de encendido y apagado	\$20.00	\$30.00
• Cambio de resortes. (*)	\$20.00	\$25.00
• Cambio de sostenedores de la cápsula. (*)	\$20.00	\$40.00
• Cambio de pantalla protectora	\$20.00	\$45.00
• Reparación o Cambio de controles sean del tipo digital o Análogo. (*)	\$20.00	\$45.00
• Cambio de fusibles. (*)	\$15.00	\$5.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

· Cambio de cableado eléctrico	\$20.00	\$15.00
• Cambio o reparación de compuerta	\$ 25.00	\$ 40.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$ 40.00	\$ 50.00
<b>5.EQUIPO DE RAYOS X</b>		
· Sellado hermético de partes internas para evitar fuga de la radiación	\$25.00	\$10.00
· Fijación de brazos sin restringir su funcionamiento normal	\$55.00	\$125.00
· Fijación de manerales. (*)	\$55.00	\$150.00
· Cambio de tarjeta electrónica	\$55.00	\$580.00
· Reparación de tarjeta electrónica	\$25.00	\$300.00
· Cambio de controles de tiempo (*)	\$25.00	\$150.00
· Reparación de controles de tiempo. (*)	\$25.00	\$75.00
· Cambio de controles de encendido y apagado. (*)	\$25.00	\$50.00
· Reparación de controles de encendido y apagado. (*)	\$25.00	\$20.00
· Cambio de potenciómetro KV	\$25.00	\$75.00
· Reparación de potenciómetro KV	\$25.00	\$40.00
· Cambio de cabezales. (*)	\$35.00	\$1,200.00
· Cambio de bushing	\$25.00	\$150.00
<b>6. ESTERILIZADOR DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES</b>		
· Reparación de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$20.00	\$100.00
· Cambio de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$20.00	\$170.00
· Restablecimiento de la presión adecuada según marca y modelo	\$20.00	\$75.00
· Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$20.00	\$175.00
· Cambio de compuertas. (*)	\$30.00	\$350.00
· Reparación de compuertas. (*)	\$30.00	\$190.00
· Reparación de resistencias. (*)	\$20.00	\$20.00
· Cambio de resistencias. (*)	\$20.00	\$125.00
· Reparación de medidores de presión y tiempo. (*)	\$20.00	\$50.00
· Cambio de medidores de presión y tiempo. (*)	\$20.00	\$180.00
· Cambio de tableta electrónica	\$30.00	\$800.00
· Reparación de tableta electrónica	\$35.00	\$400.00
· Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$45.00
· Reparación de Válvulas de Alivio y Presión. (*)	\$20.00	\$60.00
· Reparación de recámara	\$50.00	\$450.00
• Cambio de fusibles.	\$ 5.00	\$1.00
<b>7. ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO DE 2 O 3 COMPARTIMENTOS</b>		
· Reparación de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$20.00	\$90.00
· Cambio de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$20.00	\$175.00
· Restablecimiento del sellado para control de temperatura	\$20.00	\$50.00
· Restablecimiento del sistema eléctrico a través de cambio o reparación de tarjeta electrónica	\$20.00	\$ 300.00
· Reparación o Cambio de conector eléctrico	\$20.00	\$50.00
· Reparación o Cambio de compuerta	\$20.00	\$350.00
· Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$20.00	\$100.00
· Reparación o Cambio de tableta electrónica para modelos que trabajen con ese sistema	\$20.00	\$300.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>8. COMPRESOR ODONTOLÓGICO DE 1HP, 2HP O MÁS</b>		
· Eliminación de fugas de aire y/o aceite según aplique. (*)	\$35.00	\$40.00
· Cambio de tuberías de cobre para presión de aire. (*)	\$20.00	\$35.00
· Cambio de tuberías de plástico para presión de aire. (*)	\$20.00	\$20.00
· Reparación de manómetros. (*)	\$20.00	\$15.00
· Cambio de manómetros. (*)	\$20.00	\$50.00
· Reparación válvulas. (*)	\$20.00	\$40.00
· Cambio válvulas. (*)	\$20.00	\$90.00
· Cambio de filtros de aire. (*)	\$20.00	\$45.00
· Cambio de válvula de purgado	\$20.00	\$40.00
· Cambio de válvula de seguridad	\$20.00	\$90.00
· Cambio de valeros. (*)	\$20.00	\$25.00
· Cambio de bielas. (*)	\$20.00	\$60.00
· Cambio de pistones. (*)	\$30.00	\$50.00
· Cambio de anillos. (*)	\$30.00	\$40.00
· Cambio de empaques. (*)	\$30.00	\$40.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio o reparación de presas tato	\$20.00	\$75.00
• Cambio de sellos. (*)	\$40.00	\$40.00
• Restablecimiento de la presión adecuada con sus respectivos tiempos de corte, según marca y modelo.	\$ 20.00	\$75.00
• Restablecimiento del sistema eléctrico	\$20.00	\$75.00
• Reparación de control de corte de tiempo	\$20.00	\$50.00
• Cambio de control de corte de tiempo	\$20.00	\$100.00
• Reparación del control de presión	\$20.00	\$50.00
• Cambio del control de presión	\$20.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos (*)	\$20.00	\$45.00
• Cambio de empaques. (*)	\$30.00	\$40.00
• Cambio de válvula de alivio	\$20.00	\$20.00
• Cambio de camisas. (*)	\$30.00	\$40.00
• Cambio de cabezal de motor	\$ 50.00	\$ 600.00
<b>9. APARATO ULTRASÓNICO</b>		
• Eliminación de fugas de agua y aire. (*)	\$20.00	\$25.00
• Cambio de controles digitales, o manuales. (*)	\$20.00	\$45.00
• Reparación de controles digitales, o manuales. (*)	\$20.00	\$60.00
• Cambio de válvulas en caso posea, incluye las electroválvulas. (*)	\$20.00	\$80.00
• Cambio de puntas activas o insertos. (*)	\$20.00	\$80.00
• Cambio de indicadores de presión. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de reóstato	\$20.00	\$50.00
• Reparación de reóstato	\$20.00	\$20.00
• Cambio de tuberías. (*)	\$20.00	\$15.00
• Cambio de electroválvula	\$20.00	\$80.00
• Cambio de tableta electrónica	\$20.00	\$140.00
• Reparación de tableta electrónica	\$20.00	\$75.00
• Cambio de conector de Agua	\$20.00	\$25.00
• Instalación de conector de agua	\$ 25.00	\$ 60.00
• Reparación de electroválvula	\$ 30.00	\$ 40.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>10. LÁMPARA DE FOTO POLIMERIZADO</b>		
• Cambio del ventilador	\$20.00	\$50.00
• Reparación del ventilador	\$20.00	\$20.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$20.00	\$40.00
• Reparación de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$20.00	\$ 25.00
• Cambio de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$20.00	\$ 60.00
• Cambio de foco	\$20.00	\$75.00
• Cambio de base de foco	\$20.00	\$35.00
• Cambio de fibra	\$15.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$20.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$10.00
• Cambio de tableta electrónica	\$20.00	\$130.00
• Reparación de tableta Electrónica	\$20.00	\$50.00
• Cambio de protector ocular UV	\$20.00	\$50.00
• Cambio de cable de alimentación	\$ 20.00	\$ 60.00
• Cambio o reparación Soporte (base de lámpara)	\$ 30.00	\$ 60.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00

<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO</b>		
<b>REGION ORIENTAL</b>		
Repuesto para Equipo Odontológico	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
	MANO DE OBRA	REPUESTO
<b>1. UNIDAD ODONTOLÓGICA TRADICIONAL</b>		
<b>A. SILLÓN ODONTOLÓGICO Y TODOS SUS ACCESORIOS.</b>		
• Reparación de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$40.00	\$ 75.00
• Cambio de controles de mando para subir y bajar y programar posiciones. (*)	\$30.00	\$150.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación de tableta electrónica	\$110.00	\$90.00
• Recableado	\$60.00	\$60.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$30.00	\$35.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$30.00	\$60.00
• Cambio de fusibles. (*)	\$15.00	\$1.00
• Reparación de motor	\$15.00	\$150.00
• Cambio de tapicería para el Sillón Odontológico	\$30.00	\$60.00
• Cambio de tapicería para el sillón Odontológico	\$100.00	\$160.00
• Cambio de cubierta plástica de base de la unidad	\$ 22.00	\$125.00
• Restablecimiento drenaje, así como los suministros de agua, presión de aire, de todos los equipos odontológicos que trabajen con este sistema a través del cambio de tubería de PVC, cobre, mangueras de plástico de alta presión, válvulas check, válvulas de paso de agua y filtros de agua y aire.	\$60.00	\$200.00
• Cambio de Escupidera	\$ 35.00	\$160.00
• Cambio de base de escupidera	\$50.00	\$70.00
• Cambio de cubierta plástica para escupidera	\$30.00	\$150.00
• Cambio de serpentín para llenado de vaso o escupidera	\$ 30.00	\$ 40.00
• Cambio de mangueras Dúplex. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de manguera corrugada 1 1/2"	\$20.00	\$50.00
• Cambio de manguera de 3 hoyos	\$20.00	\$40.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violeta, para sillón dental y sus manerales, lámpara de luz fría y módulos dentales y sillines.	\$110.00	\$150.00
• Cambio de tarjeta electrónica para el equipo que funcione bajo esa modalidad.	\$60.00	\$600.00
• Cambio de cubiertas plásticas o acrílicas para motor. (*)	\$30.00	\$ 100.00
• Reparación de pedaleras de mando. (*)	\$40.00	\$40.00
• Cambio de pedalera de mando de aire (reóstato)	\$30.00	\$80.00
• Cambio de cubierta plástica para pedal marca Olsen	\$30.00	\$150.00
• Reparación de boquillas para eyector. (*)	\$20.00	\$10.00
• Cambio de boquillas para eyector. (*)	\$30.00	\$ 40.00
• Reparación de válvula para eyector o válvula ventury	\$30.00	\$20.00
• Cambio de válvula para eyector o válvula ventury	\$20.00	\$ 70.00
• Cambio de eyector con boquilla	\$20.00	\$35.00
• Cambio de filtro para eyector	\$17.00	\$ 35.00
• Reparación de control de mando del eyector	\$25.00	\$15.00
• Cambio de control de mando del eyector	\$ 20.00	\$70.00
• Cambio de manguera para eyector	\$20.00	\$25.00
• Reparación de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambio de conectores metálicos sin válvula. (*)	\$20.00	\$35.00
• Reparación o Cambio de válvulas de aguja. (*)	\$20.00	\$ 35.00
• Reparación de válvulas on/off. (*)	\$20.00	\$5.00
• Cambio de válvulas on/off. (*)	\$20.00	\$35.00
<b>B. LÁMPARA DEL EQUIPO ODONTOLÓGICO O DE LUZ FRÍA</b>		
• Restablecer la intensidad adecuada de la luz a través del cambio de regulador de intensidad de luz para los equipos que trabajen bajo ese sistema.	\$25.00	\$45.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$40.00	\$100.00
• Reparación de control de encendido y apagado	\$15.00	\$15.00
• Cambio de control de encendido y apagado	\$20.00	\$ 30.00
• Cambio de fusible	\$15.00	\$5.00
• Cambio de halógenos. (*)	\$20.00	\$30.00
• Cambio de base de foco	\$20.00	\$25.00
• Cambio de pantallas, reflectores. (*)	\$20.00	\$200.00
• Cambio de pantallas protectoras. (*)	\$20.00	\$30.00
• Reparación de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$40.00	\$40.00
• Cambio de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$40.00	\$100.00
• Reparación de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$25.00	\$40.00
• Cambio de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$30.00	\$60.00
• Reparación de manerales (*)	\$30.00	\$20.00
• Cambio de manerales. (*)	\$30.00	\$50.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violetas	\$60.00	\$60.00
• Cambio de lámpara de equipo odontológico de luz fría	\$ 60.00	\$ 650.00
<b>C. JERINGA TRIPLE</b>		
• Reparación de mangueras plásticas. (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de mangueras plásticas. (*)	\$20.00	\$25.00
• Reparación de tubería metálica	\$15.00	\$10.00
• Cambio de tubería metálica	\$20.00	\$25.00
• Cambio de empaques para eliminar fugas de agua y aire. (*)	\$15.00	\$20.00
• Cambio de resortes de controles de paso de agua y aire y sistema spray. (*)	\$15.00	\$10.00
• Reparación de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray (*)	\$15.00	\$20.00
• Reparación de jeringa triple	\$20.00	\$20.00
• Cambio de jeringa triple	\$ 20.00	\$ 80.00
<b>D.MÓDULO DENTAL</b>		
• Reparación del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$20.00	\$15.00
• Cambio del sistema de mangueras (sistema de agua y aire). (*)	\$20.00	\$40.00
• Reparación de manómetros. (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambio de manómetros. (*)	\$20.00	\$50.00
• Cambio de botella presurizada	\$20.00	\$25.00
• Cambio de tapón de botella presurizada	\$20.00	\$10.00
• Reparación de fuga de aire y/o agua de todo el equipo	\$35.00	\$70.00
• Reparación de switch	\$15.00	\$10.00
• Cambios de switch. (*)	\$15.00	\$20.00
• Reparación de válvulas. (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambios de válvulas. (*)	\$20.00	\$70.00
• Reparación de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$20.00	\$30.00
• Cambio de los controles de paso, agua, aire. (*)	\$20.00	\$90.00
• Reparación de controles eléctricos. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de controles eléctricos. (*)	\$20.00	\$90.00
• Cambio de holder (reposo de las piezas de mano)	\$20.00	\$75.00
• Cambio de tubería para eyección	\$20.00	\$35.00
• Cambio de válvula para pieza de mano	\$20.00	\$50.00
• Cambio de conector sencillo para pieza de mano	\$20.00	\$35.00
• Conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
• Reparación de válvulas de vacío. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de válvulas de vacío. (*)	\$20.00	\$75.00
• Cambio de mesa de modulo	\$30.00	\$250.00
• Reparación de la mesa del módulo	\$30.00	\$100.00
• Cambio de Pintura	\$60.00	\$75.00
• Cambio de tornillo sin fin	\$ 100	\$ 500.00
<b>2.PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD</b>		
• Cambio de sistema de mangueras y tubería interna de silicón. (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de sistema de tubería interna metálica (agua- aire)	\$20.00	\$45.00
• Cambio de Chuck	\$20.00	\$17.00
• Cambio de turbinas con Chuck (*)	\$15.00	\$65.00
• Cambio de empaques (*)	\$15.00	\$8.00
• Cambio de In cap	\$15.00	\$20.00
• Cambio de quitafrasa	\$15.00	\$20.00
• Reparación de fugas de agua o Aire. (*)	\$20.00	\$10.00
• Cambio de In cap	\$15.00	\$20.00
• Cambio de quita fresa	\$15.00	\$20.00
• Cambio de conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>3.PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD</b>		
• Cambio del sistema de mangueras y tuberías de aire. (*)	\$15.00	\$15.00
• Reparación de fugas de aire y/o agua. (*)	\$15.00	\$100.00
• Reparación del sistema interno	\$15.00	\$25.00
• Cambio de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$15.00	\$50.00
• Reparación de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$15.00	\$25.00
• Cambio de empaques	\$15.00	\$7.00
• Cambio de valeros	\$15.00	\$10.00
• Cambio de conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

<b>4.AMALGAMADOR</b>		
Reparación o Cambio del control de regulación de tiempo del amalgamador (timer).	\$20.00	\$150.00
Reparación o Cambio reparación de la tarjeta electrónica	\$30.00	\$175.00
Reparación o Cambio de switch de encendido y apagado	\$20.00	\$30.00
Cambio de resortes. (*)	\$20.00	\$25.00
Cambio de sostenedores de la cápsula. (*-)	\$20.00	\$40.00
Cambio de pantalla protectora	\$20.00	\$45.00
Reparación o Cambio de controles sean del tipo digital o Análogo. (*)	\$20.00	\$45.00
Cambio de fusibles. (*)	\$15.00	\$5.00
Cambio de cableado eléctrico	\$20.00	\$15.00
Cambio o reparación de compuerta.	\$ 25.00	\$ 40.00
Reparación de sistema eléctrico.	\$ 40.00	\$ 50.00
<b>5.EQUIPO DE RAYOS X</b>		
Sellado hermético de partes internas para evitar fuga de la radiación	\$25.00	\$10.00
Fijación de brazos sin restringir su funcionamiento normal	\$55.00	\$125.00
Fijación de manuales- (*)	\$25.00	\$150.00
Cambio de tarjeta electrónica	\$60.00	\$580.00
Reparación de tarjeta electrónica	\$25.00	\$300.00
Cambio de controles de tiempo. (*)	\$25.00	\$150.00
Reparación de controles de tiempo. (*)	\$25.00	\$75.00
Cambio de controles de encendido y apagado. (*)	\$25.00	\$50.00
Reparación de controles de encendido y apagado. (*)	\$25.00	\$20.00
Cambio de potenciómetro KV	\$15.00	\$75.00
Reparación de potenciómetro KV	\$25.00	\$40.00
Cambio de cabezales. (*)	\$35.00	\$1,200.00
Cambio de bushing	\$25.00	\$150.00
<b>6.ESTERILIZADOR DE MESA, DE 7.5 LITROS O 2 GALONES</b>		
Reparación de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$20.00	\$100.00
Cambio de controles de presión, tiempo y temperatura. (*)	\$20.00	\$170.00
Restablecimiento de la presión adecuada según marca y modelo	\$20.00	\$75.00
Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$20.00	\$175.00
Cambio de compuertas. (*)	\$30.00	\$350.00
Reparación de compuertas. (*)	\$30.00	\$190.00
Reparación de resistencias. (*)	\$20.00	\$20.00
Cambio de resistencias. (*)	\$20.00	\$125.00
Reparación de medidores de presión y tiempo. (*)	\$20.00	\$50.00
Cambio de medidores de presión y tiempo. (*)	\$20.00	\$180.00
Cambio de tableta electrónica	\$30.00	\$800.00
Reparación de tableta electrónica	\$35.00	\$400.00
Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$45.00
Reparación de Válvulas de Alivio y Presión. (*)	\$20.00	\$60.00
Reparación de recámara	\$50.00	\$450.00
Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>7.ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO DE 2 O 3 COMPARTIMIENTOS</b>		
Reparación de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$20.00	\$90.00
Cambio de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$20.00	\$175.00
Restablecimiento del sellado para control de temperatura	\$20.00	\$50.00
Restablecimiento del sistema eléctrico a través de cambio o reparación de tarjeta electrónica	\$20.00	\$ 300.00
Reparación o Cambio de conector eléctrico	\$20.00	\$50.00
Reparación o Cambio de compuerta	\$20.00	\$350.00
Cambio de empaques para sellado hermético. (*)	\$20.00	\$100.00
Reparación o Cambio de tableta electrónica para modelos que trabajen con ese sistema	\$20.00	\$300.00
Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>8.COMPRESOR ODONTOLÓGICO DE 1HP, 2HP O MÁS</b>		
Eliminación de fugas de aire y/o aceite según aplique. (*)	\$35.00	\$40.00
Cambio de tuberías de cobre para presión de aire. (*)	\$20.00	\$35.00
Cambio de tuberías de plástico para presión de aire. (*)	\$20.00	\$20.00
Reparación de manómetros. (*)	\$20.00	\$15.00
Cambio de manómetros. (*)	\$20.00	\$50.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación válvulas. (*)	\$20.00	\$40.00
• Cambio válvulas. (*)	\$20.00	\$90.00
• Cambio de filtros de aire. (*)	\$20.00	\$45.00
• Cambio de válvula de purgado	\$20.00	\$40.00
• Cambio de válvula de seguridad	\$20.00	\$90.00
• Cambio de valeros. (*)	\$20.00	\$25.00
• Cambio de bielas. (*)	\$20.00	\$60.00
• Cambio de pistones. (*)	\$30.00	\$50.00
• Cambio de anillos. (*)	\$30.00	\$40.00
• Cambio de empaques. (*)	\$30.00	\$40.00
• Cambio o reparación de presos tato	\$20.00	\$75.00
• Cambio de sellos. (*)	\$40.00	\$40.00
• Restablecimiento de la presión adecuada con sus respectivos tiempos de corte, según marca y modelo.	\$ 20.00	\$75.00
• Restablecimiento del sistema eléctrico	\$20.00	\$75.00
• Reparación de control de corte de tiempo	\$20.00	\$50.00
• Cambio de control de corte de tiempo	\$20.00	\$100.00
• Reparación del control de presión	\$20.00	\$50.00
• Cambio del control de presión	\$20.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos (*)	\$20.00	\$45.00
• Cambio de empaques. (*)	\$30.00	\$40.00
• Cambio de válvula de alivio	\$20.00	\$20.00
• Cambio de camisas. (*)	\$30.00	\$40.00
• Cambio de cabezal de motor	\$ 40.00	\$ 600.00
<b>9. APARATO ULTRASÓNICO</b>		
• Eliminación de fugas de agua y aire. (*)	\$20.00	\$25.00
• Cambio de controles digitales, o manuales. (*)	\$20.00	\$45.00
• Reparación de controles digitales, o manuales (*)	\$20.00	\$60.00
• Cambio de válvulas en caso posea, incluye las electroválvulas. (*)	\$20.00	\$80.00
• Cambio de puntas activas o insertos. (*)	\$20.00	\$80.00
• Cambio de indicadores de presión. (*)	\$20.00	\$35.00
• Cambio de reóstato	\$20.00	\$50.00
• Reparación de reóstato	\$20.00	\$20.00
• Cambio de tuberías. (*)	\$20.00	\$15.00
• Cambio de electroválvula	\$20.00	\$80.00
• Cambio de tableta electrónica	\$20.00	\$140.00
• Reparación de tableta electrónica	\$20.00	\$75.00
• Cambio de conector de Agua	\$20.00	\$25.00
• Instalación de conector de agua.	\$ 25.00	\$ 60.00
• Reparación de electroválvula	\$ 30.00	\$ 40.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>10. LÁMPARA DE FOTO POLIMERIZADO</b>		
• Cambio del ventilador	\$20.00	\$50.00
• Reparación del ventilador	\$20.00	\$20.00
• Reparación de cabezales. (*)	\$20.00	\$40.00
• Reparación de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$20.00	\$ 25.00
• Cambio de sus controles sean digitales o análogos. (*)	\$20.00	\$ 60.00
• Cambio de foco	\$20.00	\$75.00
• Cambio de base de foco	\$20.00	\$35.00
• Cambio de Fibra	\$20.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$20.00
• Reparación de conectores eléctricos. (*)	\$20.00	\$10.00
• Cambio de tableta electrónica	\$20.00	\$130.00
• Reparación de tableta Electrónica	\$20.00	\$50.00
• Cambio de protector ocular UV	\$20.00	\$50.00

<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO ODONTOLÓGICO</b>	
<b>UNIDADES MÓVILES</b>	
Repuesto para Equipo Odontológico	US\$ Precio de cambio de parte con IVA incluido



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

	Mano de Obra	Repuesto
<b>1. LAMPARA DE LUZ FRIA</b>		
• Restablecer la intensidad adecuada de la luz a través del cambio de regulador de intensidad de luz (Dimer) para los equipos que trabajen bajo ese sistema.	\$15.00	\$40.00
• Cambio de control de encendido y apagado	\$5.00	\$20.00
• Reparación de control de encendido y apagado	\$5.00	\$10.00
• Cambio de fusible	\$5.00	\$5.00
• Cambio de halógenos. (*)	\$5.00	\$35.00
• Cambio de base de foco	\$5.00	\$25.00
• Cambio de pantallas, reflectoras. (*)	\$5.00	\$150.00
• Cambio de pantallas protectoras. (*)	\$5.00	\$22.00
• Cambio de bushing para el Restablecimiento de la función del brazo extensible del módulo dental y lámpara de luz fría.	\$5.00	\$65.00
• Cambio de sistema eléctrico incluirá el cableado.	\$5.00	\$40.00
• Reparación de manerales. (*)	\$5.00	\$15.00
• Cambio de manerales. (*)	\$5.00	\$35.00
• Reparación de cabezales(*)	\$5.00	\$40.00
• Cambio de Pintura anticorrosiva, y de larga duración, resistente a líquidos, rallones y rayos ultra violetas	\$5.00	\$75.00
<b>2. JERINGA TRIPLE</b>		
• Cambio de mangueras plásticas. (*)	\$10.00	\$25.00
• Cambio de tubería metálica	\$10.00	\$25.00
• Cambio de empaques para eliminar fugas de agua y aire. (*)	\$5.00	\$20.00
• Cambio de resortes de controles de paso de agua y aire y sistema spray. (*)	\$5.00	\$10.00
• Cambio de controles (botones) de paso de agua, aire, y sistema spray. (*)	\$5.00	\$20.00
• Reparación de jeringa triple	\$10.00	\$20.00
• Cambio de jeringa triple	\$ 20.00	\$ 80.00
<b>3. PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD</b>		
• Cambio de sistema de mangueras y tubería interna de silicón. (*)	\$5.00	\$10.00
• Cambio de sistema de tubería interna metálica (agua- aire)	\$10.00	\$45.00
• Cambio de Chuck	\$10.00	\$17.00
• Cambio de turbinas con Chuck. (*)	\$5.00	\$65.00
• Cambio de empaques. (*)	\$5.00	\$8.00
• Cambio de In cap	\$5.00	\$20.00
• Cambio de quitafresa	\$5.00	\$20.00
• Reparación de fugas de agua o Aire. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de In cap	\$5.00	\$20.00
• Cambio de quita freso	\$5.00	\$20.00
• Cambio de conector metálico con válvula para pieza de mano		
<b>4. PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD O MICROMOTOR</b>		
• Cambio del sistema de mangueras y tuberías de aire. (*)	\$5.00	\$15.00
• Reparación de fugas de aire y/o agua. (*)	\$5.00	\$100.00
• Cambio de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$5.00	\$50.00
• Reparación de todo el sistema interno según marca y modelo.	\$5.00	\$25.00
• Cambio de empaques	\$5.00	\$7.00
• Cambio de valeros	\$5.00	\$10.00
• Cambio de conector metálico con válvula para pieza de mano	\$ 20.00	\$ 70.00
<b>5. AMALGAMADOR</b>		
• Reparación del control de regulación de tiempo del amalgamador (timer).	\$10.00	\$40.00
• Cambio del control de regulación de tiempo del amalgamador (timer).	\$10.00	\$150.00
• Cambio reparación de la tarjeta electrónica	\$10.00	\$175.00
• Reparación de la tarjeta electrónica	\$10.00	\$70.00
• Cambio de switch de encendido y apagado	\$10.00	\$30.00
• Reparación de switch de encendido y apagado	\$10.00	\$10.00
• Cambio de resortes. (*)	\$10.00	\$25.00
• Cambio de sostenedores de la cápsula. (*)	\$10.00	\$40.00
• Cambio de pantalla protectora	\$10.00	\$45.00
• Cambio de controles sean del tipo digital o Análogo. (*)	\$5.00	\$30.00
• Reparación de controles sea digital o análogo. (*)	\$10.00	\$45.00
• Cambio de fusibles. (*)	\$5.00	\$5.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de cableado eléctrico	\$10.00	\$15.00
• Cambio o reparación de compuerta	\$ 25.00	\$ 40.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$ 25.00	\$ 30.00
<b>6. ESTERILIZADOR DENTAL DE CALOR SECO DE 2 O 3 COMPARTIMIENTOS</b>		
• Cambio de controles de tiempo y temperatura. (*)	\$10.00	\$175.00
• Reparación de controles de tiempo y temperatura (*)	\$10.00	\$90.00
• Restablecimiento del sellado para control de temperatura	\$10.00	\$50.00
• Restablecimiento del sistema eléctrico	\$10.00	\$ 300.00
• Cambio de conectar eléctrico	\$10.00	\$50.00
• Cambio de compuerta	\$10.00	\$350.00
• Reparación de compuerta	\$10.00	\$100.00
• Cambio de empaques para sellado hermético (*)	\$10.00	\$100.00
• Reparación de tableta electrónica para modelos que trabajen con ese sistema	\$10.00	\$80.00
• Reparación de tableta electrónica para modelos que trabajen con ese sistema	\$10.00	\$80.00
• Cambio de medidor de temperatura	\$10.00	\$ 150.00
• Reparación de medidor de temperatura	\$10.00	\$75.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>7. LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO</b>		
• Cambio del ventilador	\$10.00	\$50.00
• Reparación del ventilador	\$10.00	\$20.00
• Reparación de sus controles sean digitales o análogos (*)	\$10.00	\$ 25.00
• Cambio de sus controles sean digitales o análogos (*)	\$10.00	\$ 60.00
• Cambio de foco	\$10.00	\$75.00
• Cambio de Fibra	\$5.00	\$100.00
• Cambio de conectores eléctricos (*)	\$10.00	\$20.00
• Reparación de conectores eléctricos (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de tableta electrónica	\$10.00	\$130.00
• Reparación de tableta Electrónica	\$10.00	\$50.00
• Cambio de protector ocular UV	\$10.00	\$50.00
• Cambio de cable de alimentación	\$ 20.00	\$ 60.00
• Cambio o reparación Soporte ( base de lámpara)	\$ 30.00	\$ 60.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00
<b>8. UNIDAD ODONTOLÓGICA PORTÁTIL</b>		
• Eliminación de fugas de agua, aire, y aceite en caso amerite. (*)	\$20.00	\$20.00
• Reparación de interruptor on/off	\$5.00	\$10.00
• Reparación de carcasa de la unidad (reparaciones leves)	\$20.00	\$ 50.00
• Cambio de pedalera de mando de aire	\$10.00	\$70.00
• Cambio de capacitor de arranque	\$5.00	\$ 17.00
• Cambio de interruptor on/off	\$5.00	\$ 30.00
• Reparación de sistema eléctrico.	\$10.00	\$30.00
• Cambio de botella presurizada.	\$5.00	\$25.00
• Cambio de tapón botella presurizada.	\$10.00	\$25.00
• Cambio de mangueras de agua (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de conector rápido para agua	\$10.00	\$50.00
• Cambio de mangueras de aire (*)	\$10.00	\$25.00
• Cambio válvulas. (*)	\$10.00	\$35.00
• Cambio de T plástica	\$1.00	\$4.00
• Reparación de compresor	\$10.00	\$130.00
• Cambio de compresores. (*)	15.00	\$500.00
• Cambio de jeringa triple.	\$10.00	\$60.00
• Reparación de jeringa triple.	\$ 10.00	\$ 20.00
• Cambio de tapicería de sillón	\$10.00	\$60.00
• Cambio de tapicería de sillón portátil	\$10.00	\$130.00
<b>9. APARATO ULTRASONICO</b>		
• Eliminación de fugas de agua y aire. (*)	\$10.00	\$25.00
• Cambio de controles digitales, o manuales (*)	\$10.00	\$45.00
• Reparación de controles digitales, o manuales. (*)	\$10.00	\$60.00
• Cambio de válvulas en caso posea, incluye las electroválvulas. (*)	\$10.00	\$80.00
• Cambio de puntas activas o insertos. (*)	\$10.00	\$80.00
• Cambio de indicadores de presión. (*)	\$10.00	\$35.00
• Cambio de reóstato	\$10.00	\$50.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación de reóstato	\$10.00	\$20.00
• Cambio de tuberías. (*)	\$10.00	\$15.00
• Cambio de electroválvula	\$10.00	\$80.00
• Cambio de tableta electrónica	\$10.00	\$140.00
• Reparación de tableta electrónica	\$10.00	\$75.00
• Cambio de conector de Agua	\$10.00	\$25.00
• Instalación de conector de agua	\$ 25.00	\$ 60.00
• Reparación de electroválvula	\$ 30.00	\$ 60.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$ 25.00	\$ 30.00
• Cambio de fusibles	\$ 5.00	\$ 1.00

### LOTE 2

<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO</b>		
<b>TRABAJOS PREVENTIVOS</b>		
Limpieza general de todo el equipo médico así como sus accesorios, incluido en las consultorios médicos.		
Revisión, limpieza y lubricación de todo el equipo médico (Incluye todas sus partes y accesorios para el completo funcionamiento, sistema eléctrico, mecánico, hidráulico) y equipos portátiles (incluye todas sus partes y accesorios para el completo funcionamiento).		
Revisión, limpieza y lubricación de Nebulizadores, Lámparas cuello de ganso, oftalmoscopios, básculas (incluye todas sus partes y accesorios para el completo funcionamiento, sistema eléctrico, mecánico, hidráulico).		
Revisión del sistema hidráulico y eléctrico del equipo y su respectiva lubricación. Así también limpieza de tapicería y Revisión de Pintura de los Equipos.		
Todos los equipos médicos gozaran de revisión del amperaje y voltaje, y las diferentes conexiones eléctricas, relacionadas a estos y sus accesorios según marca y modelos.		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO</b>		
<b>REGION METROPOLITANA</b>		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
<b>1. NEBULIZADOR.</b>	<b>MANO DE OBRA</b>	<b>REPUESTO</b>
• Reparación de Compresor	\$10.00	\$50.00
• Cambio de Compresor	\$10.00	\$100.00
• Cambio de Tuberías. (*)	\$10.00	\$20.00
• Reparación de Tuberías. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de Pistones. (*)	\$10.00	\$45.00
• Reparación de Pistones. (*)	\$10.00	\$20.00
• Cambio de Anillos. (*)	\$10.00	\$30.00
• Reparación de Anillos. (*)	\$10.00	\$10.00
• Reparación de Membranas. (*)	\$10.00	\$40.00
• Cambio de Membrana	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Acoples. (*)	\$10.00	\$25.00
• Cambio de Switch de encendido y apagado	\$10.00	\$15.00
• Reparación de Switch de encendido y apagado	\$10.00	\$5.00
• Cambio de Reguladores de presión. (*)	\$10.00	\$40.00
• Reparación de Reguladores de Presión. (*)	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Manómetro	\$10.00	\$35.00
• Reparación de Manómetro	\$10.00	\$15.00
• Cambio de cubierta para Toma de Aire	\$10.00	\$25.00
• Reparación de cubierta para toma de aire	\$10.00	\$10.00
• Cambio de Cableado eléctrico	\$10.00	\$35.00
• Cambio de Pintura	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Tubo de aire	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Copa	\$10.00	\$20.00
• Cambio de Careta o Mascarilla	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Ventilador	\$10.00	\$40.00
• Reparación de Ventilador	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Motor de ventilador	\$10.00	\$35.00
• Reparación de Sistema eléctrico	\$10.00	\$15.00
<b>2. BÁSCULA CON TALLÍMETRO.</b>		
• Cambio Ruedas. (*)	\$10.00	\$50.00
• Cambio de Tallímetro	\$10.00	\$45.00
• Cambio de Plataforma	\$10.00	\$50.00



M

## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación de Sistema de peso	\$15.00	\$20.00
• Reparación de Sistema de graduación	\$10.00	\$45.00
• Regulación de básculas	\$10.00	\$45.00
• Cambio de básculas	\$10.00	\$400.00
• Cambio de Pintura de báscula	\$25.00	\$80.00
• Cambio de sistema de peso	\$ 25.00	\$ 150.00
<b>3. BASCULA PEDIÁTRICA CON O SIN TALLÍMETRO.</b>		
• Cambio de Tallímetro	\$10.00	\$45.00
• Cambio de Plataforma	\$10.00	\$50.00
• Reparación de Sistema de peso	\$15.00	\$20.00
• Reparación de Sistema de graduación	\$10.00	\$45.00
• Regulación de básculas	\$10.00	\$45.00
• Cambio de Pintura de báscula	\$25.00	\$150.00
• Cambio de colchoneta	\$10.00	\$70.00
• Cambio de sistema de peso	\$ 25.00	\$ 150.00
<b>4. DESFIBRILADOR PORTÁTIL CON Y SIN MARCAPASO.</b>		
• Cambio de Batería	\$15.00	\$ 1,000.00
• Cambio de pantalla	\$10.00	\$200.00
• Reparación de accesorios para toma de electrocardiograma	\$25.00	\$150.00
• Cambio de accesorios para toma de electrocardiograma	\$10.00	\$350.00
• Cambio de tableta electrónica	\$50.00	\$1,800.00
• Reparación de Tableta electrónica	\$25.00	\$350.00
• Reparación de Controles de mando	\$25.00	\$100.00
• Cambio de controles de Mando (*)	\$10.00	\$400.00
• Reparación de desfibrilador	\$25.00	\$150.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 1.00
• Cambio de sopsorte de papel	\$ 20.00	\$ 90.00
<b>5. LARINGOSCOPIO.</b>		
• Reparación de Mango	\$25.00	\$25.00
• Reparación de contactos	\$25.00	\$15.00
• Reparación De hojas	\$50.00	\$50.00
<b>6. BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA ASENA GW (CARE FUSION).</b>		
• Reparación de Alarmas	\$10.00	\$75.00
• Reparación de Características de seguridad y adicionales	\$10.00	\$100.00
• Reparación de batería	\$10.00	\$85.00
• Cambio de batería	\$10.00	\$250.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$25.00	\$25.00
• Cambio de sistema eléctrico	\$20.00	\$55.00
• Reparación de equipos accesorios para ASENA GW	\$10.00	\$55.00
• Cambio de equipos accesorios para ASENA GW (*)	\$10.00	\$90.00
• Cambio de Bomba de Infusión Volumétrica	\$10.00	\$3,700.00
• Cambio de Controles de Mando ya sea manual o digital. (*)	\$10.00	\$100.00
• Reparación de controles de Mando ya sea manual o digital	\$10.00	\$25.00
• Calibración	\$10.00	\$60.00
<b>7. AUTO CLAVE.</b>		
• Reparación de controles de encendido y apagado. (*)	\$15.00	\$70.00
• Cambio de controles de encendido y apagado. (*)	\$15.00	\$175.00
• Cambio de carcasa	\$15.00	\$900.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$20.00	\$70.00
• Cambio de manija de puerta	\$10.00	\$150.00
• Reparación de resistencias. (*)	\$75.00	\$25.00
• Cambio de conectores E (*)	\$30.00	\$30.00
• Cambio de interruptor de puerta	\$10.00	\$50.00
• Reparación de controles de temperatura sean analógicos o digitales. (*)	\$15.00	\$25.00
• Cambio de controles de temperatura sean analógicos o digitales. (*)	\$15.00	\$175.00
• Reparación de Coniroles de presión sean analógicos o digitales. (*)	\$15.00	\$25.00
• Cambio de controles de presión sean analógicos o digitales. (*)	\$15.00	\$175.00
• Cambio de empaque	\$15.00	\$150.00
• Reparación de tubería interna	\$15.00	\$70.00
• Cambio de tubería interna	\$15.00	\$125.00
• Reparación de válvulas de alivio y presión. (*)	\$15.00	\$40.00
• Cambio de válvulas de alivio y de presión. (*)	\$15.00	\$80.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

· Reparación de puerta	\$15.00	\$200.00
· Cambio de puerta	\$30.00	\$1000.00
· Reparación de recamara	\$180.00	\$80.00
· Cambio de recamara	\$25.00	\$500.00
• Cambio cable de alimentación	\$ 10.00	\$ 50.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 5.00
• Cambio de válvula multifunción	\$ 50.00	\$ 350.00
• Cambio de soporte para nivelación	\$ 10.00	\$ 20.00
<b>8. MONITORES DE SIGNO VITALES CON Y SIN DESFIBRILADOR.</b>		
· Cambio de Batería	\$15.00	\$450.00
· Cambio de pantalla	\$15.00	\$225.00
· Reparación de pantalla	\$15.00	\$100.00
· Reparación de accesorios para toma de electrocardiograma	\$15.00	\$80.00
· Cambio de accesorios para toma de electrocardiograma	\$15.00	\$175.00
· Cambio de tableta electrónica	\$15.00	\$1,600.00
· Reparación de Tableta electrónica	\$15.00	\$350.00
· Reparación de Controles de mando(*)	\$15.00	\$100.00
· Cambio de controles de Mando (*)	\$15.00	\$700.00
· Cambio de Oximetría de pulso y accesorios (*)	\$15.00	\$300.00
· Reparación de Oximetría de Pulso y accesorios (*)	\$15.00	\$100.00
· Reparación de accesorios para medición de respiración	\$15.00	\$60.00
· Cambio de accesorios para la medición de la respiración	\$15.00	\$150.00
· Reparación de accesorios para medición de temperatura	\$15.00	\$45.00
· Cambio de accesorios para la medición de la temperatura	\$15.00	\$150.00
· Reparación de desfibrilador	\$15.00	\$225.00
· Monitor de signos vitales con y sin desfibrilador	\$15.00	\$10,000.00
▪ Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 1.00
• Cambio de soporte de papel	\$ 20.00	\$ 50.00
<b>9. ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS</b>		
· Reparación de circuito de protección	\$20.00	\$100.00
· Cambio de circuito de protección	\$20.00	\$175.00
· Calibración de Electrocardiógrafo	\$20.00	\$75.00
· Cambio de soporte de papel	\$20.00	\$80.00
· Reparación de tableta electrónica	\$20.00	\$100.00
· Cambio de tableta electrónica	\$20.00	\$600.00
· Cambio de electrodos de derivaciones	\$20.00	\$70.00
· Reparación de electrodos de derivaciones	\$20.00	\$20.00
· Reparación de Pantalla digital	\$20.00	\$25.00
· Cambio de pantalla digital	\$20.00	\$150.00
· Cambio de Batería	\$20.00	\$200.00
· Reparación de sistema de memoria	\$20.00	\$75.00
· Cambio de sistema de memoria	\$20.00	\$180.00
· Cambio de Controles de Mando	\$20.00	\$ 60.00
· Reparación de Controles de Mando	\$20.00	\$20.00
· Reparación de Registrador	\$20.00	\$35.00
· Cambio de Registrador	\$20.00	\$90.00
· Cambio de Mesa portátil para electrocardiógrafo	\$20.00	\$350.00
· Reparación de mesa para electrocardiógrafo	\$20.00	\$110.00
· Reparación de circuito y otros accesorios	\$20.00	\$80.00
· Cambio de circuito y otros accesorios	\$20.00	\$160.00
· Cambio Monitor Electrónico Digital	\$20.00	\$350.00
· Reparación de monitor Electrónico Digital	\$20.00	\$80.00
· Reparación de Pala con accesorios (*)	\$20.00	\$30.00
· Cambio de Palas y Accesorios (*)	\$20.00	\$100.00
· Reparación de Electroodos y accesorios	\$ 50.00	\$ 80.00
· Cambio de electrodos y Accesorios	\$ 20.00	\$ 375.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 1.00
• Cambio de soporte de papel	\$ 20.00	\$ 50.00
<b>10. NEVERA DE AMBULANCIA PARA REFRIGERACIÓN DE MEDICAMENTO.</b>		
· Revisión de Sistema Eléctrico	\$10.00	\$10.00
· Reparación de Sistema eléctrico	\$10.00	\$30.00
· Cambio de sistema eléctrico	\$20.00	\$50.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Reparación de compresor	\$20.00	\$125.00
• Cambio de compresor	\$20.00	\$250.00
• Reparación de termostato	\$20.00	\$60.00
• Cambio de termostato	\$20.00	\$120.00
• Reparación de empaques	\$10.00	\$15.00
• Cambios de empaque	\$10.00	\$50.00
• Reparación de compuerta	\$20.00	\$20.00
• Cambio de compuerta	\$10.00	\$125.00
• Reparación de haladera	\$20.00	\$80.00
• Cambio de haladera	\$20.00	\$500.00
<b>11. MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR.MARCAS EEE Y KANG MING NA</b>		
• Cambio de rodillos de metal. (*)	\$20.00	\$ 150.00
• Cambio de rodillos de hule. (*)	\$20.00	\$150.00
• Cambio de faja transportadora de hule.	\$20.00	\$60.00
• Cambio de tarjetas electrónicas. (*)	\$20.00	\$400.00
• Cambio de resistencias. (*)	\$20.00	\$290.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$20.00	\$40.00
• Cambio de banda térmica	\$ 15.00	\$ 40.00
• Cambio de cable de poder	\$ 20.00	\$ 50.00
• Cambio de ventilador	\$ 25.00	\$ 75.00
• Cambio de temperatura	\$ 25.00	\$ 150.00
• Cambio de revelador	\$ 25.00	\$ 150.00
• Cambio de termopar	\$ 25.00	\$ 175.00
• Cambio de fusible	\$5.00	\$5.00
<b>12. CAMILLAS DE AMBULANCIA</b>		
• Cambio de soporte	\$20.00	\$200.00
• Reparación de soporte	\$25.00	\$75.00
• Cambio de base	\$25.00	\$170.00
• Reparación de base	\$20.00	\$60.00
• Cambio de anclajes (*)	\$10.00	\$100.00
• Reparación de anclajes. (*)	\$10.00	\$35.00
• Cambio de seguros. (*)	\$15.00	\$100.00
• Reparación de seguros. (*)	\$20.00	\$20.00
• Cambio de cinturón de seguridad	\$15.00	\$50.00
• Cambio de rodo primario	\$20.00	\$250.00
• Cambio de rodo secundario	\$20.00	\$50.00
• Cambio de base de respaldo	\$25.00	\$100.00
• Reparación de sistema mecánico tipo tijera	\$50.00	\$100.00
<b>13. ASPIRADOR DE SECRECIONES</b>		
• Reparación de filtros. (*)	\$25.00	\$40.00
• Cambio de filtros. (*)	\$10.00	\$100.00
• Cambio de válvula devacío.	\$10.00	\$75.00
• Reparación de válvula de vacío	\$25.00	\$10.00
• Cambio de regulador de presión de aspirado	\$15.00	\$100.00
• Reparación de regulador de presión de aspirado	\$15.00	\$50.00
• Cambio de conexiones de aspiración	\$10.00	\$60.00
• Reparación de conexiones de aspiración	\$10.00	\$20.00
• Reparación de válvula de rebalse	\$25.00	\$40.00
• Cambio de válvula de rebalse	\$10.00	\$125.00
• Reparación de vaso de recolección	\$60.00	\$25.00
• Cambio de vaso de recolección	\$10.00	\$300.00
• Reparación de bomba o motor de vacío	\$20.00	\$80.00
• Cambio de bomba o motor de vacío	\$20.00	\$300.00
• Reparación de controles de mando, ya sean digital, analógicos o manuales	\$30.00	\$20.00
• Cambio de controles de mando, ya sean digital, analógicos o manuales	\$20.00	\$70.00
• Calibración	\$30.00	\$10.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO		
REGION CENTRAL		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
1. NEBULIZADOR.	MANO DE OBRA	REPUESTO
• Reparación de Compresor	\$10.00	\$50.00
• Cambio de Compresor	\$10.00	\$100.00
• Cambio de Tuberías (*)	\$10.00	\$20.00
• Reparación de Tuberías. (*)	\$10.00	\$10.00
• Cambio de Pistones. (*)	\$10.00	\$45.00
• Reparación de Pistones. (*)	\$10.00	\$20.00
• Cambio de Anillos. (*)	\$10.00	\$30.00
• Reparación de Anillos. (*)	\$10.00	\$10.00
• Reparación de Membranas. (*)	\$10.00	\$40.00
• Cambio de Membrana	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Acoples. (*)	\$10.00	\$25.00
• Cambio de Switch de encendido y apagado	\$10.00	\$15.00
• Reparación de Switch de encendido y apagado	\$10.00	\$5.00
• Cambio de Reguladores de presión. (*)	\$10.00	\$40.00
• Reparación de Reguladores de Presión. (*)	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Manómetro	\$10.00	\$35.00
• Reparación de Manómetro	\$10.00	\$15.00
• Cambio de cubierta para Toma de Aire	\$10.00	\$25.00
• Reparación de cubierta para toma de aire	\$10.00	\$10.00
• Cambio de Cableado eléctrico	\$10.00	\$35.00
• Cambio de Pintura	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Tubo de aire	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Copa	\$10.00	\$20.00
• Cambio de Careta o Mascarilla	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Ventilador	\$10.00	\$40.00
• Reparación de Ventilador	\$10.00	\$15.00
• Cambio de Motor de ventilador	\$10.00	\$35.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 1.00
2. BÁSCULA CON TALLÍMETRO.		
• Cambio Ruedas. (*)	\$10.00	\$50.00
• Cambio de Tallímetro	\$10.00	\$45.00
• Cambio de Plataforma	\$10.00	\$50.00
• Reparación de Sistema de peso	\$15.00	\$20.00
• Reparación de Sistema de graduación	\$10.00	\$45.00
• Regulación de basculas	\$10.00	\$45.00
• Cambio de básculas	\$10.00	\$400.00
• Cambio de Pintura de báscula	\$25.00	\$80.00
• Cambio de sistema de peso	\$ 25.00	\$ 150.00
3. BASCULA PEDIÁTRICA CON O SIN TALLÍMETRO.		
• Cambio de Tallímetro	\$10.00	\$45.00
• Cambio de Plataforma	\$10.00	\$50.00
• Reparación de Sistema de peso	\$15.00	\$20.00
• Reparación de Sistema de graduación	\$10.00	\$45.00
• Regulación de basculas	\$10.00	\$45.00
• Cambio de Pintura de báscula	\$25.00	\$150.00
• Cambio de colchoneta	\$10.00	\$70.00
• Cambio de sistema de peso		
4. DESFIBRILADOR PORTÁTIL CON Y SIN MARCAPASO.		
• Cambio de Batería	\$15.00	\$ 1,000.00
• Cambio de pantalla	\$10.00	\$200.00
• Reparación de accesorios para toma de electrocardiograma	\$25.00	\$150.00
• Cambio de accesorios para toma de electrocardiograma	\$10.00	\$350.00
• Cambio de tableta electrónica	\$50.00	\$1,800.00
• Reparación de Tableta electrónica	\$25.00	\$350.00
• Reparación de Controles de mando	\$25.00	\$100.00
• Cambio de controles de Mando (*)	\$10.00	\$400.00
• Reparación de desfibrilador	\$25.00	\$150.00



*M*

## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 1.00
• Cambio de soporte de papel	\$ 20.00	\$ 50.00
<b>5. AUTO CLAVE.</b>		
• Reparación de controles de encendido y apagado (*)	\$15.00	\$70.00
• Cambio de controles de encendido y apagado. (*)	\$15.00	\$175.00
• Cambio de carcasa	\$15.00	\$900.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$20.00	\$70.00
• Cambio de manija de puerta	\$10.00	\$150.00
• Reparación de resistencias. (*)	\$75.00	\$25.00
• Cambio de conectores E. (*)	\$30.00	\$30.00
• Cambio de interruptor de puerta	\$10.00	\$50.00
• Reparación de controles de temperatura sean analógicos o digitales(*)	\$15.00	\$25.00
• Cambio de controles de temperatura sean analógicos o digitales. (*)	\$15.00	\$175.00
• Reparación de Controles de presión sean analógicos o digitales. (*)	\$15.00	\$25.00
• Cambio de controles de presión sean analógicos o digitales. (*)	\$15.00	\$175.00
• Cambio de empaque	\$15.00	\$150.00
• Reparación de tubería interna	\$15.00	\$70.00
• Cambio de tubería interna	\$15.00	\$125.00
• Reparación de válvulas de alivio y presión (*)	\$15.00	\$40.00
• Cambio de válvulas de alivio y de presión (*)	\$15.00	\$80.00
• Reparación de puerta	\$15.00	\$200.00
• Cambio de puerta	\$30.00	\$1000.00
• Reparación de recámara	\$180.00	\$80.00
• Cambio de recámara	\$25.00	\$500.00
• Cambio cable de alimentación	\$ 10.00	\$ 50.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 5.00
• Cambio Válvula multifunción	\$ 50.00	\$ 350.00
• Cambio Soporte para nivelación	\$ 10.00	\$ 20.00
<b>6. ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS</b>		
• Reparación de circuito de protección	\$20.00	\$100.00
• Cambio de circuito de protección	\$20.00	\$175.00
• Calibración de Electrocardiógrafo	\$20.00	\$75.00
• Cambio de soporte de papel	\$20.00	\$80.00
• Reparación de tableta electrónica	\$20.00	\$100.00
• Cambio de tableta electrónica	\$20.00	\$600.00
• Cambio de electrodos de derivaciones	\$20.00	\$70.00
• Reparación de electrodos de derivaciones	\$20.00	\$20.00
• Reparación de Pantalla digital	\$20.00	\$25.00
• Cambio de pantalla digital	\$20.00	\$150.00
• Cambio de Batería	\$20.00	\$200.00
• Reparación de sistema de memoria	\$20.00	\$75.00
• Cambio de sistema de memoria	\$20.00	\$180.00
• Cambio de Controles de Mando	\$20.00	\$ 60.00
• Reparación de Controles de Mando	\$20.00	\$20.00
• Reparación de Registrador	\$20.00	\$35.00
• Cambio de Registrador	\$20.00	\$90.00
• Cambio de Mesa portátil para electrocardiógrafo	\$20.00	\$350.00
• Reparación de mesa para electrocardiógrafo	\$20.00	\$110.00
• Reparación de circuito y otros accesorios	\$20.00	\$80.00
• Cambio de circuito y otros accesorios	\$20.00	\$160.00
• Cambio Monitor Electrónico Digital	\$20.00	\$350.00
• Reparación de monitor Electrónico Digital	\$20.00	\$80.00
• Reparación de Pala con accesorios (*)	\$20.00	\$30.00
• Cambio de Palas y Accesorios (*)	\$20.00	\$100.00
• Reparación de Electroodos y accesorios	\$ 50.00	\$ 80.00
• Cambio de electrodos y Accesorios	\$ 20.00	\$ 375.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 1.00
• Cambio de soporte de papel	\$ 20.00	\$ 50.00
<b>7. MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCAS EEE Y KANG MING NA</b>		
• Cambio de rodillos de metal. (*)	\$20.00	\$ 150.00
• Cambio de rodillos de hule. (*)	\$20.00	\$150.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de faja transportadora de hule.	\$20.00	\$60.00
• Cambio de tarjetas electrónicas.	\$20.00	\$400.00
• Cambio de resistencias	\$20.00	\$290.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$20.00	\$40.00
• Cambio de banda térmica	\$ 15.00	\$ 40.00
• Cambio de cable de poder	\$ 20.00	\$ 50.00
• Cambio de ventilador	\$ 25.00	\$ 75.00
• Control de temperatura	\$ 25.00	\$ 150.00
• Cambio de revelador	\$ 25.00	\$ 150.00
• Cambio de termopar	\$ 25.00	\$ 175.00
• Cambio de fusible	\$5.00	\$5.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO		
REGION PARACENTRAL		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
1. NEBULIZADOR.	MANO DE OBRA	REPUESTO
• Reparación de Compresor	\$15.00	\$50.00
• Cambio de Compresor	\$15.00	\$100.00
• Cambio de Tuberías (*)	\$15.00	\$20.00
• Reparación de Tuberías (*)	\$15.00	\$10.00
• Cambio de Pistones (*)	\$15.00	\$45.00
• Reparación de Pistones (*)	\$15.00	\$20.00
• Cambio de Anillos (*)	\$15.00	\$30.00
• Reparación de Anillos (*)	\$15.00	\$10.00
• Reparación de Membranas (*)	\$15.00	\$40.00
• Cambio de Membrana	\$15.00	\$15.00
• Cambio de Acoples (*)	\$15.00	\$25.00
• Cambio de Switch de encendido y apagado	\$15.00	\$15.00
• Reparación de Switch de encendido y apagado	\$15.00	\$5.00
• Cambio de Reguladores de presión	\$15.00	\$40.00
• Reparación de Reguladores de Presión	\$15.00	\$15.00
• Cambio de Manómetro	\$15.00	\$35.00
• Reparación de Manómetro	\$15.00	\$15.00
• Cambio de cubierta para Toma de Aire	\$15.00	\$25.00
• Reparación de cubierta para toma de aire	\$15.00	\$10.00
• Cambio de Cableado eléctrico	\$15.00	\$35.00
• Cambio de Pintura	\$15.00	\$15.00
• Cambio de Tubo de aire	\$15.00	\$15.00
• Cambio de Copa	\$15.00	\$20.00
• Cambio de Careta o Mascarilla	\$15.00	\$15.00
• Cambio de Ventilador	\$15.00	\$40.00
• Reparación de Ventilador	\$15.00	\$15.00
• Cambio de Motor de ventilador	\$15.00	\$35.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 1.00
2. BÁSCULA CON TALLÍMETRO.		
• Cambio Ruedas (*)	\$15.00	\$50.00
• Cambio de Tallímetro	\$15.00	\$45.00
• Cambio de Plataforma	\$15.00	\$50.00
• Reparación de Sistema de peso	\$20.00	\$20.00
• Reparación de Sistema de graduación	\$15.00	\$45.00
• Regulación de básculas	\$15.00	\$45.00
• Cambio de básculas	\$15.00	\$400.00
• Cambio de Pintura de báscula	\$35.00	\$80.00
• Cambio de sistema de peso	\$ 25.00	\$ 150.00
3. BASCULA PEDIÁTRICA CON O SIN TALLÍMETRO.		
• Cambio de Tallímetro	\$15.00	\$45.00
• Cambio de Plataforma	\$15.00	\$50.00
• Reparación de Sistema de peso	\$20.00	\$20.00
• Reparación de Sistema de graduación	\$15.00	\$45.00
• Regulación de básculas	\$15.00	\$45.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

• Cambio de Pintura de báscula	\$30.00	\$150.00
• Cambio de colchoneta	\$15.00	\$70.00
• Cambio de sistema de peso	\$ 25.00	\$ 150.00
<b>4. DESFIBRILADOR PORTÁTIL CON Y SIN MARCAPASO.</b>		
• Cambio de Batería	\$20.00	\$ 1,000.00
• Cambio de pantalla	\$15.00	\$200.00
• Reparación de accesorios para toma de electrocardiograma	\$30.00	\$150.00
• Cambio de accesorios para toma de electrocardiograma	\$15.00	\$350.00
• Cambio de tableta electrónica	\$55.00	\$1,800.00
• Reparación de Tableta electrónica	\$35.00	\$350.00
• Reparación de Controles de mando	\$30.00	\$100.00
• Cambio de controles de Mando (*)	\$15.00	\$400.00
• Reparación de desfibrilador	\$30.00	\$150.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 1.00
• Cambio de soporte de papel	\$ 20.00	\$ 50.00
<b>5. AUTO CLAVE.</b>		
• Reparación de controles de encendido y apagado (*)	\$20.00	\$70.00
• Cambio de controles de encendido y apagado (*)	\$20.00	\$175.00
• Cambio de carcasa	\$20.00	\$900.00
• Reparación de sistema eléctrico	\$25.00	\$70.00
• Cambio de manija de puerta	\$15.00	\$150.00
• Reparación de resistencias (*)	\$80.00	\$25.00
• Cambio de conectores E. (*)	\$35.00	\$30.00
• Cambio de interruptor de puerta	\$15.00	\$50.00
• Reparación de controles de temperatura sean analógicos o digitales (*)	\$20.00	\$25.00
• Cambio de controles de temperatura sean analógicos o digitales (*)	\$20.00	\$175.00
• Reparación de Controles de presión sean analógicos o digitales(*)	\$20.00	\$25.00
• Cambio de controles de presión sean analógicos o digitales (*)	\$20.00	\$175.00
• Cambio de empaque	\$20.00	\$150.00
• Reparación de tubería interna	\$20.00	\$70.00
• Cambio de tubería interna	\$20.00	\$125.00
• Reparación de válvulas de alivio y presión. (*)	\$20.00	\$40.00
• Cambio de válvulas de alivio y de presión (*)	\$20.00	\$80.00
• Reparación de puerta	\$20.00	\$200.00
• Cambio de puerta	\$35.00	\$1000.00
• Reparación de recámara	\$185.00	\$80.00
• Cambio de recámara	\$25.00	\$500.00
• Cambio de cable de alimentación	\$ 10.00	\$ 50.00
• Cambio de fusible	\$ 5.00	\$ 5.00
<b>6. ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS</b>		
• Reparación de circuito de protección	\$25.00	\$100.00
• Cambio de circuito de protección	\$25.00	\$175.00
• Calibración de Electrocardiógrafo	\$25.00	\$75.00
• Cambio de soporte de papel	\$25.00	\$80.00
• Reparación de tableta electrónica	\$25.00	\$100.00
• Cambio de tableta electrónica	\$25.00	\$600.00
• Cambio de electrodos de derivaciones	\$25.00	\$70.00
• Reparación de electrodos de derivaciones	\$25.00	\$20.00
• Reparación de Pantalla digital	\$25.00	\$25.00
• Cambio de pantalla digital	\$25.00	\$150.00
• Cambio de Batería	\$25.00	\$200.00
• Reparación de sistema de memoria	\$25.00	\$75.00
• Cambio de sistema de memoria	\$25.00	\$180.00
• Cambio de Controles de Mando	\$25.00	\$ 60.00
• Reparación de Controles de Mando	\$25.00	\$20.00
• Reparación de Registrador	\$25.00	\$35.00
• Cambio de Registrador	\$25.00	\$90.00
• Cambio de Mesa portátil para electrocardiógrafo	\$25.00	\$350.00
• Reparación de mesa para electrocardiógrafo	\$25.00	\$110.00
• Reparación de circuito y otros accesorios	\$25.00	\$80.00
• Cambio de circuito y otros accesorios	\$25.00	\$160.00
• Cambio Monitor Electrónico Digital	\$25.00	\$350.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

- Reparación de monitor Electrónico Digital	\$25.00	\$80.00
- Reparación de Pala con accesorios (*)	\$25.00	\$30.00
- Cambio de Palas y Accesorios (*)	\$25.00	\$100.00
<b>7. ULTRASONOGRAFO</b>		
- Reparación de TrackBall	\$45.00	\$150.00
- Cambio TrackBall	\$55.00	\$600.00
- Actualización de software	\$105.00	\$550.00
- Reparación de tarjeta electrónica	\$255.00	\$500.00
- Cambio de tarjeta electrónica	\$35.00	\$20000.00
- Reparación de teclado	\$55.00	\$80.00
- Cambio de Teclado	\$55.00	\$500.00
- Reparación de monitor	\$55.00	\$250.00
- Cambio de monitor	\$105.00	\$700.00
- Cambio de interface de video	\$55.00	\$ 250.00
- Cambio de modulo de video	\$55.00	\$400.00
- Cambio de transductores (*)	\$35.00	\$4,000.00
<b>8.MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCA EEE</b>		
- Cambio de rodillos de metal. (*)	\$25.00	\$70.00
- Cambio de rodillos de hule. (*)	\$25.00	\$50.00
- Cambio de faja transportadora de hule.	\$25.00	\$60.00
- Cambio de tarjetas electrónicas.	\$25.00	\$200.00
- Cambio de resistencias	\$25.00	\$190.00
- Reparación de sistema eléctrico	\$25.00	\$40.00
-Cambio de fusibles (*)	\$10.00	\$5.00

<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO REGION OCCIDENTAL</b>		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
1. NEBULIZADOR.	MANO DE OBRA	REPUESTO
- Reparación de Compresor	\$20.00	\$50.00
- Cambio de Compresor	\$20.00	\$100.00
- Cambio de Tuberías (*)	\$20.00	\$20.00
- Reparación de Tuberías (*)	\$20.00	\$10.00
- Cambio de Pistones (*)	\$20.00	\$45.00
- Reparación de Pistones (*)	\$20.00	\$20.00
- Cambio de Anillos (*)	\$20.00	\$30.00
- Reparación de Anillos (*)	\$20.00	\$10.00
- Reparación de Membranas (*)	\$20.00	\$40.00
- Cambio de Membrana	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Acoples (*)	\$20.00	\$25.00
- Cambio de Switch de encendido y apagado	\$20.00	\$15.00
- Reparación de Switch de encendido y apagado	\$20.00	\$5.00
- Cambio de Reguladores de presión (*)	\$20.00	\$40.00
- Reparación de Reguladores de Presión (*)	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Manómetro	\$20.00	\$35.00
- Reparación de Manómetro	\$20.00	\$15.00
- Cambio de cubierta para Toma de Aire	\$20.00	\$25.00
- Reparación de cubierta para toma de aire	\$20.00	\$10.00
- Cambio de Cableado eléctrico	\$20.00	\$35.00
- Cambio de Pintura	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Tubo de aire	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Copa	\$20.00	\$20.00
- Cambio de Careta o Mascarillo	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Ventilador	\$20.00	\$40.00
- Reparación de Ventilador	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Motor de ventilador	\$20.00	\$35.00
- Reparación de Sistema eléctrico	\$20.00	\$15.00
<b>2. BÁSCULA CON TALLÍMETRO.</b>		
- Cambio Ruedas (*)	\$20.00	\$50.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

· Cambio de Tallímetro	\$20.00	\$45.00
· Cambio de Plataforma	\$20.00	\$50.00
· Reparación de Sistema de peso	\$25.00	\$20.00
· Reparación de Sistema de graduación	\$20.00	\$45.00
· Regulación de basculas	\$20.00	\$45.00
· Cambio de básculas	\$20.00	\$400.00
· Cambio de Pintura de báscula	\$35.00	\$80.00
<b>3. BASCULA PEDIÁTRICA CON O SIN TALLÍMETRO.</b>		
· Cambio de Tallímetro	\$20.00	\$45.00
· Cambio de Plataforma	\$20.00	\$50.00
· Reparación de Sistema de peso	\$25.00	\$20.00
· Reparación de Sistema de graduación	\$20.00	\$45.00
· Regulación de basculas	\$20.00	\$45.00
· Cambio de Pintura de báscula	\$35.00	\$150.00
· Cambio de colchoneta	\$20.00	\$70.00
<b>4. DESFIBRILADOR PORTÁTIL CON Y SIN MARCAPASO.</b>		
· Cambio de Batería	\$25.00	\$ 1,000.00
· Cambio de pantalla	\$20.00	\$200.00
· Reparación de accesorios para toma de electrocardiograma	\$35.00	\$150.00
· Cambio de accesorios para toma de electrocardiograma	\$20.00	\$350.00
· Cambio de tableta electrónica	\$60.00	\$1,800.00
· Reparación de Tableta electrónica	\$35.00	\$350.00
· Reparación de Controles de mando	\$35.00	\$100.00
· Cambio de controles de Mando (*)	\$20.00	\$400.00
· Reparación de desfibrilador	\$35.00	\$150.00
<b>5. AUTO CLAVE.</b>		
· Reparación de controles de encendido y apagado. (*)	\$25.00	\$70.00
· Cambio de controles de encendido y apagado. (*)	\$25.00	\$175.00
· Cambio de carcasa	\$25.00	\$900.00
· Reparación de sistema eléctrico	\$30.00	\$70.00
· Cambio de manija de puerta	\$20.00	\$150.00
· Reparación de resistencias. (*)	\$85.00	\$25.00
· Cambio de conectores E. (*)	\$40.00	\$30.00
· Cambio de interruptor de puerta	\$20.00	\$50.00
· Reparación de controles de temperatura sean analógicos o digitales (*)	\$25.00	\$25.00
· Cambio de controles de temperatura sean analógicos o digitales (*)	\$25.00	\$175.00
· Reparación de Controles de presión sean analógicos o digitales (*)	\$25.00	\$25.00
· Cambio de controles de presión sean analógicos o digitales (*)	\$25.00	\$175.00
· Cambio de empaque	\$25.00	\$150.00
· Reparación de tubería interna	\$25.00	\$70.00
· Cambio de tubería interna	\$25.00	\$125.00
· Reparación de válvulas de alivio y presión (*)	\$25.00	\$40.00
· Cambio de válvulas de alivio y de presión (*)	\$25.00	\$80.00
· Reparación de puerta	\$25.00	\$200.00
· Cambio de puerta	\$40.00	\$1000.00
· Reparación de recamara	\$190.00	\$80.00
· Cambio de recamara	\$35.00	\$500.00
<b>6. ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS</b>		
· Reparación de circuito de protección	\$30.00	\$100.00
· Cambio de circuito de protección	\$30.00	\$175.00
· Calibración de Electrocardiógrafo	\$30.00	\$75.00
· Cambio de soporte de papel	\$30.00	\$80.00
· Reparación de tableta electrónica	\$30.00	\$100.00
· Cambio de tableta electrónica	\$30.00	\$600.00
· Cambio de electrodos de derivaciones	\$30.00	\$70.00
· Reparación de electrodos de derivaciones	\$30.00	\$20.00
· Reparación de Pantalla digital	\$30.00	\$25.00
· Cambio de pantalla digital	\$30.00	\$150.00
· Cambio de Batería	\$30.00	\$200.00
· Reparación de sistema de memoria	\$30.00	\$75.00
· Cambio de sistema de memoria	\$30.00	\$180.00
· Cambio de Controles de Mando	\$30.00	\$ 60.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

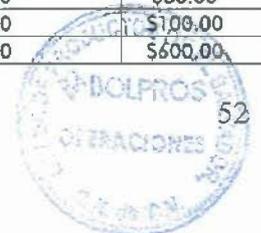
- Reparación de Controles de Mando	\$30.00	\$20.00
- Reparación de Registrador	\$30.00	\$35.00
- Cambio de Registrador	\$30.00	\$90.00
- Cambio de Mesa portátil para electrocardiógrafo	\$30.00	\$350.00
- Reparación de mesa para electrocardiógrafo	\$30.00	\$110.00
- Reparación de circuito y otros accesorios	\$30.00	\$80.00
- Cambio de circuito y otros accesorios	\$30.00	\$160.00
- Cambio Monitor Electrónico Digital	\$30.00	\$350.00
- Reparación de monitor Electrónico Digital	\$30.00	\$80.00
- Reparación de Pala con accesorios (*)	\$30.00	\$30.00
- Cambio de Palas y Accesorios (*)	\$30.00	\$100.00
<b>7. ULTRASONOGRAFO</b>		
- Reparación de TrackBall	\$50.00	\$150.00
- Cambio TrackBall	\$60.00	\$600.00
- Actualización de software	\$110.00	\$550.00
- Reparación de tarjeta electrónico	\$260.00	\$500.00
- Cambio de tarjeta electrónico	\$40.00	\$20000.00
- Reparación de teclado	\$60.00	\$80.00
- Cambio de Teclado	\$60.00	\$500.00
- Reparación de monitor	\$60.00	\$250.00
- Cambio de monitor	\$110.00	\$700.00
- Cambio de interface de video	\$60.00	\$ 250.00
- Cambio de modulo de video	\$60.00	\$400.00
- Cambio de transductores (*)	\$40.00	\$4,000.00
<b>8. MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR MARCA EEE</b>		
- Cambio de rodillos de metal. (*)	\$30.00	\$70.00
- Cambio de rodillos de hule. (*)	\$30.00	\$50.00
- Cambio de faja transportadora de hule.	\$30.00	\$60.00
- Cambio de tarjetas electrónicas.	\$30.00	\$200.00
- Cambio de resistencias	\$30.00	\$190.00
- Reparación de sistema eléctrico	\$30.00	\$40.00
-Cambio de fusibles (*)	\$25.00	\$5.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO		
REGION ORIENTAL		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
	MANO DE OBRA	REPUESTO
<b>1. NEBULIZADOR.</b>		
- Reparación de Compresor	\$20.00	\$50.00
- Cambio de Compresor	\$20.00	\$100.00
- Cambio de Tuberías (*)	\$20.00	\$20.00
- Reparación de Tuberías (*)	\$20.00	\$10.00
- Cambio de Pistones (*)	\$20.00	\$45.00
- Reparación de Pistones (*)	\$20.00	\$20.00
- Cambio de Anillos (*)	\$20.00	\$30.00
- Reparación de Anillos (*)	\$20.00	\$10.00
- Reparación de Membranas (*)	\$20.00	\$40.00
- Cambio de Membrana	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Acoples (*)	\$20.00	\$25.00
- Cambio de Switch de encendido y apagado	\$20.00	\$15.00
- Reparación de Switch de encendido y apagado	\$20.00	\$5.00
- Cambio de Reguladores de presión (*)	\$20.00	\$40.00
- Reparación de Reguladores de Presión (*)	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Manómetro	\$20.00	\$35.00
- Reparación de Manómetro	\$20.00	\$15.00
- Cambio de cubierta para Toma de Aire	\$20.00	\$25.00
- Reparación de cubierta para toma de aire	\$20.00	\$10.00
- Cambio de Cableado eléctrico	\$20.00	\$35.00
- Cambio de Pintura	\$20.00	\$15.00
- Cambio de Tubo de aire	\$20.00	\$15.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

· Cambio de Copa	\$20.00	\$20.00
· Cambio de Careta o Mascarilla	\$20.00	\$15.00
· Cambio de Ventilador	\$20.00	\$40.00
· Reparación de Ventilador	\$20.00	\$15.00
· Cambio de Motor de ventilador	\$20.00	\$35.00
· Reparación de Sistema eléctrico	\$20.00	\$15.00
<b>2. BÁSCULA CON TALLÍMETRO.</b>		
· Cambio Ruedas (*)	\$20.00	\$50.00
· Cambio de Tallímetro	\$20.00	\$45.00
· Cambio de Plataforma	\$20.00	\$50.00
· Reparación de Sistema de peso	\$25.00	\$20.00
· Reparación de Sistema de graduación	\$20.00	\$45.00
· Regulación de basculas	\$20.00	\$45.00
· Cambio de básculas	\$20.00	\$400.00
· Cambio de Pintura de báscula	\$35.00	\$80.00
<b>3. BASCULA PEDIÁTRICA CON O SIN TALLÍMETRO.</b>		
· Cambio de Tallímetro	\$20.00	\$45.00
· Cambio de Plataforma	\$20.00	\$50.00
· Reparación de Sistema de peso	\$25.00	\$20.00
· Reparación de Sistema de graduación	\$20.00	\$45.00
· Regulación de basculas	\$20.00	\$45.00
· Cambio de Pintura de báscula	\$35.00	\$150.00
· Cambio de colchoneta	\$20.00	\$70.00
<b>4. DESFIBRILADOR PORTÁTIL CON Y SIN MARCAPASO.</b>		
· Cambio de Batería	\$25.00	\$ 1,000.00
· Cambio de pantalla	\$20.00	\$200.00
· Reparación de accesorios para toma de electrocardiograma	\$35.00	\$150.00
· Cambio de accesorios para toma de electrocardiograma	\$20.00	\$350.00
· Cambio de tableta electrónica	\$60.00	\$1,800.00
· Reparación de Tableta electrónica	\$35.00	\$350.00
· Reparación de Controles de mando	\$35.00	\$100.00
· Cambio de controles de Mando(*)	\$20.00	\$400.00
· Reparación de desfibrilador (*)	\$35.00	\$150.00
<b>5. AUTO CLAVE.</b>		
· Reparación de controles de encendido y apagado (*)	\$25.00	\$70.00
· Cambio de controles de encendido y apagado (*)	\$25.00	\$175.00
· Cambio de de carcasa	\$25.00	\$900.00
· Reparación de sistema eléctrico	\$30.00	\$70.00
· Cambio de manija de puerta	\$20.00	\$150.00
· Reparación de resistencias (*)	\$85.00	\$25.00
· Cambio de conectores E (*)	\$40.00	\$30.00
· Cambio de interruptor de puerta	\$20.00	\$50.00
· Reparación de controles de temperatura sean analógicos o digitales (*)	\$25.00	\$25.00
· Cambio de controles de temperatura sean analógicos o digitales (*)	\$25.00	\$175.00
· Reparación de Controles de presión sean analógicos o digitales (*)	\$25.00	\$25.00
· Cambio de controles de presión sean analógicos o digitales (*)	\$25.00	\$175.00
· Cambio de empaque	\$25.00	\$150.00
· Reparación de tubería interna	\$25.00	\$70.00
· Cambio de tubería interna	\$25.00	\$125.00
· Reparación de válvulas de alivio y presión (*)	\$25.00	\$40.00
· Cambio de válvulas de alivio y de presión (*)	\$25.00	\$80.00
· Reparación de puerta	\$25.00	\$200.00
· Cambio de puerta	\$40.00	\$1000.00
· Reparación de recamara	\$190.00	\$80.00
· Cambio de recamara	\$35.00	\$500.00
<b>6. ELECTROCARDIOGRAFO CON ACCESORIOS</b>		
· Reparación de circuito de protección	\$20.00	\$100.00
· Cambio de circuito de protección	\$20.00	\$175.00
· Calibración de Electrocardiógrafo	\$20.00	\$75.00
· Cambio de soporte de papel	\$20.00	\$80.00
· Reparación de tableta electrónica	\$30.00	\$100.00
· Cambio de tableta electrónica	\$30.00	\$600.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

· Cambio de electrodos de derivaciones	\$30.00	\$70.00
· Reparación de electrodos de derivaciones	\$30.00	\$20.00
· Reparación de Pantalla digital	\$30.00	\$25.00
· Cambio de pantalla digital	\$30.00	\$150.00
· Cambio de Batería	\$30.00	\$200.00
· Reparación de sistema de memoria	\$30.00	\$75.00
· Cambio de sistema de memoria	\$30.00	\$180.00
· Cambio de Controles de Mando	\$30.00	\$ 60.00
· Reparación de Controles de Mando	\$30.00	\$20.00
· Reparación de Registrador	\$30.00	\$35.00
· Cambio de Registrador	\$30.00	\$90.00
· Cambio de Mesa portátil para electrocardiógrafo	\$30.00	\$350.00
· Reparación de mesa para electrocardiógrafo	\$30.00	\$110.00
· Reparación de circuito y otros accesorios	\$30.00	\$80.00
· Cambio de circuito y otros accesorios	\$30.00	\$160.00
· Cambio Monitor Electrónico Digital	\$30.00	\$350.00
· Reparación de monitor Electrónico Digital	\$30.00	\$80.00
· Reparación de Pala con accesorios (*)	\$30.00	\$30.00
· Cambio de Palas y Accesorios (*)	\$30.00	\$100.00
<b>7. MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCA EEE</b>		
· Cambio de rodillos de metal. (*)	\$30.00	\$70.00
· Cambio de rodillos de hule. (*)	\$30.00	\$50.00
· Cambio de faja transportadora de hule.	\$30.00	\$60.00
· Cambio de tarjetas electrónicas.	\$30.00	\$200.00
· Cambio de resistencias	\$30.00	\$190.00
· Reparación de sistema eléctrico	\$30.00	\$40.00
· -Cambio de fusibles (*)	\$25.00	\$5.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO UNIDADES MOVILES		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
	MANO DE OBRA	REPUESTO
<b>1. AUTO CLAVE.</b>		
· Reparación de controles de encendido y apagado (*)	\$15.00	\$70.00
· Cambio de controles de encendido y apagado. (*)	\$15.00	\$175.00
· Cambio de carcasa	\$15.00	\$900.00
· Reparación de sistema eléctrico	\$20.00	\$70.00
· Cambio de manija de puerta	\$10.00	\$150.00
· Reparación de resistencias (*)	\$75.00	\$25.00
· Cambio de conectores E (*)	\$30.00	\$30.00
· Cambio de interruptor de puerta	\$10.00	\$50.00
· Reparación de controles de temperatura sean analógicos o digitales (*)	\$15.00	\$25.00
· Cambio de controles de temperatura sean analógicos o digitales (*)	\$15.00	\$175.00
· Reparación de Controles de presión sean analógicos o digitales (*)	\$15.00	\$25.00
· Cambio de controles de presión sean analógicos o digitales (*)	\$15.00	\$175.00
· Cambio de empaque	\$15.00	\$150.00
· Reparación de tubería interna	\$15.00	\$70.00
· Cambio de tubería interna	\$15.00	\$125.00
· Reparación de válvulas de alivio y presión (*)	\$15.00	\$40.00
· Cambio de válvulas de alivio y de presión (*)	\$15.00	\$80.00
· Reparación de puerta	\$15.00	\$200.00
· Cambio de puerta	\$30.00	\$1000.00
· Reparación de recamara	\$180.00	\$80.00
· Cambio de recamara	\$25.00	\$500.00
<b>2. MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR. MARCA EEE</b>		
· Cambio de rodillos de metal. (*)	\$20.00	\$70.00
· Cambio de rodillos de hule. (*)	\$20.00	\$50.00
· Cambio de faja transportadora de hule.	\$20.00	\$60.00
· Cambio de tarjetas electrónicas.	\$20.00	\$200.00



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Cambio de resistencias	\$20.00	\$190.00
- Reparación de sistema eléctrico	\$20.00	\$40.00
-Cambio de fusibles (*)	\$5.00	\$5.00

### LOTE 3

<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO ESPECIALIZADO</b>		
Limpieza general de todo el equipo médico especializado así como sus accesorios.		
Revisión y lubricación (cuando sea necesario), de todo el equipo médico (incluye todas sus partes y accesorios para el completo funcionamiento, sistema eléctrico, mecánico, hidráulico, etc) y equipos portátiles (incluye todas sus partes y accesorios para el completo funcionamiento).		
Todos los equipos médicos especializados gozarán de revisión del amperaje y voltaje, y las diferentes conexiones eléctricas, relacionadas a estos y sus accesorios según marca y modelos.		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO</b>		
<b>REGION METROPOLITANA</b>		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
<b>1. CAPNOMETRO (MONITOR DE MONÓXIDO DE CARBONO, CARBOXIHEMOGLOBINA EN ALIENTO) MARCA COVITA BEDFONT MODELO SMOKERLIZER</b>		
- Cambio de Baterías (*)	\$25.00	\$40.00
- Cambio de Accesorios Externos (*)	\$25.00	\$50.00
- Reparación de Accesorios Externos	\$25.00	\$20.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$300.00
- Reparación de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$150.00
<b>2. EQUIPO PROFESIONAL DE ALCOTEST (MONITOR PARA DETECTAR CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN AIRE EXPIRADO) MARCA CDP MODELO CDP 8900</b>		
- Cambio de Batería	\$25.00	\$250.00
- Cambio de Sensor Electroquímico	\$25.00	\$175.00
- Reparación de Sensor Electroquímico	\$25.00	\$75.00
<b>3. EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE PARTÍCULAS DE MONÓXIDO DE CARBONO EN AMBIENTE MARCA QUEST TECHNOLOGIES MODELO EVM-4/CO</b>		
- Cambio de Sensor de Gas toxico	\$25.00	\$170.00
- Reparación de Sensor de Gas toxico	\$25.00	\$70.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas	\$25.00	\$450.00
- Reparación de Tarjetas Electrónicas	\$25.00	\$225.00
- Cambio de Filtro Zero/HEPA	\$25.00	\$75.00
- Cambio de Batería	\$25.00	\$250.00
- Cambio de Sensor de CO2	\$25.00	\$175.00
- Reparación de Sensor de CO2	\$25.00	\$70.00
<b>4. EQUIPO LA DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA MARCA ULTIMED MODELO SALIVASCREEN-008 M1000</b>		
- Cambio de Batería	\$25.00	\$200.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$500.00
- Cambio de Sensores (*)	\$25.00	\$170.00

<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO</b>		
<b>REGION PARACENTRAL</b>		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
<b>1. CAPNOMETRO (MONITOR DE MONÓXIDO DE CARBONO, CARBOXIHEMOGLOBINA EN ALIENTO) MARCA COVITA BEDFONT MODELO SMOKERLIZER</b>		
- Cambio de Baterías (*)	\$25.00	\$40.00
- Cambio de Accesorios Externos	\$25.00	\$50.00
- Reparación de Accesorios Externos	\$25.00	\$20.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$300.00
- Reparación de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$150.00
<b>2. EQUIPO PROFESIONAL DE ALCOTEST (MONITOR PARA DETECTAR CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN AIRE EXPIRADO) MARCA CDP MODELO CDP 8900</b>		
- Cambio de Batería	\$25.00	\$250.00
- Cambio de Sensor Electroquímico	\$25.00	\$175.00
- Reparación de Sensor Electroquímico	\$25.00	\$75.00

## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

<b>3.EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE PARTÍCULAS DE MONÓXIDO DE CARBONO EN AMBIENTE MARCA QUEST TECHNOLOGIES MODELO EVM-4/C0</b>		
- Cambio de Sensor de Gas toxico	\$25.00	\$170.00
- Reparación de Sensor de Gas toxico	\$25.00	\$70.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$450.00
- Reparación de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$225.00
- Cambio de Filtro Zero/HEPA	\$25.00	\$75.00
- Cambio de Batería	\$25.00	\$250.00
- Cambio de Sensor de CO2	\$25.00	\$175.00
- Reparación de Sensor de CO2	\$25.00	\$70.00
<b>4.EQUIPO LA DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA MARCA ULTIMED MODELO SALIVASCREEN-008 M1000</b>		
- Cambio de Batería	\$25.00	\$200.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$500.00
- Cambio de Sensores (*)	\$25.00	\$170.00

<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO REGION OCCIDENTAL</b>		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
<b>1. CAPNOMETRO (MONITOR DE MONÓXIDO DE CARBONO, CARBOXIHEMOGLOBINA EN ALIENTO)MARCA COVITA BEDFONTMODELO SMOKERLIZER</b>		
- Cambio de Baterías (*)	\$25.00	\$40.00
- Cambio de Accesorios Externos (*)	\$25.00	\$50.00
- Reparación de Accesorios Externos (*)	\$25.00	\$20.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$300.00
- Reparación de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$150.00
<b>2. EQUIPO PROFESIONAL DE ALCOTEST (MONITOR PARA DETECTAR CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN AIRE EXPIRADO) MARCA CDP MODELO CDP 8900</b>		
- Cambio de Batería	\$25.00	\$250.00
- Cambio de Sensor Electroquímico	\$25.00	\$175.00
- Reparación de Sensor Electroquímico	\$25.00	\$75.00
<b>3.EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE PARTÍCULAS DE MONÓXIDO DE CARBONO EN AMBIENTE MARCA QUEST TECHNOLOGIES MODELO EVM-4/C0</b>		
- Cambio de Sensor de Gas toxico	\$25.00	\$170.00
- Reparación de Sensor de Gas toxico	\$25.00	\$70.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$450.00
- Reparación de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$225.00
- Cambio de Filtro Zero/HEPA	\$25.00	\$75.00
- Cambio de Batería	\$25.00	\$250.00
- Cambio de Sensor de CO2	\$25.00	\$175.00
- Reparación de Sensor de CO2	\$25.00	\$70.00
<b>4. EQUIPO LA DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA MARCA ULTIMED MODELO SALIVASCREEN-008 M1000</b>		
- Cambio de Batería	\$25.00	\$200.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$500.00
- Cambio de Sensores (*)	\$25.00	\$170.00



M

## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO		
REGION ORIENTAL		
Repuesto para Equipo MEDICO	US\$ Precio por cambio de parte con IVA incluido	
<b>1. CAPNOMETRO (MONITOR DE MONÓXIDO DE CARBONO, CARBOXIHEMOGLOBINA EN ALIENTO) MARCA COVITA BEDFONT MODELO SMOKERLIZER</b>		
- Cambio de Baterías (*)	\$25.00	\$40.00
- Cambio de Accesorios Externos (*)	\$25.00	\$50.00
- Reparación de Accesorios Externos (*)	\$25.00	\$20.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$300.00
- Reparación de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$150.00
<b>2. EQUIPO PROFESIONAL DE ALCOTEST (MONITOR PARA DETECTAR CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN AIRE EXPIRADO) MARCA CDP MODELO CDP 8900</b>		
- Cambio de Batería	\$25.00	\$250.00
- Cambio de Sensor Electroquímico	\$25.00	\$175.00
- Reparación de Sensor Electroquímico	\$25.00	\$75.00
<b>3. EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE PARTÍCULAS DE MONÓXIDO DE CARBONO EN AMBIENTE MARCA QUEST TECHNOLOGIES MODELO EVM-4/CO</b>		
- Cambio de Sensor de Gas toxico	\$25.00	\$170.00
- Reparación de Sensor de Gas toxico	\$25.00	\$70.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$450.00
- Reparación de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$225.00
- Cambio de Filtro Zero/HEPA	\$25.00	\$75.00
- Cambio de Batería	\$25.00	\$250.00
- Cambio de Sensor de CO2	\$25.00	\$175.00
- Reparación de Sensor de CO2	\$25.00	\$70.00
<b>4. EQUIPO LA DETECCIÓN DE DROGAS EN SALIVA MARCA ULTIMED MODELO SALIVASCREEN-008 M1000</b>		
- Cambio de Batería	\$25.00	\$200.00
- Cambio de Tarjetas Electrónicas (*)	\$25.00	\$500.00
- Cambio de Sensores (*)	\$25.00	\$170.00

### Nota importante:

El FOSALUD se reservará el derecho de verificar en el mercado local los precios de partes o de los repuestos que por cualquier motivo se hubiesen quedado fuera de este listado y del listado que entregue el contratista y que resultasen necesarios adquirir durante la ejecución del contrato. El contratista deberá mantener sus precios dentro de los precios promedio encontrados y para lo cual el FOSALUD se compromete a presentar la evidencia resultado de su investigación (cuando el Administrador del contrato lo estime conveniente por considerar precios excesivos) y el contratista estará comprometido a readecuar el precio de su presupuesto a los precios presentados.



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### IV. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.

1. Si el monto a contratar en el mantenimiento preventivo, es menor al presupuestado la diferencia se adjudicará en el mantenimiento correctivo.
2. El FOSALUD requiere servicios de mantenimiento preventivo para la totalidad de equipos, establecidos en el anexo 1 incluyendo las rutinas de mantenimiento correctivo para los mismos en el anexo 2.
3. El servicio consistirá en brindar el mantenimiento Preventivo y Correctivo al equipo Odontológico y Médico instalado en las ambulancias, Unidades Móviles, CPTA, Bases operativas del Sistema de emergencias médicas y Unidades Comunitarias de Salud Familiar donde labora personal del FOSALUD y equipo odontológico del Ministerio de Salud donde se cuente con odontólogo FOSALUD y no se cuente con equipo propiedad del FOSALUD.
4. **Quedan excluidas del mantenimiento preventivo y correctivo 5 máquinas selladoras marca EASY SEAL por contar aún con garantía.**
5. El contratista deberá asignar personal idóneo y como mínimo con 6 técnicos para conformar equipos que realicen los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo; con experiencia mínima de 2 años en el área de reparación de equipos médicos y odontológicos agrupados en 2 técnicos por cada equipo de trabajo, debidamente identificados con uniforme y carnet de la empresa y otros distintivos que la empresa estime convenientes. **El administrador del contrato extenderá una carta firmada y sellada de presentación a cada uno de los técnicos.**
6. el contratista deberá presentar mínimamente 6 curriculum vitae (**ANEXO 9**), uno por cada técnico que pondrá a disposición para los trabajos de mantenimiento con sus respectivos atestados y/o certificaciones que comprueben la experiencia de dicho personal (presentación Según una de las dos opciones siguientes: **Opcion 1**: 2 curriculum con título universitario de ing. Electrico, ing. Biomedico o ing. Mecánico y 4 curriculum con copia de título de técnico eléctrico, biomédico o mecánico o podrá presentar curriculum sin grado tecnico, anexando copia de diploma en capacitaciones en las áreas de reparación de equipo médico u odontológico, **Opcion 2**: 1 curriculum con título universitario de ing. Eléctrico, ing. biomédico o ing. Mecánico y 5 curriculum con copia de título de técnico eléctrico, biomédico o mecánico o podrá presentar curriculum sin grado técnico, anexando copia de diploma en capacitaciones en las áreas de reparación de equipo médico u odontológico.
7. Los técnicos deberán contar con habilidades necesarias para realizar las labores de mantenimiento. Cualquier daño causado por el Contratista o sus técnicos a los equipos o mobiliario propiedad del FOSALUD o pérdida de los mismos, que se origine en el transcurso de la prestación del servicio a contratar, será responsabilidad directa de éste y deberá ser reparado o cancelado sin costo adicional para el FOSALUD. El contratista se obliga a reponer en un plazo no mayor de 15 días calendario, aquellos repuestos o partes que sufran deterioro, por causas imputables a éste o por desperfectos de fábrica. El plazo a que se hace mención, surtirá efecto a partir de la fecha de notificación por parte del administrador de contrato.
8. Tres días hábiles posteriores a la distribución del contrato, el contratista deberá hacer llegar al administrador del contrato los nombres y fotografías de los técnicos responsables de hacer los mantenimientos; así como **avisar oportunamente cuando alguien deje de laborar en la empresa contratada.**
9. El contratista proporcionará el transporte para la movilización de su personal a los lugares donde están ubicados los equipos del FOSALUD en las direcciones determinadas en el **ANEXO 3** para efectuar los



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

mantenimientos, la ubicación previamente establecida de los equipos podrá cambiar según lo considere el FOSALUD, lo cual no debe representar un costo adicional.

**En ningún momento el FOSALUD pagará viáticos al personal del contratista cuando estos tengan que desplazarse a los lugares donde se prestará el servicio.**

10. **No se podrá brindar mantenimiento preventivo ni correctivo al equipo médico que pertenezca al Ministerio de Salud, aunque el personal del FOSALUD lo utilice, a excepción del equipo odontológico que pertenezca al Ministerio de Salud, en aquellos establecimientos donde exista personal de odontología contratado por el FOSALUD y que dicho personal utilice los equipos odontológicos del Ministerio de Salud, por no tener equipo asignado por el FOSALUD.**
11. **El servicio estará sujeto a aumentar o disminuir la cantidad de establecimientos de Salud y de equipos odontológicos y médicos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo en base a las necesidades de FOSALUD**, sin que esto represente en costo adicional para el FOSALUD (Incluye aperturas de nuevas Unidades de Salud Familiar); formalizándose por medio de una nota emitida por el administrador de contrato. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo será proporcionado por el contratista en horas laborales del personal FOSALUD y en horario de trabajo del Ministerios de Salud o cuando se solicite previamente y se trate de emergencias. Estos horarios se le darán a conocer a al contratista una vez se haya formalizado el contrato.
12. El contratista deberá nombrar a un representante único y exclusivo para facilitar el flujo de información, así como para realizar las coordinaciones respectivas con el administrador de contrato. Este nombramiento deberá ser enviado por escrito al administrador de contrato el día hábil siguiente a la distribución del contrato.
13. El oferente deberá contar con equipo y herramientas básicas, establecidas en el listado del **ANEXO 10**

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:**

- a) El mantenimiento preventivo deberá entenderse como el alargamiento de la vida útil de un equipo, brindándole las revisiones mínimas necesarias para evitar al máximo el deterioro de cada equipo odontológico y médico. **Se realizará 1 mantenimiento Preventivo a cada equipo incluido en la lista de este documento en el periodo contratado.** Para lo cual el contratista deberá llenar el **ANEXO 4 (Formulario 1: Para el mantenimiento preventivo de equipo y dispositivos médicos y odontológicos)**, el que deberá ser firmado por cualquiera de los recursos que hacen uso de dichos equipos, (Director de Unidad de Salud, Jefe de enfermeras de la Unidad de Salud, Médico coordinador FOSALUD u Odontólogo FOSALUD), además de tener el sello del establecimiento de salud.
- b) Para efectos de cumplir, el contratista deberá realizar las visitas a los establecimientos de salud según la programación establecida, de lunes a domingo, además de brindar cobertura en períodos vacacionales y días festivos, hasta completar el mantenimiento preventivo a todo el equipo correspondiente por ítem, el cual se realizará durante la vigencia del contrato.
- c) El Servicio para el Mantenimiento Preventivo se realizará según programación establecida de común acuerdo entre el administrador del contrato y el representante de la empresa contratada, es decir; deberán reunirse ambas partes para realizar dicha programación

### **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

- b) El Mantenimiento Correctivo estará sujeto a disponibilidad financiera del FOSALUD y según necesidades o lo que se alcance a ejecutar hasta el 31 de diciembre 2020 lo que ocurra primero.
- c) El Mantenimiento Correctivo deberá entenderse como solventar fallas mediante reparaciones o sustituciones de partes en los sistemas, equipos o cualquier otra pieza, accesorios u otros que surgieren



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

en el transcurso de la vigencia del contrato. Las fallas de los equipos serán clasificadas como menores si las reparaciones se realizaran en el lugar de ubicación del equipo y mayores; si las reparaciones se realizaran en los talleres del contratista. Los mantenimientos preventivos se autorizarán al momento de aprobar el calendario de visitas y los mantenimientos correctivos mayores previa autorización del administrador del contrato.

- d) Para el Mantenimiento Correctivo el ofertante deberá presentar una lista con el precio de los repuestos y mano de obra, detalladas por separado por cada uno de los equipos médicos y odontológicos, esta información será plasmada en el formulario **ANEXO 5 (Formulario No. 2: Para el diagnóstico de equipo y dispositivos médicos y odontológicos dañados)**, y deberá enviarse cada día miércoles posterior a la fecha de visita al establecimiento de salud.
- e) Con respecto al mantenimiento correctivo: El contratista deberá listar un stock básico de los repuestos para poder realizar in situ, algunas rutinas de mantenimientos correctivos de fallas menores. Estas rutinas se podrán realizar el mismo día que se realice el mantenimiento preventivo. **Esta lista del stock básico de repuestos; deberá ser enviada al administrador del contrato dos días hábiles posterior al cierre del contrato, para su aprobación.**
- f) Cuando se realice el mantenimiento preventivo, el contratista puede identificar fallas en los equipos y establecer un diagnóstico y presupuesto de reparación del equipo que encontrare dañado, en tal caso deberá enviar al administrador del contrato el original del Formulario del **ANEXO 5 (Formulario No. 2: Para el diagnóstico de equipo y dispositivos médicos y odontológicos dañados)**, el cual será firmado por el contratista o su representante y el médico director del establecimiento de salud o jefe de enfermeras del establecimiento de salud o médico coordinador u odontólogo del Fosalud que labore en el establecimiento, además deberá traer sello del establecimiento de salud. En este formulario el contratista describirá todas y cada una de las rutinas de mantenimiento correctivo que necesite el equipo para poder estar en buenas condiciones de funcionamiento. Tal formulario será firmado por el contratista o su representante y el médico director del establecimiento de salud o jefe de enfermeras del establecimiento de salud o médico coordinador u odontólogo del Fosalud que labore en el establecimiento, además deberá traer sello del establecimiento de salud. Al final de este formulario se encuentra un apartado; **Formulario 2 A: Autorización de orden de trabajo**; el cual servirá para que el administrador del contrato apruebe las rutinas de mantenimiento correctivo a realizarle al equipo. El administrador del contrato enviará una copia de este apartado al contratista.
- g) El mantenimiento correctivo para el equipo Odontológico y Médico se realizará según necesidades que pudieran surgir durante la vigencia del contrato, previa aprobación de la orden de trabajo para reparación de equipo y dispositivos médicos y odontológicos por parte del administrador del contrato.
- h) **En ningún momento el personal operativo de los establecimientos de salud, personal técnico o personal de la unidad de mantenimiento del FOSALUD podrá solicitar directamente al contratista la reparación de un equipo**; esta actividad se le deberá requerir al administrador del contrato y este pedir la reparación del equipo al contratista por medio de la orden de trabajo para reparación de equipo y dispositivos médicos.
- i) Todo equipo que haya tenido rutinas de mantenimiento correctivo para su reparación y buen funcionamiento, deberá contar con el formulario del **ANEXO 7 (Formulario 4: Realización del mantenimiento correctivo de equipo médico y odontológico)**, el cual deberá ser enviado al administrador del contrato debidamente firmado por el contratista o su representante y el médico director del establecimiento de salud o jefe de enfermeras del establecimiento de salud o médico coordinador u odontólogo del Fosalud que labore en el establecimiento, además deberá traer sello del establecimiento de salud.



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

- j) En caso de falla mayor y sea necesario retirar un equipo de un establecimiento para llevarlo a reparación en los talleres de la empresa contratada, el contratista deberá enviar al administrador del contrato el original del **ANEXO 6 (Formulario 3: Retiro de equipo y dispositivos médicos y odontológicos para reparación)**, el cual deberá ser firmado por el contratista o su representante y el médico director del establecimiento de salud o jefe de enfermeras del establecimiento de salud o médico coordinador u odontólogo del Fosalud que labore en el establecimiento, además deberá traer sello del establecimiento de salud. **No se podrá retirar equipo de un establecimiento de salud sin haber llenado el formulario anterior.**
- k) Tanto en el caso de falla menor que requiera con repuestos diferentes del kit básico y por lo tanto, el equipo no pueda ser reparado en el mismo momento que se hace el diagnóstico; o en caso de falla mayor; el contratista contará con 10 días calendario posteriores a la aprobación de la orden de trabajo para la reparación y puesta en funcionamiento del equipo; salvo casos especiales debidamente comprobados tales como: Cuando las partes necesarias para la reparación no se encuentren en el mercado local y sea necesario importarlás, exista algún otro problema para obtener el repuesto en el mercado local o se requiera de mayor tiempo para poder hacer un mejor diagnóstico de las fallas del equipo; el contratista podrá solicitar más días para la reparación del equipo, presentando los documentos que justifiquen tales hechos y tal solicitud deberá ser dentro del plazo de 10 días calendarios anteriormente citado al inicio de este párrafo. Si el último día es no hábil, se entregará el siguiente día hábil, sin que esto implique incumplimiento para el contratista.
- l) El contratista devolverá los equipos funcionando y en buen estado comprobado, para lo cual será necesario que se envíe al administrador del contrato, el original del **ANEXO 7 (Formulario 4: Realización del mantenimiento correctivo de equipo médico y odontológico)** y cuando el equipo se haya retirado del establecimiento de salud, deberá enviar el **ANEXO 8 (Formulario 5: Devolución de equipo y dispositivos médicos y odontológicos)**, con la finalidad de dar fe que el equipo que se retiró para reparación, ha sido devuelto al establecimiento de salud ya reparado y queda funcionando. Ambos formularios deberán ser firmados por el contratista o su representante y el médico director del establecimiento de salud o jefe de enfermeras del establecimiento de salud o médico coordinador u odontólogo del Fosalud que labore en el establecimiento, además deberá traer sello del establecimiento de salud.
- m) **En cuanto salgan los equipos del establecimiento de Salud, estarán bajo total responsabilidad del contratista, esta responsabilidad termina hasta que sean devueltos al establecimiento y se hallan recibido a entera satisfacción.**
- n) **No se pagará servicio que no haya sido aprobado por el administrador de contrato.**
- o) Los repuestos a utilizar deberán ser nuevos y contarán con un periodo de garantía de tres meses, a partir de la colocación en cada uno de los equipos. Dichos repuestos serán provistos por el contratista.
- p) Cuando a un equipo de odontología se le cambie la tapicería deberá ser de un solo tono y de material resistente y liso de tapicería, siendo del mismo material que ya posee de fábrica o uno similar, en este caso la garantía **será de 12 meses**, a partir del cambio de tapicería, además, no deberá tener costuras cumpliendo con normas de bioseguridad.
- q) Cuando por motivos de obsolescencia, daño irreparable o porque un equipo incluido en el servicio de mantenimiento ya cumplió con su vida útil, el contratista se compromete a notificar tal situación por medio del **ANEXO 5 (Formulario No. 2: Para el diagnóstico de equipo y dispositivos médicos y odontológicos dañados)**, en el cual se **describirá el daño del equipo** y deberá colocar la palabra **IRREPARABLE en mayúsculas**. Este formulario deberá ser enviado al administrador del contrato, quien a



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

su vez notificará la unidad de control de bienes para que su personal técnico proceda con el respectivo descargo. Deberá ser debidamente firmado por el contratista o su representante y el médico director del establecimiento de salud o jefe de enfermeras del establecimiento de salud o médico coordinador u odontólogo del Fosalud que labore en el establecimiento, además deberá traer sello del establecimiento de salud. En tal caso será excluido de la facturación, tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo. También, se podrá transferir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se deje de brindar a los equipos con condición de obsolescencia o irreparabilidad; a otros equipos de diferente tipo; que no hayan sido incluidos en el contrato y que surja la necesidad de incluirse. En este caso se hará una nota de común acuerdo entre el contratista y el administrador del contrato; para dejar evidencia de tal situación.

- r) El contratista está obligado a entregar al administrador del contrato, los repuestos dañados debidamente identificados; según formulario que el administrador del contrato entregará al contratista y que contendrá la siguiente información: tipo de repuesto, marca del repuesto y el equipo del cual fue parte. **Sólo se recibirán partes o repuestos metálicos que tengan un valor reciclable, el resto de los repuestos o partes; será el contratista el responsable de su disposición final.**
- s) No se autorizará presupuestos de reparación de equipos en el siguiente caso: Cuando el valor de la reparación exceda el 60% del valor del equipo en libros contables.
- t) Si durante el plazo de la garantía del repuesto hubiera desperfectos en algún equipo reparado por el contratista este contará con **un plazo de 15 días calendario**, para restablecer el funcionamiento de dicho equipo posterior a la notificación por parte del administrador del contrato, salvo casos fortuitos comprobados. ~~En caso de necesitar más tiempo debido a que el repuesto no se encuentra en el mercado local, el contratista podrá solicitar más días para cumplir con la reparación. Debe presentarse pruebas de tal situación antes descrita.~~
- u) Cuando el administrador del contrato notifique al contratista una emergencia (se entenderá como emergencia cualquier situación relacionada a un equipo médico u odontológico que afecte significativamente la capacidad de brindar atenciones en salud), éste deberá responder en un tiempo no mayor a **48 horas** posterior a la notificación del administrador del contrato. En este caso el contratista deberá hacerse presente al establecimiento y hacer el diagnóstico con presupuesto del repuesto y de la mano de obra, llenando del **ANEXO 5 (Formulario No. 2: Para el diagnóstico de equipo y dispositivos médicos y odontológicos dañados)** y deberá enviarlo al administrador del contrato debidamente firmado por cualquiera de las personas autorizadas y antes descritas; además deberá contar con sello del establecimiento de salud. El contratista deberá escribir en dicho formulario la frase **ATENCION A LLAMADA DE EMERGENCIA**, con mayúsculas. De necesitarse más tiempo por las causales expuestas anteriormente, el contratista podrá solicitar más tiempo del establecido en este literal (ver causales y manera de proceder descrita en el literal k)
- v) En los casos en donde no haya sido incluida una rutina de mantenimiento correctivo o no fue ofertada y sea necesario realizarla para el buen funcionamiento del equipo, el contratista se compromete a presentar lista de rutinas que se deben incluir; las cuales deben contener el precio de la mano de obra y repuestos, para que el administrador del contrato apruebe tales rutinas y sus precios.
- w) Los trabajos de la Rutina de Mantenimiento Correctivo para cada equipo se ejecutarán según lo definido en el **ANEXO 2 (Formulario de precio de rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo)**.

### V. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO:

#### PARA EL ÍTEM 1:

El administrador del contrato entregará al contratista una copia del convenio de salud bucal entre MINSAL y FOSALUD.



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### VI. DOCUMENTOS A REQUERIR DE CAPACIDAD TÉCNICA

1. Formulario de precio de rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo **(ANEXO 2)**
2. Currículos de cada uno de los técnicos que pondrá a disposición para los trabajos de mantenimiento con sus respectivos atestados y/o certificaciones que comprueben la experiencia de dicho personal. **(ANEXO 9)**
3. Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso contra todo riesgos suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario **(ANEXO 11)** en la cual se establece que el ofertante será responsable de la seguridad y custodia de los equipos médicos y odontológicos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en las instalaciones de los establecimientos de salud o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en los mismos y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los equipos sean entregados por el FOSALUD. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los equipos, incluyendo hurto y robo.
4. **De no poseer experiencia con El FOSALUD**, Presentar una carta de experiencia de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo odontológico y médico, emitida por empresas, instituciones públicas u organismos no gubernamentales, para las cuales se han brindado servicios iguales o similares, durante el periodo 2016 a la fecha. **(ANEXO12)**.

Si las referencias no son presentadas en el formato sugerido, deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombre completo y descripción del servicio prestado, período en que fue suministrado (inicio –finalización) y evaluación del grado de satisfacción (Excelente, Bueno, Regular o Malo), de los dos siguientes parámetros: Cumplimiento del tiempo de entrega del servicio y Calidad del servicio. Dichas constancias deberán ser emitidas por cualquiera de estas figuras: el Jefe UACI, Coordinador de la Unidad o dependencia que adquirió o administro el servicio, administrador del contrato para las instituciones públicas; y Propietario, Representante Legal, Gerente general, Administrador único propietario, Jefe de Compras para empresas privadas.

**De poseer experiencia con el FOSALUD, especificar el número de contrato según (ANEXO 12)**, en el caso que la empresa ofertante ya haya suministrado los servicios iguales y/o similares a los requeridos al FOSALUD durante el periodo 2016 a la fecha, a efectos de solicitar al Administrador del contrato informe de la ejecución contractual. En el caso de poseer experiencia con el FOSALUD no será necesaria la presentación de la carta de experiencia, establecido en el párrafo anterior.

### VII. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS A CUMPLIR POSTERIORES A LA CONTRATACIÓN.

- a) Cada mes se emitirá un acta de recepción, para lo cual el contratista deberá presentar factura de todos los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en el mes anterior.

**Cada día Miércoles**, el contratista hará llegar al administrador del contrato, todos y cada uno de los formularios de control debidamente llenos y ordenados por equipo y por establecimiento de salud

### EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

La Comisión, por medio del miembro nombrado como especialista técnico en la materia, llevarán a cabo la evaluación de la oferta técnica la cual se dividirá en dos aspectos : criterios de evaluación técnica, la cual se clasificara como CUMPLE y NO CUMPLE.



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Y evaluación de la experiencia que se puntuará con un máximo de 10% y un mínimo de 5%. De no alcanzar el porcentaje mínimo de 5% no podrá continuar en la rueda de negociación.

La evaluación se realizará de acuerdo con la información presentada por los oferentes, de conformidad a los siguientes criterios de evaluación:

### 1) Criterios de Evaluación Técnica

Para la evaluación, se considerará lo establecido en las Especificaciones Técnicas, Cumplimiento de rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo, condiciones Generales, listado de equipamiento, así como también el plazo y lugar de entrega establecidas en el período de contratación. Verificando cada una y asignando el puntaje correspondiente según la siguiente tabla.

CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá presentar en su oferta Copia certificada por notario de póliza de seguro contra todo riesgo o Carta Compromiso suscrita por el representante legal con firma autenticada por notario en la cual se establece que el ofertante será responsable de la seguridad y custodia de los equipos médicos y odontológicos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en las instalaciones de los establecimientos de salud o fuera de ellas o cuando su personal realice pruebas en los mismos y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los equipos sean entregados por el FOSALUD. También deberá establecer que será responsable por daños físicos de los equipos, incluyendo hurto y robo. <b>(ANEXO 11)</b>	<b>Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación.</b>	<b>Carácter obligatorio de no presentarlo no continúa y queda fuera del proceso de evaluación.</b>
Se evaluará el cumplimiento de la oferta del servicio de mantenimiento preventivo de los equipos y rutinas de mantenimiento correctivo definidos en los anexos 1 y 2. Se deberá ofertar la totalidad de los equipos listados y la totalidad de las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo.		
Se verificará que cuente como mínimo con el Listado de equipamiento del taller definido en el <b>(ANEXO 10) en caso de no cumplir con la totalidad de los equipos se distribuirá el porcentaje entre la cantidad de equipos que posee</b>		
Currículos de cada uno de los técnicos que pondrá a disposición para los trabajos de mantenimiento con sus respectivos atestados y/o certificaciones que comprueben la experiencia de dicho personal (Presentación mínima de 6 Curriculum vitae, sin importar el número de ítems que se oferten) <b>(ANEXO 9)</b> La calificación de los Curriculum se realizará según una de las dos opciones siguientes:  <b>A. Primera Opción:</b> 2 Curriculum con título universitario de ing. Eléctrico, ing. Biomédico o ing. Mecánico (mínimo 2 años de experiencia en la reparación de equipo médico y odontológico). 4 Curriculum con copia de título de técnico eléctrico, biomédico o mecánico o podrá presentar Curriculum sin grado técnico,		



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

<p>anexando copia de diploma en capacitaciones en las áreas de reparación de equipo médico u odontológico (todos deben presentar mínimo 2 años de experiencia en la reparación de equipo médico u odontológico)</p> <p><b>B. Segunda Opción:</b>                  1 Curriculum con título universitario de ing. Eléctrico, ing. Biomédico o ing. Mecánico (mínimo 2 años de experiencia en la reparación de equipo médico y odontológico).                  5 Curriculum con copia de título de técnico eléctrico, biomédico o mecánico o podrá presentar Curriculum sin grado técnico, anexando copia de diploma en capacitaciones en las áreas de reparación de equipo médico u odontológico (todos deben presentar mínimo 2 años de experiencia en la reparación de equipo médico u odontológico)</p>		
--	--	--

### 2) Evaluación de la experiencia porcentaje mínimo 5%

Tanto la carta de experiencia como la experiencia con el FOSALUD, serán válidas para evaluar los tres ítems. La carta de experiencia debe ser de servicios prestados a otras instituciones en los años 2018 y 2019.

La experiencia de la empresa con otras instituciones en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos (es decir mantenimientos de equipo médicos y odontológicos utilizados para la prestación de servicios médicos como mínimo del 1° nivel de atención), se evaluará según los siguientes criterios:

CONCEPTO	EVALUACION			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
Tiempo de Entrega	5%	2.5%	1.75%	0%
Calidad del servicio	5%	2.5%	1.75%	0%

Si el servicio ofertado, ha sido adquirido anteriormente, por el FOSALUD del 2018 y 2019 y no ha presentado problemas o quejas por escrito, o responsabilidades no cumplidas por el contratista y no presenta días de atrasos en las entregas; según el informe del Administrador de Contrato que será solicitado por la UACI, de presentar problemas o quejas se evaluará de la siguiente manera.

TIEMPO DE ENTREGA	CALIFICACION	MINIMO REQUERIDO
Si el oferante ha cumplido sus entregas dentro del plazo contractual, se le asignará 5%	5%	2.5%
Si el oferante entregó el servicio con un atraso de 1 a 75 días calendario de atraso se le asignará el 2.5%.		
Si el oferante entregó el servicio con más de 76 días calendario de atraso se le asignara 0%		
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	5%	2.5%
Si no ha presentado problemas o quejas por escrito, o responsabilidades no cumplidas por el contratista Obtiene 5%		
Si presentara de 1 a 10 problemas y quejas obtiene 2.5%		
Si presentara más de 10 problemas y quejas obtiene 0%		
<b>TOTAL</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>

# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 3

### LUGAR Y DIRECCIONES DE UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR CON TIPO DE SERVICIO

#### Región Central:

	UCSF	Horario	ODONTO
LA LIBERTAD	PUERTO DE LA LIBERTAD	24 horas	Odon
	DIAZ DEL PINAL	24 horas	Odon
	SAN JUAN OPICO	24 horas	Odon
	QUEZALTEPEQUE	24 horas	Odon
	AGUILAR RIVAS	24 horas	Odon
	LOURDES	24 horas	Odon
	CIUDAD ARCE	24 horas	Odon
	JAYAQUE	FDSDF	Odon
	JICALAPA	FDSDF	
	SITIO DEL NIÑO	FDSDF	Odon
	UCSF	Horario	ODONTO
CHALATENANGO	LA PALMA	24 horas	Odon
	ANEXA CHALATENANGO	24 horas	
	DULCE NOMBRE DE MARIA	24 horas	Odon
	EL PARAISO	24 horas	Odon
	NUEVA TRINIDAD	FDSDF	
	NOMBRE DE JESUS	FDSDF	Odon
	LA LAGUNA	FDSDF	Odon
	TEJUTLA	FDSDF	Odon
	EL DORADO	FDSDF	Odon
	AZACUALPA	FDSDF	Odon
	SAN FERNANDO	FDSDF	
	SAN JOSE CANCASQUE	FDSDF	
	SAN ISIDRO LABRADOR	FDSDF	
	SAN FRANCISCO MORAZAN	FDSDF	
	ARCATAO	FDSDF	
	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	FDSDF	
	OJOS DE AGUA	FDSDF	
	LAS VUELTAS	FDSDF	
	POTONICO	FDSDF	
	AGUA CALIENTE	FDSDF	
CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	FDSDF	Odon	
GUARJILA	FDSDF	Odon	
NUEVA CONCEPCION	FDSDF	Odon	

#### Región Metropolitana:

	UCSF	Horario	ODONTO
SAN	SAN JACINTO	24 horas	Odon
	UNICENTRO	24 horas	Odon
	APOPA	24 horas	Odon



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

	CAE SAN MARTIN	24 horas	Odon
	ALTAVISTA	24 horas	Odon
	ZACAMIL	24 horas	Odon
	BARRIOS	24 horas	Odon
	MEJICANOS	24 horas	Odon
	SAN MARCOS	24 horas	Odon
	AGUILARES	24 horas	Odon
	PANCHIMALCO	24 horas	Odon
	TONACATEPEQUE	24 horas	Odon
	ILOPANGO	24 horas	Odon
	CUSCATANCINGO	FDSDF	Odon
	CONCEPCION	FDSDF	Odon
	MILINGO	FDSDF	Odon
	SAN MIGUELITO	FDSDF	Odon
	POPOTLAN	FDSDF	Odon
	GUAZAPA	FDSDF	Odon
	EL PAISNAL	FDSDF	Odon
	CPTA HOSPITAL ROSALES	LUNES A VIERNES	
	CPTA HOSPITAL SALDAÑA	LUNES A VIERNES	

### Región Occidental:

	UCSF	Horario	ODONTO
SONSONATE	IZALCO	24 horas	Odon
	ACAJUTLA	24 horas	Odon
	SAN JULIAN	24 horas	Odon
	SONSONATE	24 horas	Odon
	ARMENIA	24 horas	Odon
	SONZACATE	FDSDF	Odon
	JUAYUA	FDSDF	Odon
	NAHUIZALCO	FDSDF	Odon
	CALUCO	FDSDF	
	CUISNAHUAT	FDSDF	
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	FDSDF	
	SANTA ISABEL ISHUATAN	FDSDF	
	<b>TOTAL</b>		<b>12</b>
SANTA ANA	SAN RAFAEL	24 horas	Odon
	TOMAS PINEDA	24 horas	Odon
	METAPAN	24 horas	Odon
	CANDELARIA DE LA FRONTERA	24 horas	Odon
	SANTA LUCIA	24 horas	
	CHALCHUAPA	24 horas	Odon
	SANTA BARBARA	FDSDF	Odon
	EL CONGO	FDSDF	Odon



**Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020**

	MASAHUAT	FDSDF	
	SANTIAGO DE LA FRONTERA	FDSDF	
	EL PALMAR	24 horas	Odon
	COATEPEQUE	24 horas	Odon
	CPTA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	LUNES A VIERNES	
AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	24 horas	Odon
	CARA SUCIA	24 horas	
	AHUACHAPAN	24 horas	Odon
	BARRA DE SANTIAGO	FDSDF	
	TACUBA	FDSDF	Odon
	JUJUTLA	FDSDF	Odon
	GUAYMANGO	FDSDF	

**Región Oriental:**

	UCSF	Horario	ODONTO
SAN MIGUEL	LA PRESITA	24 horas	Odon
	CHIRILAGUA	24 horas	
	EL ZAMORAN	24 horas	Odon
	EL TRANSITO	24 horas	Odon
	SAN MIGUEL	24 horas	
	CIUDAD BARRIOS	24 horas	Odon
	SESORI	FDSDF	
	MILAGRO DE LA PAZ	FDSDF	Odon
	LOLOTIQUE	FDSDF	Odon
	MONCAGUA	FDSDF	
	CHAPELTIQUE	FDSDF	Odon
	CHINAMECA	FDSDF	Odon
	CAROLINA	FDSDF	Odon
	SAN ANTONIO DEL MOSCO	FDSDF	
	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	FDSDF	
	SAN JORGE	FDSDF	Odon
CPTA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	LUNES A VIERNES		
USulután	LA CRUZ	24 horas	
	EL MOLINO	24 horas	
	ESTANZUELAS	FDSDF	Odon
	CONCEPCION BATRES	FDSDF	Odon
	EL ESPINO	FDSDF	
	ISLA DE MENDEZ	FDSDF	
	BERLIN	24 horas	Odon
	PUERTO EL TRIUNFO	FDSDF	Odon
	CORRAL DE MULAS	FDSDF	
JUCUAPA	FDSDF	Odon	



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

	SANTA ELENA	FDSDF	
	NUEVA GRANADA	FDSDF	
	SAN AGUSTIN	FDSDF	
	SAN FRANCISCO JAVIER	FDSDF	
	ESPIRITU SANTO	FDSDF	
	NUEVO AMANECER	24 horas	Odon
	JIQUILISCO	FDSDF	Odon
MORAZAN	CORINTO	24 horas	
	PERQUIN	24 horas	Odon
	GOTERA	24 horas	Odon
	GUATAJIAGUA	FDSDF	Odon
	CACAOPERA	FDSDF	
	TOROLA	FDSDF	
	OSICALA	24 horas	Odon
	GUALOCOCTI	FDSDF	
	SAN ISIDRO	FDSDF	
	JOATECA	FDSDF	
	SENSEMBRA	FDSDF	
	SAN SIMON	FDSDF	
	RANCHO QUEMADO	8am-4pm	
LA UNION	ANAMOROS	24 horas	Odon
	CONCHAGUA	24 horas	Odon
	SANTA ROSA DE LIMA	24 horas	
	SAN ALEJO	FDSDF	
	LA PLAYA	24 HORAS	Odon
	EL TAMARINDO	FDSDF	
	LISLIQUE	FDSDF	Odon
	LLANOS LOS PATOS	FDSDF	
	MONTECA	FDSDF	
	MEANGUERA DEL GOLFO	FDSDF	
	ENF. ZOILA E. TURCIOS DE JIMENEZ (LA PLAYA)	FDSDF	Odon
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

### Región paracentral:

		Horario	ODONTO
LA PAZ	OLOCUILTA	24 horas	Odon
	P. ZACATECOLUCA	24 horas	Odon
	SAN LUIS TALPA	24 horas	Odon
	EL ZAPOTE	FDSDF	Odon
	SAN JUAN NONUALCO	FDSDF	Odon
	LA HERRADURA	FDSDF	Odon



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	24 horas	Odon
	SAN PEDRO PERULAPAN	FDSDF	Odon
	SANTA CRUZ MICHAPA	FDSDF	Odon
	CANDELARIA DE CUSCATLAN	FDSDF	Odon
	PERIFÉRICA COJUTEPEQUE	24 horas	
	SAN EMIGDIO	FDSDF	
	SUCHITOTO	FDSDF	Odon
SAN VICENTE	P. SAN VICENTE	24 horas	Odon
	SAN NICOLAS LEMPA	FDSDF	Odon
	APASTEPEQUE	24 horas	Odon
	TECOLUCA	24 horas	Odon
	SAN SEBASTIAN	FDSDF	Odon
	SANTA CLARA	FDSDF	
	SAN ESTEBAN CATARINA	FDSDF	Odon
	VERAPAZ	FDSDF	Odon
	CPTA HOSPITAL SANTAGERTRUDIS	LUNES A VIERNES	
CABAÑAS	ILOBASCO	24 horas	Odon
	SENSUNTEPEQUE	24 horas	Odon
	CIUDAD DOLORES	FDSDF	Odon
	CINQUERA	FDSDF	
	JUTIAPA	FDSDF	

### LISTA DE DIRECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

#### AHUACHAPAN.

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>AHUACHAPAN</b>
Dirección:	4º. Av. Nte. Y 2º Calle Pte. Contiguo a Parque Infantil
Teléfono / Fax:	(503) 2443-0235 Telefax
Departamento:	Ahuachapán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>TACUBA</b>
Dirección:	Bo. El Calvario, Colonia Los Cerritos, Calle a Las Colinas
Teléfono / Fax:	(503) 2417-4303 Telefax
Departamento:	Ahuachapán



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>ATIQUIZAYA</b>
Dirección:	Final 5º. C. Pte. Col. San Manuel Barrio El Calvario Atiquizaya
Teléfono / Fax:	(503) 2444-1029 Telefax
Departamento:	Ahuachapán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>CARA SUCIA</b>
Dirección:	Km. 112, Cantón Cara Sucia, San Francisco Menendez
Teléfono / Fax:	(503) 2437-0030 Telefax, 2111-7287
Departamento:	Ahuachapán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>GUAYMANGO</b>
Dirección:	Bo. San Andrés, Carretera principal Guaymango
Teléfono / Fax:	(503) 2420-0563 Teléfono 2420-0589 Fax Alcaldía
Departamento:	Ahuachapán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>JUJUTLA</b>
Dirección:	Bo. Las Flores, Carretera principal a Ataco, Jujutla
Teléfono / Fax:	(503) 2420-0702 Telefax
Departamento:	Ahuachapán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>BARRA DE SANTIAGO</b>
Dirección:	Calle Principal a la Bocana, Barra de Santiago contiguo a escuela
Teléfono / Fax:	(503) 2420-1815 Telefax
Departamento:	Ahuachapán



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### SANTA ANA.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **DR. TOMAS PINEDA MARTINEZ**  
Dirección: 1ª. C.Ote y 1ª. Av. Sur #4, Santa Ana  
Teléfono / Fax: (503) 2441-2354 Teléfono 2447-7065 Fax  
Departamento: Santa Ana

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN RAFAEL**  
Dirección: Diagonal David Granadino entre 21 y 23 Av. Sur, Santa Ana  
Teléfono / Fax: (503) 2441-0482, 2441-3112 Teléfonos y 2441-0482 Teléfax  
Departamento: Santa Ana

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **EL PALMAR**  
Dirección: 28 Av. Sur entre 37 y 39 Calle Pte, Colonia Buenos Aires, Santa Ana  
Teléfono / Fax: (503) 2440-2335 Telefax  
Departamento: Santa Ana

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SANTA LUCIA**  
Dirección: Col. Los Cedros, Bo. Sn Antonio, Calle Principal, Santa Ana  
Teléfono / Fax: (503) 2440-3206 Telefax  
Departamento: Santa Ana

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SANTA BARBARA**  
Dirección: Final Av. Independencia Norte, Col. IVU, Estacionamiento 4, Santa Ana  
Teléfono / Fax: (503) 2441-1832 Teléfono 2447-8276 Fax  
Departamento: Santa Ana



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **EL CONGO**  
Dirección: Av. 14 de Dic. Bo. San Antonio, Calle Principal, El Congo, frente a telecom  
Teléfono / Fax: (503) 2446-9009 Telefax  
Departamento: Santa Ana

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CANDELARIA DE LA FRONTERA**  
Dirección: Calle Pincipal, Contiguo a Ex-TELECOM, Bo. Las Animas, Candelaria la Frontera, Santa Ana  
Teléfono / Fax: (503) 2472-3124 Telefax  
Departamento: Santa Ana

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SANTIAGO DE LA FRONTERA**  
Dirección: Bo. El Centro, Calle Principal, contiguo a Alcaldía de Santiago de la Frontera, Santa Ana  
Teléfono / Fax: (503) 2441-5624 Teléfono 2441-5614 Fax Alcaldía  
Departamento: Santa Ana

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CHALCHUAPA**  
Dirección: Repto La Libertad #2, Final Calle El Arado, Chalchuapa  
Teléfono / Fax: (503) 2411-3844 Telefax  
Departamento: Santa Ana

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **METAPAN**  
Dirección: Carretera Tahuilapa, Contiguo a Hospital Nacional de Metapán  
Teléfono / Fax: (503) 2402-3820 Telefax  
Departamento: Santa Ana



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>MASAHUAT</b>
Dirección:	Bo. El Centro, frente a Cementerio y contiguo a Escuela Masahuat
Teléfono / Fax:	(503) 2483-8992 Teléfono 2483-9023 Fax Alcaldía
Departamento:	Santa Ana

### SONSONATE.

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>IZALCO</b>
Dirección:	9ª Calle Oriente, Barrio La Otra Banda, Izalco
Teléfono / Fax:	(503) 2453-5976 Teléfono 2453-5019 Fax
Departamento:	Sonsonate

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>ARMENIA</b>
Dirección:	2ª. Calle Oriente y 2ª. Av. Sur, Bo. San Juan, Armenia
Teléfono / Fax:	(503) 2452-1042 Telefax
Departamento:	Sonsonate

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SAN JULIÁN</b>
Dirección:	Km. 56 Carretera Principal, Cantón Agua Shuca, San Julián
Teléfono / Fax:	(503) 2411-3783, 2452-0205 Teléfono 2452-0007 Fax Alcaldía
Departamento:	Sonsonate

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>ACAJUTLA</b>
Dirección:	Av. Pedro de Alvarado, Blvd. 25 de Febrero, frente Alcaldía Municipal de Acajutla
Teléfono / Fax:	(503) 2452 3105 Telefax
Departamento:	Sonsonate

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>JUAYÚA</b>
Dirección:	Calle Moseñor Romero Poniente y 5ª. Av. Sur, Barrio San José, Juayúa
Teléfono / Fax:	(503) 2452-2089 Teléfono 2469-1062 Fax
Departamento:	Sonsonate



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SONZACATE**  
Dirección: Kilómetro 63 ½ Carretera A Sn Salvador, contiguo a AGAPE, Sonzacate  
Teléfono / Fax: (503) 2451 7692 Telefax 2450-4794 Dirección  
Departamento: Sonsonate

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**  
Dirección: Frente Iglesia Católica, Barrio EL Rosario, Santo Domingo de Guzmán  
Teléfono / Fax: (503) 2483 7012 Telefax  
Departamento: Sonsonate

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SANTA ISABEL ISHUATAN**  
Dirección: Bo. El Calvario, Av. Felipe Soto, Santa Isabel Ishuatán  
Teléfono / Fax: (503) 2338 8467 Telefax 2338-8402 Alcaldía  
Departamento: Sonsonate

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CALUCO**  
Dirección: Av. 29 de Junio Norte, Bo. El Centro, Caluco  
Teléfono / Fax: (503) 2483-0672 Telefax  
Departamento: Sonsonate

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CUISNAHUAT**  
Dirección: Colonia Buena Vista, Calle a Alcaldía de Cuisnahuat  
Teléfono / Fax: (503) 2338 8266 Teléfono  
Departamento: Sonsonate

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SONSONATE**  
Dirección: Calle Alberto Masferrer Pte. No. 3-2 Sonsonate  
Teléfono / Fax: (503) 2451-0424 Telefax, 2451-0200 ext 140  
Departamento: Sonsonate



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **NAHUIZALCO**  
Dirección: 1ª. Calle Poniente, Barrio La Trinidad, frente a Casa Comunal, Nahuizalco  
Teléfono / Fax: (503) 2453-0002 Telefax  
Departamento: Sonsonate

### CHALATENANGO.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **AGUA CALIENTE**  
Dirección: Barrio El Centro, Calle a Santa Rosa, Agua Caliente  
Teléfono / Fax: (503) 2309-4020 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **TEJUTLA**  
Dirección: Calle Fernando García, Bo. El Centro, Tejutla  
Teléfono / Fax: (503) 2353-6023 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **LA PALMA**  
Dirección: Bo. Manzanares, La Palma, Chalatenango  
Teléfono / Fax: (503) 2335-9003 Teléfono 2305-8363 Dirección  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **DULCE NOMBRE DE MARIA**  
Dirección: Calle Principal, Avenida Comercial, Bo. Concepción, Dulce Nombre de María  
Teléfono / Fax: (503) 2356-9203 Telefax  
Departamento: Chalatenango



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN FERNANDO**  
Dirección: Bo. Nuevo, San Fernando  
Teléfono / Fax: (503) 2309-5418 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN FRANCISCO MORAZAN**  
Dirección: Bo. El Calvario, Sn Francisco Morazán  
Teléfono / Fax: (503) 2332-0837 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **POTONICO**  
Dirección: Bo. EL Centro, Potonico  
Teléfono / Fax: (503) 2354-6062 Teléfono, 2354-6033 Fax Policia  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **AZACUALPA**  
Dirección: Bo. La Vega, Azacualpa  
Teléfono / Fax: (503) 2399-4006 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN JOSE CANCASQUE**  
Dirección: Bo. El Centro, Frente Alcaldia Cancasque  
Teléfono / Fax: (503) 2399-2041 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CHALATENANGO**  
Dirección: Bo. San Antonio, Chalatenango  
Teléfono / Fax: (503) 2393-9035 Teléfono  
Departamento: Chalatenango



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **EL DORADO**  
Dirección: Ctón. Sn Bartolo Núcleo #2, Reubicación El Dorado, Chalatenango  
Teléfono / Fax: (503) 2309-2503 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **LA LAGUNA**  
Dirección: Calle Las Victorias y Calle Principal, La Laguna  
Teléfono / Fax: (503) 2309-9103 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN JOSE OJOS DE AGUA**  
Dirección: Bo. El Calvario, San José Ojos de Agua  
Teléfono / Fax: (503) 2332-3009 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **NOMBRE DE JESUS**  
Dirección: Bo. EL Centro, Nombre de Jesús  
Teléfono / Fax: (503) 2309-7035 Telefax 2309-7021 Dirección  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN ANTONIO LOS RANCHOS**  
Dirección: Bo. La Vega, San Antonio Los Ranchos  
Teléfono / Fax: (503) 2332-3505 Teléfono  
Departamento: Chalatenango



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SAN ISIDRO LABRADOR</b>
Dirección:	B° El Centro, Costado Sur de Alcaldía Municipal, San Isidro Labrador
Teléfono / Fax:	(503) 2389-9126 Teléfono 2389-9135 Fax Alcaldía
Departamento:	Chalatenango

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>LAS VUELTAS</b>
Dirección:	Bo. EL Centro, Las Vueltas
Teléfono / Fax:	(503) 2332-0319 Telefax
Departamento:	Chalatenango

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>ARCATAO</b>
Dirección:	Bo. El Centro, Arcatao
Teléfono / Fax:	(503) 2354-8012 Telefax
Departamento:	Chalatenango

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>NUEVA TRINIDAD</b>
Dirección:	Barrio el Centro Atras de la Alcaldia Municipal
Teléfono / Fax:	(503) 2354-5010 Telefax
Departamento:	Chalatenango

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>CONCEPCION QUEZALTEPEQUE</b>
Dirección:	B°. Sn José, Caserío El Campo, Concepción Quezaltepeque
Teléfono / Fax:	(503) 2331-2424 Teléfono
Departamento:	Chalatenango



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **EL PARAISO**  
Dirección: Final Av. Morazán, Bo. Las Flores contiguo a cancha de futbol, El Paraíso  
Teléfono / Fax: (503) 2356-0010 Telefax  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **GUARJILA**  
Dirección: B°. Sn José, Caserío El Campo, Concepción Quezaltepeque  
Teléfono / Fax: (503) 2331-2424 Teléfono  
Departamento: Chalatenango

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **NUEVA CONCEPCION**  
Dirección: B° El Rosario, Nueva Concepción  
Teléfono / Fax: (503) 2306-8390 Teléfono  
Departamento: Chalatenango

### LA LIBERTAD.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN JUAN OPICO**  
Dirección: Fnal. 2ª. Calle Oriente y Barrio La Cruz, Opico  
Teléfono / Fax: (503) 2331-3014 Conmutador, 2331-3001 FaxAlcaldía  
Departamento: La Libertad

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **QUEZALTEPEQUE**  
Dirección: 3ª. Calle Oriente y 1ª. Av. Sur #3, Bo. El Calvario, Quezaltepeque  
Teléfono / Fax: (503) 2310-2130 Telefax  
Departamento: La Libertad



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>CIUDAD ARCE</b>
Dirección:	Calle Panamericana Km. 39 ½, Bo. La Esperanza, Ciudad Arce # 3
Teléfono / Fax:	(503) 2330-9016 Tel. ; 2330-9003 Fax Alcaldía
Departamento:	La Libertad

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SITIO DEL NIÑO (OPICO)</b>
Dirección:	Final 5º Calle, Polígono 2 lote 9-10, Colonia Sitio del Niño, San Juan Opico
Teléfono / Fax:	(503) 2338-4335 Telefax 2319-3339 Secretaria
Departamento:	La Libertad

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>JAYAQUE</b>
Dirección:	1º.C.Pte y 1º.Av.Norte, Bo.Sn Sebastián #1, Jayaque
Teléfono / Fax:	(503) 2338-8006 Teléfono ; 2338-8008 Fax Alcaldía
Departamento:	La Libertad

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>DR. ALBERTO AGUILAR RIVAS</b>
Dirección:	Final Calle Sn Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla
Teléfono / Fax:	(503) 2288-1820 Telefax
Departamento:	La Libertad

Tipo:	Base Operativa del SEM
Establecimiento:	<b>BOSEM SANTA TECLA</b>
Dirección:	Final Calle Sn Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla (En el terreno de la unidad de salud Dr. Alberto Aguilar Rivas)
Teléfono / Fax:	2591-8112 (Centro Coordinador de los BOSEM)
Departamento:	La Libertad



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **DR. CARLOS DIAZ DEL PINAL**  
Dirección: 4ª, C. Pte y 8ª Av. Sur, Santa Tecla  
Teléfono / Fax: (503) 2229 5288 Teléfono; 2228-0226 Telefax  
Departamento: La Libertad

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **LOURDES COLÓN**  
Dirección: Calle Francisco Menéndez 2-4, Lourdes Colón  
Teléfono / Fax: (503) 2338-4019 , 2318-7291 Telefax  
Departamento: La Libertad

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **JICALAPA**  
Dirección: Bo. Sta Ursula, contiguo a Alcaldía Municipal  
Teléfono / Fax: (503) No tiene  
Departamento: La Libertad

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **PUERTO LA LIBERTAD**  
Dirección: Antigua Calle a Conchalío, Puerto de La Libertad  
Teléfono / Fax: (503) 2335-3745 Telefax  
Departamento: La Libertad

### SAN SALVADOR.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **APOPA**  
Dirección: 1ª. Av. Norte y Calle Leonardo Azcunaga, atrás de la Iglesia Católica  
Teléfono / Fax: (503) 2216-7881 Telefono, 2216-0017 Fax  
Departamento: San Salvador



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **GUAZAPA**  
Dirección: Av. El Comercio 1ª Calle Oriente, Bo. El Centro, Guazapa  
Teléfono / Fax: (503) 2324-0002 Teléfono 2324-0145 Fax  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **AGUILARES**  
Dirección: 6ª. C. Ote #7, Aguilares  
Teléfono / Fax: (503) 2321-4922 , 2331-4019 Fax  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **TONACATEPEQUE**  
Dirección: 3ª. C. Ote. Suburbios del Bo. El Calvario, Calle a Río Tacuazinapa, Tonacatepeque  
Teléfono / Fax: (503) 2322-0045 Telefax  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **POPOTLAN**  
Dirección: Final Calle Padres Fernández Ibañez, Mpio. de Popotlán  
Teléfono / Fax: (503) 2216-1099 Secretaria 2203-2097 Telefax  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **UNICENTRO**  
Dirección: Urb. San Fernando, calle a la fuente frente a Unicentro, contiguo a Hosp. De Soyapango  
Teléfono / Fax: (503) 2291-0002, 2292-6978 Telefax  
Departamento: San Salvador



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **ALTA VISTA**  
Dirección: Res. Altavista, Polig. 5-A, Estacionamiento No. 8  
Teléfono / Fax: (503) 2253-6749 Telefax, 2253-6930  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN MARCOS**  
Dirección: 10 de octubre, Calle Principal pol. 1 San Marcos  
Teléfono / Fax: (503) 2220-3222 Telefax, 2220-2222  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN JACINTO**  
Dirección: Av. Diplomático 1441 Barrio San Jacinto  
Teléfono / Fax: (503) 2270-1740 Telefax 2270-1607  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **PANCHIMALCO**  
Dirección: Bo. San José, Calle antigua a San Salvador  
Teléfono / Fax: (503) 2280-5081 Telefax  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **BARRIOS**  
Dirección: Alameda Manuel Enrique Araujo # 3555  
Teléfono / Fax: (503) 2223-2387 Telefax 2224-4073 Archivo  
Departamento: San Salvador



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **MILINGO (HABITAT CONFIEN)**  
Dirección: Km.6 ½, Carretera Troncal del Norte.  
Teléfono / Fax: (503) 2276-1858 Telefax  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CUSCATANCINGO**  
Dirección: Rpto. Sta Clara, Calle Principal 1-2, Cuscatancingo  
Teléfono / Fax: (503) 2286-1192 Telefax  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **ZACAMIL**  
Dirección: Calle al Volcán, Col. Sn Antonio, frente a pasaje A  
Teléfono / Fax: (503) 2272-1145 Telefax 2272-2200  
Departamento: San Salvador

Tipo: Base Operativa del SEM  
Establecimiento: **BOSEM ZACAMIL**  
Dirección: Calle al Volcán, Col. Sn Antonio, frente a pasaje A. (En el terreno de la unidad de salud Zacamil)  
Teléfono / Fax: 2591-8112 (Centro Coordinador de los BOSEM)  
Departamento: San Salvador

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN MIGUELITO**  
Dirección: 20 Av. Nte. y 25 C. Ote., San Salvador, contiguo a INFRAMEN  
Teléfono / Fax: (503) 2225-4628 Teléfono 2226-1557 Fax  
Departamento: San Salvador



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>MEJICANOS</b>
Dirección:	Col. Palmira, final Pje..14 de Julio, Mejicanos
Teléfono / Fax:	(503) 2282-7190 Telefax 2282-0831
Departamento:	San Salvador
Tipo:	Base Operativa del SEM
Establecimiento:	<b>BOSEM MONTSERRAT</b>
Dirección:	Final 25 Av. Sur Calle a Monserrat (En el terreno de la Unidad de salud Montserrat)
Teléfono / Fax:	2591-8112 (Centro Coordinador de los BOSEM)
Departamento:	San Salvador

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>BARRIO CONCEPCIÓN</b>
Dirección:	Final 5°. Calle Oriente #710
Teléfono / Fax:	(503) 2221-1919 Teléfono 2281-1520 Telefax
Departamento:	San Salvador

Tipo:	Base Operativa del SEM
Establecimiento:	<b>BOSEM SOYAPANGO</b>
Dirección:	Calle La Fuente, Ctón Venecia, Soyapango, S.S. (En el terreno del Hospital general de Soyapango)
Teléfono / Fax:	2591-8112 (Centro Coordinador de los BOSEM)
Departamento:	San Salvador

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>EL PAISNAL</b>
Dirección:	Bo. El Calvario Calle a San Pablo Tacachico El Paisnal
Teléfono / Fax:	(503) 2309-0018, 2309-0021 Telefax
Departamento:	San Salvador



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### CUSCATLAN.

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SAN RAFAEL CEDROS</b>
Dirección:	Bo. Concepción San Rafael Cedros, Carretera a Ilobasco, Cuscatlán
Teléfono / Fax:	(503) 2378-0633 Telefax
Departamento:	Cuscatlán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SAN PEDRO PERULAPAN</b>
Dirección:	Bo. El Centro frente a Iglesia San Pedro, San Pedro Perulapán, Cuscatlán
Teléfono / Fax:	(503) 2379-0001 Telefax
Departamento:	Cuscatlán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SANTA CRUZ MICHAPA</b>
Dirección:	Bº El Centro, Santa Cruz Michapa, Cuscatlán
Teléfono / Fax:	(503) 2379-1719 Teléfono
Departamento:	Cuscatlán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>CANDELARIA CUSCATLAN</b>
Dirección:	Barrio Candelaria contiguo al Cementerio, Candelaria, Cuscatlán
Teléfono / Fax:	(503) 2379-4308 Archivo 2379-4127 Telefax
Departamento:	Cuscatlán

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>PERIFERICA DE COJUTEPEQUE</b>
Dirección:	Avenida José María Rivas, final Calle Principal antiguo Hospital de Cojutepeque, Cuscatlán.
Teléfono / Fax:	(503) 2372-1202, 2372-1210 Teléfonos, 2372-0916 Fax SIBASI
Departamento:	Cuscatlán



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN EMIGDIO**  
Dirección: Bo. El Centro Contiguo a Iglesia Católica, San Emigdio, La Paz  
Teléfono / Fax: (503) 2379-2574 Telefax  
Departamento: La Paz

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SUCHITOTO**  
Dirección: Suchitoto  
Teléfono / Fax:  
Departamento: Cuscatlán

### LA PAZ.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **PERIFERICA DE ZACATECOLUCA**  
Dirección: Cantón El Espino arriba, Km. 84, carretera a San Vicente Zacatecoluca  
Teléfono / Fax: (503) 2334-2445 Telefax  
Departamento: La Paz

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN JUAN NONUALCO**  
Dirección: Bo. Sta. Rita, Calle al Golfo, San Juan Nonualco, La Paz  
Teléfono / Fax: (503) 2330-1010 Teléfono  
Departamento: La Paz

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **EL ZAPOTE**  
Dirección: Km. 70 ½ Boulevard Costa del Sol, contiguo a Hotel Suites Jaltepeque, Cantón El Zapote, La Paz  
Teléfono / Fax: (503) 2302-6568; 2338-0257 Telefax  
Departamento: La Paz



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>OLOCUILTA</b>
Dirección:	Av. Dr. Demetrio Hernández, Bo. El Calvario, Olocuilta, La Paz
Teléfono / Fax:	(503) 2330-6006 Telefax
Departamento:	La Paz

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SAN LUÍS TALPA</b>
Dirección:	Carretera al Litoral, Bo. El Calvario, San Luís Talpa, La Paz
Teléfono / Fax:	(503) 2334-8003 Telefax
Departamento:	La Paz

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SAN LUÍS LA HERRADURA</b>
Dirección:	Barrio Guadalupe, Contiguo a la Alcaldía, La Herradura, La Paz
Teléfono / Fax:	(503) 2365-0009 Telefax
Departamento:	La Paz

### CABAÑAS.

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SENSUNTEPEQUE</b>
Dirección:	5º Av. Sur, Bo. El Calvario Contiguo a Ctro de Gobierno, Sensuntepeque, Cabañas
Teléfono / Fax:	(503) 2382-1340 Telefax
Departamento:	Cabañas

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>CIUDAD DOLORES</b>
Dirección:	Final Av. Libertad, Bo. El Calvario, Dolores, Cabañas.
Teléfono / Fax:	(503) 2389-2090 Telefax, 2389-2009 Fax Alcaldía
Departamento:	Cabañas



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **ILOBASCO**  
Dirección: 4°. Calle Poniente, Bo. El Calvario, Ilobasco, Cabañas  
Teléfono / Fax: (503) 2384-3315 Telefax  
Departamento: Cabañas

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **JUTIAPA**  
Dirección: Entrada calle principal del Municipio de Jutiapa, B° El Calvario  
Teléfono / Fax: (503) 2389-4068 Telefax  
Departamento: Cabañas

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CINQUERA**  
Dirección: Final Calle Principal del Municipio de Cinquera, Cabañas  
Teléfono / Fax: (503) 2389-5718 Teléfono, 2389-5732 Fax de ONG ARDM; 2389-5720 Fax Alcaldía  
Departamento: Cabañas

### SAN VICENTE.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **PERIFERICA DE SAN VICENTE**  
Dirección: 2°. Av. Sur #24, B° El Santuario  
Teléfono / Fax: (503) 2393-1246  
Departamento: San Vicente

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **APASTEPEQUE**  
Dirección: 2°. Av. Sur Bo. Los Angeles, Apastepeque, San Vicente  
Teléfono / Fax: (503) 2362-5205 Telefax  
Departamento: San Vicente



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **TECOLUCA**  
Dirección: Carret. De San Vicente a Zacatecoluca, Km.72 Bo. Las Flores  
Teléfono / Fax: (503) 2362-4206 Telefax  
Departamento: San Vicente

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SANTA CLARA**  
Dirección: Bo. Concepción, Santa Clara, San Vicente  
Teléfono / Fax: (503) 2389-7151 Telefax  
Departamento: San Vicente

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN NICOLAS LEMPA**  
Dirección: Carretera del Litoral Km.87, C/San Nicolás Lempa, Tecoluca San Vicente  
Teléfono / Fax: (503) 2632-2732 Teléfono  
Departamento: San Vicente

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN ESTEBAN CATARINA**  
Dirección: Final 6ª. Av. Nte, Bo. Concepción, San Esteban Catarina  
Teléfono / Fax: (503) 2362-7003 Teléfono  
Departamento: San Vicente

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN SEBASTIAN**  
Dirección: Col. Sta. Cecilia, Bo. Guadalupe, San Sebastián, San Vicente  
Teléfono / Fax: (503) 2333-9002 Telefax  
Departamento: San Vicente



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>VERAPAZ</b>
Dirección:	Bo. Mercedes, Verapaz, Salida a Guadalupe, San Vicente
Teléfono / Fax:	(503) 2396-3007 Teléfono, 2396-3012 Alcaldía
Departamento:	San Vicente

### USULUTAN.

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>EL MOLINO</b>
Dirección:	Bo. El Molino, 3er. Pje, contiguo a Esc. República Alemania, Usulután
Teléfono / Fax:	(503) 2662-2058 Telefax
Departamento:	Usulután

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>LA CRUZ</b>
Dirección:	Col. La Cruz 1200 mts al oriente de la Escuela Anita Guerrero, Usulután
Teléfono / Fax:	(503) 2662-0930 Teléfono
Departamento:	Usulután

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>CONCEPCION BATRES</b>
Dirección:	Bo. Candelaria, Final Calle Leocadio, 100 mts al Poniente de la Alcaldía Concepción Batres, Usulután
Teléfono / Fax:	(503) 2627-0210Teléfono 2627-0202 Fax Alcaldía
Departamento:	Usulután

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>EL ESPINO</b>
Dirección:	Ctón El Espino, playa El Espino, 150 mts al oriente de Escuela, el Espino Jucuarán, Usulután
Teléfono / Fax:	(503) 2608-0370 Teléfono
Departamento:	Usulután



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SANTA ELENA**  
Dirección: 1º. Av. Sur, contiguo a TELECOM, Santa Elena ,Usulután  
Teléfono / Fax: (503) 2663-4060 Telefax  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **ESTANZUELAS**  
Dirección: Bo. Sn Pablo, Estanzuelas  
Teléfono / Fax: (503) 2627-4052 Teléfono  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **BERLIN**  
Dirección: Bo. La Parroquia, Calle Dr. Guandiquefinal salida a Alegria  
Teléfono / Fax: (503) 2663-2269 Teléfono  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **NUEVA GRANADA**  
Dirección: Bo. Sn. Antonio, contiguo a parque Nueva Granada  
Teléfono / Fax: (503) 2628-2097 Telefax, 2628-2014 Fax Alcaldía  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CORRAL DE MULAS**  
Dirección: Cantón Corral de Mulas Aledaño al Centro Escolar, Jiquilisco  
Teléfono / Fax: (503) 2612-8852  
Departamento: Usulután



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **ISLA DE MÉNDEZ**  
Dirección: Cantón Isla de Méndez, Jiquilisco  
Teléfono / Fax: (503) NO TIENE  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **PUERTO EL TRIUNFO**  
Dirección: Colonia El Pibe Atrás del Centro Escolar, Puerto El Triunfo  
Teléfono / Fax: (503) 2663-6844 Telefax  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN AGUSTÍN**  
Dirección: Bo. El Calvario 3º Calle Pte.. Y 1º Av. Norte cuadra arriba del parque, San Agustín  
Teléfono / Fax: (503) 2628-1677 Teléfono 2628-1885 Fax Juzgado  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN FRANCISCO JAVIER**  
Dirección: Barrio El Calvario Calle Principal San Francisco Javier, Jiquilisco  
Teléfono / Fax: (503) 2628-1739 Teléfono, 2628-1652 Fax Alcaldía  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **JUCUAPA**  
Dirección: Barrio La Cruz, Avenida 2 de Abril Municipio de Jucuapa Usulután  
Teléfono / Fax: (503) 2665-2172  
Departamento: Usulután



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **NUEVO AMANECER**  
Dirección: Carretera del Bajo Lempa, Cantón Zamorano, Jiquilisco  
Teléfono / Fax: (503) 2631-6984 Teléfono  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **ISLA ESPIRITU SANTO (COOPERATIVA EL JOBAL)**  
Dirección: Frente a cancha de fútbol de playa, Isla El Espíritu Santo, bahía de Jiquilisco, Puerto El Triunfo.  
Teléfono / Fax:  
Departamento: Usulután

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **JIQUILISCO**  
Dirección: Lotificación El Tamarindo, 200 metros del 2º pasaje, pasando carretera principal a la línea férrea, Jiquilisco  
Teléfono / Fax: (503) 2631-6984 Teléfono  
Departamento: Usulután

### SAN MIGUEL.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **NUEVO EDÉN DE SAN JUAN**  
Dirección: Barrio Las Delicias, 2a. Calle Poniente, Nuevo Edén de San Juan, San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2680-0805 Teléfono  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CAROLINA**  
Dirección: Bo. El Calvario, Carolina  
Teléfono / Fax: (503) 2681-1823 Telefax  
Departamento: San Miguel



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN ANTONIO DEL MOSCO**  
Dirección: Bo. La Cruz, 75 mts. después del Puente. Municipio San Antonio del Mosco  
Teléfono / Fax: (503) 2681-2337 Teléfono  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **LOLOTIQUE**  
Dirección: Bo. El Calvario, Mpio. Lolotique. San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2680-9079 Teléfono  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CHINAMECA**  
Dirección: 1ª Av. Nte., Bo. Dolores, Chinameca, San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2665-0132 Teléfono 2665-0451 Director  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CHAPELTIQUE**  
Dirección: Avenida Gerardo Barríos y 2ª calle Pte. Bo. El Calvario  
Teléfono / Fax: (503) 2618-2084  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CHIRILAGUA**  
Dirección: Barrio el Calvario Av. Arcadio González El Centro, Chirilagua  
Teléfono / Fax: (503) 2680-1216 Telefax  
Departamento: San Miguel



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **LA PRESITA**  
Dirección: Calle Comacarán No. 1, Col. La Presita, San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2667-0232 Telefax, 2667-1846  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **EL ZAMORAN**  
Dirección: Col. Betania, Av. China, Cantón El Zamoran, San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2669-3865 Telefax  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **MILAGRO DE LA PAZ**  
Dirección: Calle Avalos, Av. Unidad de Salud, Colonia Milagro de La Paz, San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2661-4558 Telefax  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN MIGUEL**  
Dirección: 2a. Calle Poniente No. 306 Barrio San Felipe, San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2661-2135 Telefax. 2631-6388  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SESORI**  
Dirección: Bo San Juan, Calle salida a San Luis Las Reinas, Sesori  
Teléfono / Fax: (503) 2682-0971 Telefax  
Departamento: San Miguel



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **EL TRANSITO**  
Dirección: 4º. Av.Nte #22, Bo. San Carlos, El Tránsito, Depto. San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2616-0018 Telefax  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN JORGE**  
Dirección: 5º C. Ote. Y Av. Napoleón Vásquez, Bo. Concepción, San Jorge, San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2610-2052 Teléfono  
Departamento: San Miguel

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **MONCAGUA**  
Dirección: Bo. El Calvario, Moncagua, San Miguel  
Teléfono / Fax: (503) 2618-6012 Telefax  
Departamento: San Miguel

### MORAZAN.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **OSICALA**  
Dirección: Barrio San Rafael, casa 3, Osicala  
Teléfono / Fax: (503) 2658-8204 Telefax  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CORINTO**  
Dirección: Barrio El Centro, Calle Principal frente al Parque Municipal, Corinto  
Teléfono / Fax: (503) 2658-1211 Teléfono  
Departamento: Morazán



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **PERQUIN**  
Dirección: Caserío El Achote, Cantón Casa Blanca, Perquín  
Teléfono / Fax: (503) 2680-4038 Teléfono  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CACAOPERA**  
Dirección: Barrio El Calvario, Calle Principal, Cacaopera  
Teléfono / Fax: (503) 2651-0212 Telefax  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **GUATAJIAGUA**  
Dirección: Bo. El Calvario, salida a Chapeltique, Guatajiagua  
Teléfono / Fax: (503) 2658-6099 Telefax  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **TOROLA**  
Dirección: Barrio Nuevo, Torola  
Teléfono / Fax: (503) 2683-9249 Teléfono  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **JOATECA**  
Dirección: Bo. San Antonio, Joateca  
Teléfono / Fax: (503) 2683-0056 Teléfono  
Departamento: Morazán



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN SIMON**  
Dirección: Bo. El Calvario, San Simón  
Teléfono / Fax: (503) 2683-9175 Telefax  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SENSEMBRA**  
Dirección: Caserío Las Casitas, Sensembra  
Teléfono / Fax: (503) 2680-6002 Telefax  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN ISIDRO**  
Dirección: Bo. El Centro, San Isidro  
Teléfono / Fax: (503) 2683-9437 Telefax  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **GUALOCOCTI**  
Dirección: Bo. El Calvario, Gualococti  
Teléfono / Fax: (503) 2683-9045 Telefax  
Departamento: Morazán

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **SAN FRANCISCO GOTERA**  
Dirección:  
Teléfono / Fax:  
Departamento: Morazán



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### LA UNION.

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **ANAMOROS**  
Dirección: Bo. Nuevo, salida a Santa Rosa de Lima, Anamoros  
Teléfono / Fax: (503) 2647-0014 Telefax2647-0175  
Departamento: La Unión

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **LISLIQUE**  
Dirección: Avenida Simón Bolívar, Colonia Nueva Lislique  
Teléfono / Fax: (503) 2682-3770 Telefono, 2682-3707 fax Alcaldía  
Departamento: La Unión

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **MONTECA**  
Dirección: Ctón. Monteca, Caserío La Puesta, Mpio. de Nva. Esparta  
Teléfono / Fax: (503) 2682-2122 Telefax  
Departamento: La Unión

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **CONCHAGUA**  
Dirección: Barrio San Antonio Conchagua, La Unión  
Teléfono / Fax: (503) 2680-3443 Telefax  
Departamento: La Unión

Tipo: Unidad de Salud  
Establecimiento: **EL TAMARINDO**  
Dirección: Cantón Playa El Tamarindo, Conchagua  
Teléfono / Fax: (503) 2649-5066 Teléfono  
Departamento: La Unión



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>LLANO LOS PATOS</b>
Dirección:	Cantón Llano Los Patos, Conchagua
Teléfono / Fax:	(503) 2681-5699 Telefax
Departamento:	La Unión

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>SAN ALEJO</b>
Dirección:	Bo. Guadalupe, Av. Dr. Pacheco, San Alejo
Teléfono / Fax:	(503) 2649-0012 Telefax
Departamento:	La Unión

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>ANEXA SANTA ROSA DE LIMA</b>
Dirección:	Avenida Fernando Benitez, Calle Ruta Militar ex Policía Nacional Civil, Barrio Las Delicias
Teléfono / Fax:	(503) 2641-2561 fax, 26412566
Departamento:	La Unión

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>Enf. Zoila E. Turcios de Jimenez (LA PLAYA)</b>
Dirección:	7° C.Pte, Bo. San Carlos, La Unión, Sector la Playa
Teléfono / Fax:	(503) NO TIENE
Departamento:	La Unión

Tipo:	Unidad de Salud
Establecimiento:	<b>MEANGUERA DEL GOLFO</b>
Dirección:	Barrio El Centro, Isla Meanguera del Golfo
Teléfono / Fax:	
Departamento:	La Unión



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 4

### Formulario 1: Para el mantenimiento preventivo de equipo y dispositivos médicos y odontológicos.

No. de Formulario: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Establecimiento: \_\_\_\_\_  
Tipo de equipo: \_\_\_\_\_  
Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_  
Serie: \_\_\_\_\_ Inventario: \_\_\_\_\_  
Aparato funcionando: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_  
Trabajo completo: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

**Descripción del trabajo:**

**Si queda trabajo pendiente, favor describirlo:**

**Representante de la empresa:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**Sello de la empresa:**

**Por el establecimiento:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**Sello del establecimiento:**

**Autorización del Administrador de contrato:**

Nombre: \_\_\_\_\_

**Sello:**

Firma: \_\_\_\_\_



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 5

### Formulario 2: Para el diagnóstico de equipo y dispositivos médicos y odontológicos dañados.

Fecha: \_\_\_\_\_  
Establecimiento: \_\_\_\_\_  
Tipo de equipo: \_\_\_\_\_  
Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_ Serie: \_\_\_\_\_  
Inventario: \_\_\_\_\_ Ubicación en el establecimiento: \_\_\_\_\_  
Lugar de reparación: En el establecimiento: \_\_\_\_ En los talleres de la empresa: \_\_\_\_

**Descripción del diagnóstico (En caso de que el equipo se encuentre obsoleto, se deberá reportar en este formulario):**

**Trabajo a realizar y Descripción del material y repuestos a utilizar y presupuesto (debe incluir la mano de obra): descripción de los trabajos como fueron definidos en las rutinas**

**Representante de la empresa:**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Sello de la empresa:  
Firma: \_\_\_\_\_

**Por el establecimiento:**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Sello del establecimiento:  
Firma: \_\_\_\_\_

### FORMULARIO 2 A: AUTORIZACION DE ORDEN DE TRABAJO

Fecha: \_\_\_\_\_ No. Orden de trabajo: \_\_\_\_\_

Se autoriza a que se realicen las rutinas de mantenimiento correctivo mencionadas arriba.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Autorización del Administrador de contrato:**

Nombre: \_\_\_\_\_ Sello:  
Firma: \_\_\_\_\_



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 6

### Formulario 3: Retiro de equipo y dispositivos médicos y odontológicos para reparación.

ESTE FORMULARIO DEBERA SER LLENADO Y ENVIADO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CUANDO SE  
RETIRE UN EQUIPO Y SE TRASLADE PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS TALLERES DEL  
CONTRATISTA.

No. de Formulario: \_\_\_\_\_ Fecha de retiro del equipo: \_\_\_\_\_

Establecimiento: \_\_\_\_\_

Tipo de equipo: \_\_\_\_\_

Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_

Serie: \_\_\_\_\_ Inventario: \_\_\_\_\_

Fecha en que se devolverá del equipo: \_\_\_\_\_

Representante de la empresa:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Sello de la empresa:

Por el establecimiento:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Sello del establecimiento:

Formulario Recibido Administrador del contrato:

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Sello del administrador:

Firma de recibido por representante de Sección de bienes:

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Sello de la sección:



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 7

### Formulario 4: Realización del mantenimiento correctivo de equipo médico y odontológico.

No. de Formulario: \_\_\_\_\_  
Establecimiento: \_\_\_\_\_  
Tipo de equipo: \_\_\_\_\_  
Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_  
Serie: \_\_\_\_\_ Inventario: \_\_\_\_\_

Descripción del trabajo realizado (Debe ser coincidente con el del formulario de diagnóstico de equipo dañado):

Observaciones (ESPECIFICAR TRABAJO PENDIENTE):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Representante de la empresa:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Sello de la empresa:  
Firma: \_\_\_\_\_

Por el establecimiento:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Sello del establecimiento:  
Firma: \_\_\_\_\_

Formulario Recibido Administrador del contrato:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_ Sello del administrador:



M

# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 8

### Formulario 5: Devolución de equipo y dispositivos médicos y odontológicos.

Fecha de devolución del equipo: \_\_\_\_\_  
Establecimiento: \_\_\_\_\_  
Tipo de equipo: \_\_\_\_\_  
Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_  
Serie: \_\_\_\_\_ Inventario: \_\_\_\_\_

Por medio de este se hace constar que en la fecha arriba descrita, se ha devuelto el equipo citado, al que se le realizaron las siguientes rutinas:

Observaciones (ESPECIFICAR CUALQUIER SITUACIÓN O TRABAJO PENDIENTE):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Representante de la empresa:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Sello de la empresa:  
Firma: \_\_\_\_\_

Por el establecimiento:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Sello del establecimiento:  
Firma: \_\_\_\_\_

Formulario Recibido

Administrador del contrato: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_ Sello del administrador:

Firma de recibido por representante de Sección de bienes:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_ Sello de la sección:



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 9 FORMATO DE CURRICULUM VITAE

### I. DATOS PERSONALES

INCLUIR: Nombre, DUI, Dirección, Teléfono, etc.

### II. ESTUDIOS REALIZADOS

INCLUIR: Bachillerato, Técnico superior, Universitarios, Maestrías, etc.

Institución	Des de	Has ta	Título Obtenido

### III. CAPACITACIONES, ENTRENAMIENTOS Y/O SEMINARIOS RECIBIDOS

Descripción	Fe ch a	Facilitado por:

### IV. EXPERIENCIA LABORAL EN LA EMPRESA PARTICIPANTE

Cargo	Des de	Ha sta	Años de Experiencia

### V. EXPERIENCIA LABORALES EN OTRAS EMPRESAS

Empresa (teléfonos)	Cargo	De sd e	Ha sta	Años de Experiencia

#### IMPORTANTE:

ESTE FORMATO PUEDE SER AMPLIADO POR EL OFERTANTE CON LOS REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS. (PRESENTAR COPIA DE DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL: TÍTULO, DIPLOMA, CERTIFICADO, ETC.)



M

## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### ANEXO 10. LISTADO DE EQUIPAMIENTO DEL TALLER.

EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, DETALLE DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MÉDICO DEL FOSALUD.

Nº	TIPO DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MODELO	MARCA	ESTADO DEL EQUIPO
1	Destornillador Philip				
2	Destornillador Plano				
3	Llave Stillson				
4	Alicates				
5	Brocas				
6	Taladro				
7	Cortadora de alambre				
8	Tester				
9	Lima				
10	Llave inglesa				
11	Cinzel				
12	Martillo				
13	Tenaza de presión				
14	Llaves tipo Allen				
15	Llaves fijas				
16	Sierra Manual				
17	Tijera de lámina				
18	Extensiones				
19	Tenaza				
20	Remachadora				
21	Cinta métrica				
22	Peladora de Alambre				
23	Equipo de protección personal				
24	Cautín				
25	Guantes				
26	Zapatos de Seguridad				
27	Lentes				
28	Engrapadora para tapicería				
29	Probador de corriente				
30	Talín				
31	Caja de Herramientas				

**LA EMPRESA PODRÁ AGREGAR OTROS TIPOS DE HERRAMIENTA CON LOS QUE CUENTE.**



# Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

## ANEXO 11 CARTA COMPROMISO CONTRA TODO RIESGO

Yo, \_\_\_\_\_, quien me identifico con No. de DUI \_\_\_\_\_ y siendo el representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ la cual será responsable de la seguridad y custodia de los equipos médicos y odontológicos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en las instalaciones de los establecimientos de salud o fuera de ellas o cuando nuestro personal realice pruebas en los mismos y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los equipos sean entregados por el FOSALUD. Así mismo nuestra empresa será responsable por daños físicos de los equipos, incluyendo hurto y robo.

### FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBERA SER AUTENTICADA POR UN NOTARIO

## ANEXO 12 CARTA DE EXPERIENCIA

Licda. Eugenia Beatriz Valle González.  
JEFE UACI

### FONDO SOLIDARIO PARA LA SAUD (FOSALUD)

Por este medio hacemos constar que la: (Persona Natural, Jurídica) prestó los suministro/servicios de (**Nombre completo Y descripción del Servicio prestado**) a nuestra institución, durante el período comprendido del \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_, según detalle:

A continuación, se detalla la evaluación de dicho servicio:

CONCEPTO	EVALUACION			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
Cumplimiento del tiempo de Entrega				
Calidad del servicio				

En el caso de existir retraso favor colocar la cantidad de días:

Nombre de persona contacto: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Número de Fax: \_\_\_\_\_

Firma y sello \_\_\_\_\_

Y para ser presentada en proceso de Licitación, extiendo, firmo y sello la presente constancia, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil veinte

Nombre de quien la emite: \_\_\_\_\_

Dichas constancias deberán ser emitidas por cualquiera de estas figuras: el Jefe UACI, Coordinador de la Unidad o dependencia que adquirió o administro el servicio, administrador del contrato para las instituciones públicas; y Propietario, Representante Legal, Administrador Único propietario, Jefe de Compras para empresas privadas.



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### ANEXO 13

#### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_, Ante mí, \_\_\_\_\_ Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor(a) \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien no conozco pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_ en su calidad de \_\_\_\_\_, y **ME DICE : 1)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_\_ denominada " \_\_\_\_\_", promovida por el \_\_\_\_\_, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objetivo sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin de afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de las Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o **cuatro)** Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados \_\_\_\_\_. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar escritura pública de constitución, escrituras públicas de modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la Junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta Acta Notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quién le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas; y leída que le fue por mí íntegramente en un solo acto, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE. –**



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### ANEXO 14

FORMULARIO DE INFORMACIÓN/IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE		
a)	Número de Contrato	
b)	Código de proveedor según oferta técnica presentada	
c)	Número oferta de Compra	
d)	Nombre de la Oferta de Compra	
e)	Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando.	
f)	Personería	
g)	Nombre comercial de la empresa	
h)	Giro o finalidad	
i)	Clasificación de empresa (micro, pequeña, media o gran empresa)	Según CONAMYPE
		Según Ministerio de Hacienda
j)	No. Registro de Contribuyente	
k)	Número de Identificación Tributaria de la empresa.	
l)	Clasificación de Empresa	
m)	Dirección de la empresa	
n)	Número de teléfono	
o)	Correo electrónico	
p)	Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)	
q)	Datos de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con la Institución.	Nombre
		Cargo
		Teléfono fijo
		Teléfono celular
		Correo electrónico
Nombre, Firma del representante y sello de la empresa.		

**NOTA:** La Presidencia de la República, al proveedor de esta negociación, presumirá ciertos los datos e información proporcionados y consignados por el firmante responsable, y, además congruentes con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad (cuando fuere el caso).



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### ANEXO 15

#### DECLARACIÓN JURADA (ACTA NOTARIAL NO INHABILITADOS)

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario(a), del domicilio de \_\_\_\_\_, comparece \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_ años de edad, (ocupación) \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_ a quien conozco e identifico por medio de su \_\_\_\_\_; actuando en su carácter de administrador único o Representante Legal como Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Participante \_\_\_\_\_, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de administrador único o Representante Legal como Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Participante), (si es sociedad: sociedad de nacionalidad \_\_\_\_ y del domicilio de \_\_\_\_\_, con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_); Y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la oferta de compra número \_\_\_\_\_ referente a \_\_\_\_\_, es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente, II) Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado(a), ni se encuentra privado(a) de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) no ha sido declarado(a) en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la Legislación Nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio; h) Declaro no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios de (nombre de la Institución), ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad contratante, administrador o gerente. Declaro de no estar incapacitado ni impedido para contratar con el Estado; i) Declaro haber leído y aceptado íntegramente el contenido de los términos de referencia para el (nombre de la oferta) y demás documentos contractuales, lo cual he tomado en consideración al momento de formular mi oferta; j) Declaro que (incorporar según aplique en caso de persona natural consignar: "no empleo", y en caso de persona jurídica: "en nombre de mi representada denominada - agregar nombre de la persona jurídica que está representando - no se emplea") a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

obligaciones contractuales III) Que no incurre en ninguno de los siguientes impedimentos: **a)** Que sea El Presidente y Vicepresidente de la República, los Diputados Propietarios y Suplentes de la Asamblea Legislativa y del Parlamento Centroamericano, los miembros de los Concejos Municipales y del Consejo de Ministros, los Titulares del Ministerio Público, el Presidente y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Cuentas de la República, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), los miembros de la Junta Directiva de las Instituciones Financieras y de Crédito Público tales como: Banco Central de Reserva de El Salvador, Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco Hipotecario, Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), así como los miembros del Tribunal de Servicio Civil, del Consejo Nacional de la Judicatura, del Tribunal Supremo Electoral, del Registro Nacional de las Personas Naturales, los miembros de las Juntas de Gobernadores o Consejos Directivos de las Instituciones Autónomas y todos los demás titulares de las instituciones públicas, ni las personas jurídicas en las que estos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales, no podrán ofertar en ninguna institución de la Administración Pública; **b)** Que sean funcionarios y empleados públicos y municipales, en su misma institución; ni las personas jurídicas en las que aquellos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales. Esta disposición también será aplicable a los miembros de las Juntas o Consejos Directivos; **c)** El cónyuge o conviviente, y las personas que tuvieren vínculo de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, con los funcionarios públicos y empleados públicos mencionados en el literal anterior, así como las personas jurídicas en las que aquellos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales; **d)** Las personas naturales o jurídicas que en relación con procesos de adquisición o contratación, hayan sido sancionadas administrativa o judicialmente, o inhabilitados por cualquier institución de la administración pública, por el plazo en que dure la inhabilitación; **e)** Las personas naturales o jurídicas que hayan tenido relación de control por administración o propiedad, con las personas a que se refiere el literal anterior al momento de su incumplimiento. Estas inhabilidades se extienden de igual forma a las subcontrataciones. Las restricciones previstas para las personas jurídicas establecidas no serán aplicables en los casos que el Estado sea el accionista o cuando la participación de Decreto Legislativo No.868 | 21 los socios o accionistas particulares, no exceda del cero punto cero cero cinco por ciento (0.005%). Las contrataciones en que se infrinja a lo dispuesto anteriormente serán nulas. Los ofertantes, o proveedores tienen prohibido celebrar acuerdos entre ellos o con terceros, con el objeto de establecer prácticas que restrinjan de cualquier forma el libre comercio. Cualquier persona que tenga conocimiento de dichas prácticas deberán notificarlo a la Superintendencia de Competencia para los efectos correspondientes., IV) Que no ha sido inhabilitado para ofertar con las instituciones de la Administración Pública y no podrá participar en procedimientos de contratación administrativa, el ofertante o proveedor que incurra en alguna de las conductas siguientes: I. si ha sido Inhabilitado por un año por: a) Haber sido sancionado con multa por la misma institución dos o más veces dentro del mismo ejercicio fiscal; b) Haber sido sancionado de conformidad al artículo 25 literal c) de la Ley de Competencia. II. si ha sido Inhabilitado por dos años por: a) Reincidir en la conducta contemplada en los literales del romano anterior; b) Si afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe; c) No suministrar o suministrar un bien, servicio u obra que no cumplan con las



## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

especificaciones técnicas pactadas en el contrato u orden de compra. III. si ha sido Inhabilitado por tres años por:

a) Reincidir en alguna de las conductas tipificadas en los literales b) y c) del romano anterior; b) No suscribir el contrato en el plazo otorgado o señalado, sin causa justificada o comprobada; c) Obtener ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores. IV. si ha sido Inhabilitado por cuatro años por: a) Reincidir en la conducta contemplada en el literal b) del romano anterior; b) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de tercera persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa; c) Acreditar falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante. V. Si ha sido Inhabilitado por cinco años por: a) Reincidir en alguna de las conductas contempladas en los literales b) y c) del romano anterior; Decreto

Legislativo No.868 | 77 b) Invocar hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación;

c) Participar directa o indirectamente, en un procedimiento de contratación, pese a estar excluido por el régimen de prohibiciones de esta Ley. Las inhabilitaciones a que se refiere lo anteriormente mencionado, surte efecto en todas las instituciones de la administración pública, debiendo haberse dado por resolución razonada, y de todo lo actuado por la UACI deberá incorporar la información al Registro e informar a la UNAC de dichas inhabilitaciones, para su correspondiente divulgación. Si a un proveedor inscrito en el Registro le sobreviene alguna causal de inhabilidad con posterioridad a la inscripción, ésta será dejada sin efecto hasta que cese su inhabilidad., V) Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro oferente, siendo un precio establecido individualmente por el oferente. Yo el suscrito notario, DOY FE que la personería con que actúa el señor(a) \_\_\_\_\_, ES LEGITIMA Y SUFICIENTE por haber tenido a la vista a) \_\_\_\_ b) \_\_\_\_.

Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de \_\_\_\_\_ hojas útiles y le fue leído íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona natural  
o por el administrador único o Representante  
Directiva de la Sociedad Participante

\_\_\_\_\_  
Firma y sello de notario  
Legal como Miembro de la Junta

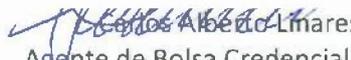


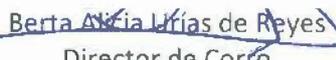
## Anexo de Contrato No. 26976, Oferta de Compra No. 66, 02/04/2020

### FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

Contrato	26976	Número Oferta:	66/2020		
Oferta:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MEDICO DEL FOSALUD. 2020"				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto Total S/IVA	Monto Total C/IVA
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO Y MEDICO DEL FOSALUD. 2020"	UNIDAD	1	\$ 109,369.98	\$123,588.08
<b>TOTAL:</b>				<b>\$ 109,369.98</b>	<b>\$123,588.08</b>

Marianela Tejada Rivera  
 Agente de Bolsa Credencial No. 72  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)  
 Representante del Estado

  
 Agente de Bolsa Credencial No. 27  
 Productos y Servicios Agrobursátiles S.A.  
 Puesto de Bolsa Vendedor

  
 Director de Corro  
 BOLPROS, S.A. de C.V.



